

Acaba en violencia protesta de colectivos LGBT+ en Congreso

CRISTALES rotos y pintas en edificio legislativo de CDMX; se manifiestan contra iniciativa del PAN sobre infancias trans. **pág. 15**



Foto: Cuartoscuro
MANIFESTANTES, ayer, al irrumpir en el Congreso.

RECHAZA AMLO QUE SE VAYA A DESPERTAR AL MÉXICO BRONCO

DESCARTA riesgo que advierte jefe del INE sobre Plan B; el pueblo es responsable, dice; ya suman 118 organizaciones para mitin. **págs. 11 y 12**



“NO ES que les preocupe la democracia, lo que quieren es socavar al gobierno para que no avance y se consolide la transformación y que puedan ellos regresar a seguir robando”
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 22 de febrero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4267

PRECIO » \$10.00

“LA JUSTICIA ha llegado para quien fuera escudero de Felipe Calderón. Los crímenes en contra de nuestro pueblo no serán olvidados nunca”

Jesús Ramírez Cuevas
Vocero de la Presidencia

“COMO PRESIDENTE luché con toda determinación en contra de la delincuencia, con la ley en la mano, sin dar tregua ni hacer distinción entre grupos. Jamás negocié, ni pacté con criminales”

Felipe Calderón
Expresidente de México



GENARO García Luna, en un dibujo ayer, antes del veredicto.

Foto: Reuters

DESABASTO DE 95% DE ONCOLÓGICOS POR ANOMALÍAS DE INSABI Y UNOPS

ASF detecta en Cuenta Pública 2021 que sólo entregaron 5% de 12 millones 714, 848 de piezas; señala deficiencias y opacidad en compras consolidadas. **pág. 9**

PROVOCAN Tlalpan, Xochimilco, V. Carranza y Magdalena Contreras daño al erario por 109.6 mdp; irregularidades, con alcaldes morenistas. **pág. 14**

ANUNCIA Ramírez Bedolla “investigación profunda” por desfalco de casi 13 mmdp de Aureoles; pagó anticipos de 80% a obras con avance de 30%. **pág. 18**

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
El desenlace **pág. 2**
- **RAFAEL ROJAS**
Izquierdas e izquierdas **pág. 5**
- **VALERIA LÓPEZ**
Biden vs. Putin: a un año de la invasión a Ucrania **pág. 23**

VEREDICTO CONTRA GARCÍA LUNA, EXSECRETARIO DE SEGURIDAD

EU declara al más alto exfuncionario de México culpable de narcotráfico

POR J. BUTRÓN, M. JUÁREZ, Y. BONILLA, J. CHAPARRO Y C. ARELLANO

• **Por unanimidad** jurado lo halla responsable de 5 delitos; DEA advierte que no se detendrá para perseguir a políticos corruptos que generan violencia

• **La 4T** se vuelca en festejo; en ambas cámaras chocan por veredicto; Morena exige ir por Fox y Calderón; este último defiende su lucha por la seguridad

• **Fallo** no demerita, dice, esfuerzo de miles de soldados, marinos...; amparan a Cristina Pereyra, esposa del procesado, y desbloquean sus cuentas **págs. 4 a 7**

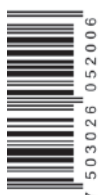
Aumentan 13 delitos en arranque del año; 6 afectan a mujeres

SE DISPARAN acoso, violencia de género, hostigamiento...; también se incrementan lesiones y homicidio comparados con enero de 2022. **pág. 8**

CASOS AL ALZA

	2022	2023
Lesiones dolosas	11,664	12,746
Acoso sexual	465	953
Abuso sexual	1,815	2,556
Robo en general	49,327	51,591
Extorsión	699	811

Fuente: SESNSP



LADOS



69 Award of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
UNIVERSIDAD DE NAVARRA EN PAMPLONA

a!
DISEÑO
PREMIOS

28 premios primeros lugares y 19 menciones plata

BND
2015
2 Menciones Especiales

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
MEMBER SINCE 1980

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

Rozones

Primer freno al Plan B

Y fue la Corte la que ya dio algunas luces sobre el camino que podrían seguir las controversias por el llamado Plan B de la Reforma Electoral. Y es que el ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien tiene a su cargo revisar los recursos interpuestos contra la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, determinó suspender la aplicación de las mismas, por lo pronto, en las dos entidades en las que hay elecciones este año, es decir, el Estado de México y Coahuila. Nos hacen ver que el ministro también suspendió la aplicación del nuevo concepto de propaganda que permite a los funcionarios emitir opiniones políticas sin ser sancionados. Por cierto que el resolutivo derivó de las siete acciones de inconstitucionalidad promovidas por PAN, PRI, PRD y MC y por legisladores tanto en Diputados como en el Senado.

¿Dónde está Rosas Aispuro?

Y es en Durango, entidad gobernada por **Esteban Villegas**, donde están sorprendidos por la cantidad de observaciones que acaba de hacer la Auditoría Superior de la Federación a la anterior administración que estuvo encabezada por el panista **José Rosas Aispuro**. Porque resulta que por el monto observado, ocho mil 171 millones de pesos, que representa el 13 por ciento del total nacional, la entidad federativa ocupa el segundo lugar en recursos ejercidos bajo sospecha de desfalco. Más de la mitad del monto observado corresponde a Participaciones Federales por el orden de cuatro mil 425 millones, el 25 por ciento del recurso total destinado al estado. Y hay otro 35 por ciento de incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por dos mil 895 millones de pesos que corresponden a deuda pública. La pregunta es ¿y ahora quién podrá defenderlo?

De Monreal a Cuevas

Mensaje relevante, nos comentan, el que mandó ayer el senador **Ricardo Monreal** a la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, quien en estos días ha vuelto a frontalizar contra la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, esta vez a propósito del diferendo que la primera tuvo con vecinos que bailan los domingos en Santa María la Ribera. "No creo que sea correcto y conveniente esta serie de acusaciones, yo no creo ni comparto eso. La Jefa de Gobierno ha estado actuando con responsabilidad y a mí en lo personal no me gusta este tipo de diferendos de la alcaldía hacia la Jefa de Gobierno. No simpatizo con eso, no coincido con eso, no avalo eso, hay que intentar siempre el diálogo, las buenas formas, y el buen juicio", declaró Monreal. Es sabido que el zacatecano tiene cierta ascendencia hacia Cuevas. Ya se verá cómo actúa la funcionaria. Pendientes.

Interesante encuentro

Y por cierto que llamó la atención el encuentro que tuvieron ayer el senador **Ricardo Monreal** y la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, en los terrenos de esta última, es decir, el edificio del Antiguo Ayuntamiento. Quienes siguen de cerca el proceso morenista rumbo al 2024 nos aseguran que el encuentro no puede dejar de verse, del lado del legislador, como parte de una serie de acciones y mensajes con los que éste ha buscado despresurizar las tensiones surgidas del proceso de sucesión adelantada en el que las "corcholatas" de pronto parecen perfiladas hacia un choque frontal. El antecedente de la reunión de ayer, nos hacen ver, puede ubicarse en la reunión plenaria de los senadores de Morena en la que tanto la mandataria capitalina como los secretarios de Gobernación, **Adán Augusto López**, y de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, tuvieron espacio abierto para exponer su trabajo político. Aquellos encuentros fueron considerados en su momento como relevantes para la unidad de Morena y para el propio movimiento de la 4T.

Van tras Aureoles

Importante, nos señalan, el anuncio que hizo ayer el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, en el sentido de que se hará una "investigación profunda" a la administración anterior, que estuvo encabezada por **Silvano Aureoles**. Y es que la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por más de 12 mil millones de pesos en el último año del gobierno del perredista, una cantidad que representa casi las dos terceras partes del presupuesto del Metro de la Ciudad de México para este 2023. La investigación sobre lo que pasó con estos recursos en Michoacán se hará de manera independiente a otras que ya están en curso sobre desvío de recursos, obras inconclusas, pagos por servicios no recibidos y otras irregularidades. "Basta de dejar hacer, de dejar pasar", sentenció ayer Ramírez Bedolla. El que entendió, entendió, nos dicen.

El caso GGL en la Cámara

Y fue en Morena donde estalló el júbilo, luego de que la Corte de Nueva York declaró culpable al exsecretario de Seguridad del gobierno de **Felipe Calderón**, **Genaro García Luna**. Los guindas de la Cámara de Diputados celebraron, hasta desgañitarse, que se hizo "justicia" para México. Sin embargo, nos hacen ver, parecen haber olvidado que el fallo contra el exfuncionario respondió a delitos cometidos en perjuicio de estadounidenses, mas no de los mexicanos. Desde la oposición, aquella pequeña parte que no se ausentó de la sesión en la que los morenistas celebraron, recordó que en campaña los guindas aseguraron que enjuiciarían a expresidentes y funcionarios corruptos, promesas de las cuales hasta ahora no han visto ni un rayo de luz.



JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

EL DESENLACE

Si nos atenemos a como se fueron dando las cosas no hay sorpresas en el desenlace del juicio contra Genaro García Luna.

Si bien en los testimonios en el juicio no se presentaron pruebas concretas y materiales, la narrativa difícilmente podía exonerarlo, ésa fue la estrategia de la fiscalía. Se presentaron muchos testimonios que lo colocaron bajo evidencias de sus presuntas responsabilidades.

No se debe pasar por alto que quien estuvo en la Corte de Nueva York fue un exfuncionario de altos vuelos, el cual fue encontrado culpable. No es cualquier cosa por todo lo que significa para nuestro país.

El hecho de que García Luna no haya querido subir al estrado lo colocó en una situación más que comprometida. Al no haberlo no pudo defenderse, pero también al tomar esta decisión quedó en claro que no se quería exponer al interrogatorio de la fiscalía.

El juicio ha sido y es de primera importancia para EU, a pesar de que no se haya metido en la atención de su opinión pública. Con las drogas Estados Unidos vive en una disyuntiva con cierta dosis de hipocresía. Por un lado, está el gran consumo con todas las consecuencias que cotidianamente tiene. Cada vez más jóvenes se acercan a las drogas lo que ha provocado efectos verdaderamente graves en la salud pública del país.

Por otro lado, la política de seguridad interna es desigual, ya que vive entre vaivenes al afrontar este asunto. La legalización sigue siendo una asignatura pendiente, la realidad en la que viven millones de personas, particularmente jóvenes, los va a llevar a una inevitable legalización de muchas drogas.

La Fiscalía de Nueva York ha ponderado el resultado del caso ubicándolo como parte de su política en materia de lucha ante las drogas a través de la DEA. Sin embargo, las estrategias de la agencia en la mayoría de los casos siguen pesando más en lo que hace fuera de EU que lo que hace en su propio país.

El desarrollo del juicio pasó prácticamente de largo allá, en tanto que en México se convirtió en tema central, a lo que se suma la importancia que adquirió para el Presidente por la posibilidad de señalar sexenios anteriores, particularmente el de Calderón.

García Luna se quedará en la cárcel durante largo tiempo, pero muchas de las secuelas de lo que hizo se quedan entre nosotros. Todo indica que la sentencia, la cual se dictará el 27 de junio, podría dejar al exencargado de la seguridad en México en la cárcel al menos 55 años.

Dentro de las cosas que habrá que seguir ahora está conocer hasta dónde en nuestro país se puede investigar a quien fue el encargado de la seguridad a lo largo de varios años. Existe una secuela que no puede pasarse por alto y que va más allá de la decisión del jurado.

Es un hecho que García Luna no actuó solo en nuestro país. Más de un alto mando debió ser copartícipe de una estrategia en materia de seguridad que resultó cómplice, inefectiva y además entregada a la delincuencia organizada.

No hay manera de que una situación como la vivida durante tanto tiempo pudiera pasar de largo a quienes dirigían el país en aquellos años. De manera inevitable ellos tienen que responder de alguna manera por lo sucedido. La decisión del jurado en EU los compromete aún más, porque difícilmente García Luna podía irse por la libre y si así fue la responsabilidad es por omisión.

Felipe Calderón había dicho que daría su posicionamiento a partir de que el jurado presentara sus conclusiones. Se presume que en cualquier momento conoceremos la opinión del expresidente de alguna manera señalado.

La decisión del jurado le concede algo de razón al Presidente. Confirma su narrativa de años y pone a la oposición en un predicamento, porque ese pasado tiene que ver con ella.

RESQUICIOS.

Quizá hoy sabremos por fin qué piensa el Presidente sobre la expulsión de 220 ciudadanos nicaragüenses opositores al régimen de Ortega, a los que además de manera autoritaria y sin lógica alguna les quitó la nacionalidad; el silencio parece ser cómplice.

Twitter: @JavierSolorzano

GARCÍA LUNA se quedará en la cárcel durante largo tiempo, pero muchas de las secuelas de lo que hizo se quedan entre nosotros

Banca
Patrimonial
Citibanamex

Aprovecha las tasas actuales en México.

Posiciónate contra la inflación,
invierte ya en el fondo
BLKGUB1.

- Administrado por **BlackRock**®
- Sin plazos forzosos
- Con liquidez diaria

Habla con tu Banquero
Patrimonial hoy mismo.

Conoce más:



Fondos distribuidos por

citibanamex®

BlackRock®

Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Citibanamex, el valor de las acciones de Fondos de Inversión conlleva un riesgo de mercado, incluyendo una posible minusvalía del capital invertido. Estos productos no están garantizados por BlackRock México, Citibanamex o por alguna entidad integrante del Grupo Financiero Citibanamex o Citigroup, ni por ninguna entidad gubernamental. La información pública de los Fondos de Inversión se encuentra en la página www.bmv.com.mx.

Horario de operación para Fondos de Inversión de lunes a viernes en días hábiles bancarios, tiempo de la ciudad de México en www.citibanamex.com/fondos
©2023 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares.

GPP 000029-0002

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Miércoles 22.02.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Avanza dictamen de Ley del Espacio Aéreo

LAS COMISIONES UNIDAS de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos Segunda del Senado, aprobaron con 15 votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones, sin cambios, la minuta; en el pleno dieron la primera lectura y hoy prevén acelerar su aprobación.



Juez dictará sentencia el 27 de junio

Histórico: EU declara culpable a García Luna por narcotráfico

JURADO considera que el exmandato no sólo apoyó, sino que se confabuló con cárteles de la droga; enfrentará de 55 años en prisión hasta cadena perpetua; traicionó a México, reiteran

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

En el caso penal del funcionario mexicano de más alto rango que ha sido procesado por la justicia de Estados Unidos, Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, fue declarado culpable de los cinco cargos que se le imputaron en una Corte de Nueva York, cuatro relacionados con narcotráfico y uno por mentir a un agente migratorio.

EL DATO

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador advirtió la semana pasada que analiza demandar al abogado César de Castro, quien lo involucró en supuestos sobornos del narco.

Tras cuatro semanas de juicio y tres días de deliberación, por unanimidad, los 12 integrantes del jurado hallaron responsable a García Luna de conspiración para la distribución internacional de cocaína; conspiración para la distribución y posesión de cocaína; conspiración para importar cocaína; participación continua a una organización criminal, y por emitir declaraciones falsas a autoridades de Estados Unidos cuando solicitó la ciudadanía en el 2018.

Los miembros del jurado consideraron que García Luna no sólo apoyó y se confabuló con los cárteles de Sinaloa y de los Beltrán Leyva, a los que estaba obligado a combatir, sino que después de dejar su cargo en el gobierno de Felipe Calderón, siguió siendo socio de ellos.

Una vez que se dio el veredicto del jurado, corresponde al juez dictar una sentencia, aunque su defensa tiene como plazo el 7 de abril para apelar.

De acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, García Luna se enfrentaría a una pena mínima de 55 años por los cinco delitos de los que resultó culpable; esto es, 10 años de prisión como mínimo y una máxima de cadena perpetua por cada uno de los tres cargos relacionados con narcotráfico.

Por ser parte de una empresa criminal, enfrentaría una pena mínima obligatoria de 20 años de prisión y una máxima de cadena perpetua, mientras que por mentirle a un agente de migración en su solicitud de naturalización, podría enfrentar hasta cinco años de prisión como pena máxima.

La sentencia de Brian Cogan, juez de la causa y que también encabezó el juicio



Foto: Reuters

EL EXSECRETARIO de Seguridad Pública (centro) en su audiencia en Nueva York, ayer.

"Veredicto muestra cero tolerancia a la corrupción"

EL EMBAJADOR de Estados Unidos en México, Ken Salazar, señaló que el veredicto que dictó la Corte de su país contra Genaro García Luna "muestra el compromiso inquebrantable por defender la democracia y tener cero tolerancia ante la corrupción".

A través de un mensaje en las redes sociales, en el que no se refirió al exsecretario de Seguridad por su nombre, el diplomático destacó que

la decisión del jurado se dio por unanimidad, y dijo que "demuestra que nuestra búsqueda de justicia es más fuerte que los intentos de criminales por quitar a la gente el buen gobierno que merece".

Salazar expresó que la resolución también representa un bloque fuerte ante los intentos de los grupos delincuenciales, que intentan debilitar las instituciones.

Recientemente,

durante el marco del Entendimiento Bicentenario por ambos países, Salazar reconoció el esfuerzo de las autoridades del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, para combatir al crimen organizado, y señaló la importancia de continuar con la colaboración para atender la agenda compartida en diversos temas.

Claudia Arellano



KEN SALAZAR
@USAmbMex
Embajador de EU en México

EL VEREDICTO unánime de hoy muestra el compromiso inquebrantable de EU por defender la democracia y tener cero tolerancia ante la corrupción. Demuestra que nuestra búsqueda de justicia es más fuerte que los intentos de criminales por quitar a la gente el buen gobierno que merece

de Joaquín *El Chapo* Guzmán —a quien sentenció a cadena perpetua—, se dará el próximo 27 de junio, y mientras tanto García Luna estará preso y en custodia de los *marshals*.

En sus argumentos finales, la fiscalía de Estados Unidos aseguró que García Luna fue parte fundamental en la expansión del Cártel de Sinaloa y, más que colaborador, lo consideraron pieza clave para que dicho grupo criminal tuviera presencia y pudiera exportar droga a la Unión Americana.

La fiscal adjunta, Saritha Komatireddy, mostró "sin distinciones" a presuntos socios de García Luna durante sus cargos en el Gobierno federal, como el excomisario general de la extinta Policía Federal, Facundo Rosas; el excomisionado interino de la Policía Federal, Víctor Gerardo Garay Cadena; el exdirector de Seguridad Federal de la Policía Federal, Luis Cárdenas Palomino, así como el jefe de la División de Seguridad Regional de la Policía Fede-

ral, Ramón Pequeño; es decir, al círculo de colaboradores de García Luna, a quienes señaló como parte de la estructura criminal y como presuntos culpables.

Ayer, después de conocerse el resolutorio de culpabilidad, la fiscalía elogió a la justicia estadounidense y calificó a García Luna como "traidor" de México. Breon Peace, fiscal del Distrito Este de Nueva York, dijo que el exfuncionario vivirá el resto de sus días siendo un "traidor" de México, una vez que estuvo en la cúspide de la aplicación de justicia.

Manifestó que es "inconcebible" que el exfuncionario del sexenio de Felipe Calderón traicionara su deber como máximo responsable de la seguridad pública, al aceptar con avaricia millones de dólares en sobornos, que fueron manchados con la sangre de las guerras contra el narcotráfico, además de defender asesinos.

Anne Milgram, encargada de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), advirtió que la condena lanza el mensaje

Cargos que enfrentó

Delitos por los que el exfuncionario fue declarado culpable:

- Conspiración para la distribución internacional de cocaína
- Conspiración para la distribución y posesión de cocaína
- Conspiración para importar cocaína
- Participación continua a una organización criminal
- Dar una declaración falsa ante la autoridad migratoria de EU

SENTENCIA ESTIMADA:

- MÍNIMA** 10 años de prisión por cada uno de los delitos de narcotráfico
20 años por ser parte de una empresa criminal
5 años por mentir a un agente de migración
- MÁXIMA** Cadena perpetua

de que no se detendrá para perseguir políticos corruptos que se dedican al narcotráfico y a la violencia.

García Luna entró vestido de traje azul y camisa blanca a las 13:20 horas y en punto de las 14:00 horas se dio el veredicto final. Estaba nervioso y su semblante se veía descompuesto y con preocupación, pero asintió cuando dieron el veredicto.

Al salir de la Corte de Nueva York, el abogado del exfuncionario, César de Castro, dijo que a pesar de que no están de acuerdo con la decisión del jurado, por no haber pruebas fehacientes de la responsabilidad de Genaro García Luna, respetará la determinación que tomó.

"El gobierno tuvo que conformar un expediente a base de testimonios de la gente, pero no hubo pruebas fiables para corroborar las declaraciones de los testigos. Confiamos en el proceso, ya que el jurado entendía cómo estaba hecho el caso y estaba hecho el expediente de la fiscalía, pero no fue así y respetamos la decisión", señaló.

Comentó que ha sido un camino largo, pero seguirán en la pelea, ya que continuarán limpiando su nombre. "Éste es un momento muy difícil para él y su familia, por ello les pedimos que los respeten, hasta que decidan hablar, si así lo quieren", indicó.

Mencionó que revisarán el caso para saber qué recurso pueden interponer en las siguientes semanas.

La esposa y los hijos de Genaro García Luna aprovecharon el momento de distracción para salir de la Corte y abordar una camioneta en la que se alejaron del sitio, sin dar declaraciones.

Instituciones, al servicio de grupos delictivos

Exhiben en juicio red de corrupción policial

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

El paso de narcotraficantes, un exfiscal, policías activos y exagentes por el estrado, en el juicio en contra de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, dejó al descubierto un entramado de corrupción policial en México.

Con declaraciones de casi una treintena de testigos, quienes explicaron con detalles cómo los delincuentes se movían con impunidad gracias al pago de "dinero sucio", se pudo saber cómo las instituciones del Estado estaban al servicio de las organizaciones delictivas.

EL DATO

GARCÍA LUNA fue detenido el 10 de diciembre del 2019 bajo cargos de haber conspirado con el Cártel de Sinaloa a fin de facilitar la introducción de drogas en EU y declaraciones falsas.

Édgar Veytia, exfiscal de Nayarit y uno de los testigos más esperados del juicio, declaró que durante el gobierno de Calderón se dio la instrucción de proteger a la gente de Joaquín *El Chapo* Guzmán frente a otros cárteles. El testimonio se basó en una conversación que aparentemente tuvo a principios de su carrera política con el entonces gobernador Ney González.

Los relatos en la Corte del Distrito Este de Nueva York, sobre sobornos entregados a García Luna, fueron los que sellaron el caso y conformaron la base para acusarlo de tener nexos con el crimen organizado desde hace 20 años.

Al menos dos capos declararon que estuvieron involucrados directamente en la entrega de pagos irregulares al exfuncionario. El expolicía convertido en narcotraficante Sergio Villarreal Barragán, *El Grande*, aseguró que se le pagó más de un millón de dólares al mes desde el 2001, cuando García Luna fue jefe de la Agencia Federal de Investigación (AFI).

Incluso, dibujó un croquis sobre la casa de seguridad en donde se celebraban las reuniones para la realización de los pagos. Después de sumarse al gabinete de Calderón, García Luna delegaba el cobro a los cárteles en Luis Cárdenas Palomino, según *El Grande*.

Oscar Nava Valencia, *El Lobo*, aseguró que pagó al menos 10 millones de dólares a García Luna. Dijo, por ejemplo, que pagó tres millones de dólares para tener una reunión de 15 minutos con el exsecretario en un autolavado de Guadalajara.

El capo colombiano Tirso Martínez, *El Futbolista*, habló de cómo había sobornado a comandantes de policía estatal y empleados de peajes.

Veytia contó que tenía a jueces y periodistas en nómina para "guardar las apariencias", e incluso dijo que algunos de los fondos del narco llegaron hasta las campañas electorales.

Raúl Arellano, un exagente, dijo que los altos mandos de la Policía Federal en el aeropuerto de la Ciudad de México recibían pagos, así como los encargados de las principales terminales aéreas, para mover

TESTIMONIOS EN LA CORTE de Nueva York dejan al descubierto estructura criminal encabezada por Genaro García Luna; nexos con delincuencia organizada se remontan a 20 años atrás



GENARO García Luna, en un seminario sobre seguridad pública, el 3 de marzo del 2017.

De ingeniero mecánico a colaborador del crimen

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

GENARO GARCÍA LUNA es un ingeniero mecánico que inició su carrera a los 20 años como agente investigador en el desaparecido Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (Cisen), que perteneció a la Secretaría de Gobernación, en el año de 1989.

El novato agente se incrustó en una célula dedicada al monitoreo de los grupos subversivos en el país, ahí fue entrenado para combatir a las bandas de secuestradores entonces en auge.

Poco después, se enlistó en la Policía Federal Preventiva, un cuerpo de seguridad creado por el expresidente Ernesto Zedillo, donde encabezó la Coordinación de Investigación para la Prevención.

En el año 2000, el entonces procurador General de la República (PGR), Rafael Macedo de la Concha, lo nombró direc-

tor de Planeación y Operación de la Policía Judicial Federal, desde donde diseñó la Agencia Federal de Investigación (AFI).

El 1 de septiembre de 2000, el entonces presidente Vicente Fox, le dio la titularidad de la AFI y con la llegada de Felipe Calderón, García Luna fue puesto al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, que basó su trabajo en el "nuevo Modelo de Seguridad". En ese cargo creó la "Plataforma México", una red nacional de interconexión entre estados, municipios y la federación que transporta voz, datos e imagen en tiempo real y permitía conformar el Sistema Único de Información Criminal (SUIC).

A la par de su crecimiento profesional, también surgieron las denuncias en su contra. En el 2013, la revista *Forbes* lo incluyó en la lista de los 10 hombres más corruptos de nuestro país. Un año antes, el narcotraficante Édgar Valdez Villarreal lo acusó de recibir dinero de los cárteles.

narcóticos, dinero y armas del crimen.

Además, Israel Ávila, que llevó la contabilidad de los Beltrán Leyva, lo corroboró y sumó el nombre de Luis Ángel Cabeza de Vaca, exsecretario de Seguridad de Morelos, absuelto en una investigación por narcotráfico en el 2016.

También Héctor Javier Villarreal, exesorero de Coahuila, declaró que García Luna no sólo recibía sobornos, sino que también los pagaba para limpiar su imagen y la de la Secretaría de Seguridad. Afirmó que esto se dio con intermediación del entonces gobernador Humberto Moreira.

Un decomiso de 2007 en Manzanillo

ha sido uno de los episodios clave en los interrogatorios. *El Grande* aseguró que los cárteles preparaban cocaína falsa con azúcar y harina para intercambiarla por la droga que era incautada por las autoridades.

Adrián Ibáñez, un agente de Inteligencia de la DEA, habló también del decomiso, en un megaoperativo en el puerto del Pacífico mexicano.

"Después de eso, Arturo (Beltrán Leyva) estaba muy contento, pues había recuperado su cargamento casi sin pérdida".

"En México todo es posible, hay mucha corrupción", dijo ante el tribunal *El Grande*, para referirse a las redes de cohecho.

VIÑETAS LATINOAMERICANAS



IZQUIERDAS E IZQUIERDAS

POR RAFAEL ROJAS

Con la llegada de Lula da Silva a la presidencia de Brasil, la mayor parte del territorio latinoamericano se encuentra gobernada por la izquierda. No una izquierda única, como quisieran algunos, pero tampoco una izquierda lo suficientemente variada para hacer imposibles los acuerdos, como quisieran otros.

Se trata de izquierdas atravesadas por simultáneas fricciones ideológicas y geopolíticas. El primer desencuentro se desprende de la inevitable diferenciación entre democracias y autoritarismos. En un primer plano de esa diferenciación quedarían, de un lado, los tres regímenes claramente no democráticos de la región, Cuba, Venezuela y Nicaragua, y del otro, todos los demás.

Pero a pesar de que sus diseños políticos e institucionales sean considerados democracias, existen gobiernos latinoamericanos, como el salvadoreño, el guatemalteco o el peruano, que, como antes el de Jair Bolsonaro en Brasil o el de Jeanine Áñez en Bolivia, han reforzado sus dispositivos autoritarios frente a sectores críticos o disidentes.

Difícilmente podría afirmarse eso para gobiernos de derecha como el uruguayo o el paraguayo, aunque no faltan críticos que así lo afirman. En el mismo sentido, durante los últimos estallidos sociales en Chile o Colombia, muchos comentaristas cuestionaron los desbordamientos represivos de los gobiernos de Iván Duque y Sebastián Piñera, tal y como hoy se critican los toques de queda de Dina Boluarte.

El carácter represivo sistemático, en gobiernos como el de Nicolás Maduro en Venezuela o de Daniel Ortega en Nicaragua, ha generado más de una tensión con miembros de las nuevas izquierdas latinoamericanas como Alberto Fernández en Argentina, Gabriel Boric en Chile y Gustavo Petro en Colombia.

El más reciente —seguramente no el último—, es el actual distanciamiento entre Petro y el gobierno de Ortega. Petro, que ha sido declarado "persona non grata" por el Congreso del Perú, ha cuestionado directamente que más de noventa personalidades nicaragüenses, entre las que se encuentra el Premio Cervantes de Literatura, Sergio Ramírez, hayan sido despojadas de su nacionalidad por el régimen de Ortega.

Petro ha sido cuidadoso con Nicaragua dado el diferendo que los dos países sostienen en torno a posiciones limítrofes en el mar Caribe, que involucran a los archipiélagos de San Andrés y Providencia. El caso, pendiente en la Corte Internacional de La Haya, pudo haber inhibido al mandatario colombiano, de cuestionar la situación de los derechos humanos en Nicaragua, hasta ahora.

Con su último posicionamiento, Petro se suma al presidente chileno Gabriel Boric y al expresidente de Uruguay y líder del Frente Amplio, José Mujica, quienes han deplorado los últimos actos represivos de Ortega. AMLO, en cambio, no se pronuncia, aunque el canciller Marcelo Ebrard no mencionó a Nicaragua entre los países que serían convocados para una próxima reunión de izquierdas latinoamericanas en México.

rafael.rojas@razon.com.mx

Hice cumplir la Constitución y la ley, asegura

Jamás negocié ni pacté con criminales, dice FCH

• Por Magali Juárez y Jorge Butrón

Tras el veredicto del jurado en la Corte de Nueva York, que encontró culpable extitular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Genaro García Luna, de los cargos por narcotráfico que le imputan, el expresidente, Felipe Calderón, aseguró que jamás pactó ni negoció con criminales, sino que luchó en contra de la delincuencia organizada, sin tregua.

EL DATO

GARCÍA LUNA, quien fue secretario de Seguridad Pública de 2006-2012, fue declarado culpable en una corte de NY que deliberó durante 3 días antes de llegar a un veredicto.

“En mi desempeño como presidente y durante toda mi vida he estado siempre del lado de la justicia, y siempre estaré del lado de las víctimas. Como presidente luché con toda determinación en contra de la delincuencia, con la ley en la mano, sin dar tregua ni hacer distinción entre grupos. Jamás negocié, ni pacté con criminales. Jamás usé la investidura presidencial para abogar a sus intereses”, afirmó Calderón Hinojosa.

El exmandatario se refirió al tema de su exfuncionario y apuntó que este resolutorio no demerita la lucha valiente de miles de policías, soldados, marinos, fiscales, jueces y servidores públicos de bien que defendieron a las familias mexicanas de la delincuencia.

A través de un posicionamiento publicado en sus redes sociales, aseguró que es un hombre de leyes y respeto a las resoluciones de los tribunales que actúan conforme a derecho.

El exmandatario emanado de las filas del PAN mencionó que, en un entorno de polarización y hostigamiento, la decisión de las autoridades estadounidenses está siendo utilizada para atacarlo políticamente, especialmente para quienes cuestionaron la decisión de su gobierno de actuar en contra de la delincuencia.

“Combati a todos los que amenazaban a México, incluyendo al Cártel del Pacífico. Prueba de ello es que los delincuentes confesos que han sido utilizados como testigos, fueron en su mayoría, también perseguidos, detenidos y extraditados en mi gobierno”, dijo.

Calderón señaló que ha sido el presidente que más ha actuado en contra de la delincuencia organizada y luchó para construir un auténtico Estado de derecho, que durante su mandato hizo cumplir la ley, y defendió a todas las familias con toda la fuerza del Estado.

El expresidente también mencionó que la estrategia de seguridad dio resultados, debido a que la tendencia criminal fue a la baja al terminar su gobierno y eso duró algunos años más. Destacó que la lucha por la seguridad no era responsabilidad de una sola persona, sino un esfuerzo de cientos de elementos militares que arriesgaron su vida para defender la vida de las familias mexicanas.

EL EXPRESIDENTE enfatiza que la resolución en el caso de García Luna no demerita la lucha contra el crimen en su administración; combatió a todos los que amenazaban a México, señala



GARCÍA LUNA, exsecretario de la SSP y el expresidente, Felipe Calderón Hinojosa, en una foto de archivo, durante la ceremonia del Día del Policía en 2012.

Se puede apelar, pero no revocar su culpabilidad: Abogado

EL ABOGADO PENALISTA, Juan Velásquez, aseguró que el juicio de Genaro García Luna fue legal a pesar de que no se presentaron pruebas como lo pidió el abogado Cesar de Castro, ya que la Fiscalía de Estados Unidos “jugó bien sus cartas” al escoger a sus testigos y ofrecerles beneficios.

En entrevista con *La Razón* dijo que uno de los recursos legales en un juicio de esa magnitud, es la presentación de testigos ya que ellos son la misma prueba de los hechos porque le consta que haya pasado.

“Uno de los medios de prueba reconocidos por la ley, es justamente el testigo que presencia algo,

que por eso le consta, y por eso lo declara. El tema es que tanta veracidad tiene ese testigo, pues teóricamente su dicho debe estar corroborado por algún otro elemento”, destacó el abogado,

Aclaró que anteriormente se exigía que un testigo no fuera sobornado —porque... ¿qué imparcialidad puede tener? — pero en estos casos, dijo, se les soborna con beneficios de liberación, o reducción de sentencias para que declaren.

El jurista dijo que el veredicto resultó del peso que los miembros del jurado han hecho de los testimonios de los narcotraficantes, porque los catalogaron de verídicos,

ya que los testimonios de Jesús El Rey Zambada o de Sergio Villareal Barragán *El Grande* fueron de los más importantes para la culpabilidad de García Luna, ya que ellos estuvieron presentes o fueron testigos de sobornos o acciones criminales.

Juan Velásquez refirió que en juicios se han escuchado testimonios inverosímiles, aunque aclaró que en el caso de García Luna la Fiscalía llevó al juicio a personas que sí le iban a ayudar, aunque aclaró que cualquier sentencia es apelable, sobre todo por violaciones al debido proceso, sin embargo, dijo que es mínima.

Jorge Butrón

REACCIÓN AZUL. Tras el veredicto, el expresidente, Vicente Fox, respondió a los comentarios de Morena, en los que señalaron que ahora se debe juzgar a Felipe Calderón, y advirtió que el que sigue en la lista es el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Sigue Calderón, dice Morena tras fallo contra García Luna. El que sigue es López, ¡¡primero fuera de Palacio y luego dentro de la cárcel!!”, tuiteó.

También el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, rechazó que el veredicto “raspe” a su partido, porque lo que hacen sus gobiernos es diferente, además de que el juicio contra García Luna es algo que sólo lo involucra a él, y también descartó que afecte a Calderón.

“A quien están enjuiciando es a una persona distinta, eso no tiene nada que

ver y ahí es donde me parece a mí que el Presidente hace muy mal, y se mete en todas las cosas que al final no debe meterse; él es titular del Poder Ejecutivo, uno de los tres poderes de la nación, de México; no tendría por qué andarse metiendo a cosas que, pues en realidad no le toca meterse”, remarcó.

Por su parte, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró en Twitter: “El veredicto en contra de Genaro García Luna demuestra complicidad y contubernio de los órganos de seguridad del Estado mexicano con bandas delictivas en nuestro país, sin embargo, este fenómeno no sólo ha continuado, sino que se ha profundizado en el actual Gobierno, por ello la proliferación de la violencia en estos años del obradorato”.



CRISTINA PEREYRA, deja la corte federal luego de que su esposo Genaro García fuera declarado culpable en NY, ayer.

Desbloquean cuentas bancarias de esposa de GGL

EL DÉCIMO

Séptimo Tribunal Colegiado de la CDMX le concede un amparo a Pereyra Gálvez; no había justificación de la restricción, coinciden magistrados

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

MIENTRAS EN ESTADOS UNIDOS el extitular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Genaro García Luna, fue hallado culpable del delito de narcotráfico, en México su esposa, Linda Cristina Pereyra Gálvez, dio un revés a las autoridades, al lograr que un tribunal desbloqueara sus cuentas del banco.

El Décimo Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México le concedió un amparo a Pereyra Gálvez, quien había sido bloqueada del sistema financiero nacional y por lo tanto no tenía acceso a sus recursos.

EL TIP

PABLO GÓMEZ, titular de la UIF, dio a conocer que bajo auspicio de GGL, un conglomerado empresarial familiar obtuvo 30 contratos a partir de los que se extrajeron 745.9 mdd.

El fallo del tribunal revocó la decisión de la jueza décimo segunda de Distrito en Materia Administrativa, Blanca Lobo Domínguez, quien le negó en primera instancia el amparo al sobreseer su demanda, por considerar que la autoridad federal justificó que el bloqueo del sistema financiero estaba sustentado con la investigación realizada por una autoridad extranjera.

Este es uno de los requisitos que debe cumplir la autoridad mexicana para poder bloquear a una persona en el sistema financiero nacional.

La decisión de los magistrados Rolando González Licona, Eduardo Baltazar Robles y Amanda Roberta García González, que además se adoptó por unanimidad, fue revocar o desechar la sentencia de la jueza Lobo Domínguez, por considerar que no había justificación para el bloqueo de las cuentas.

Los nombres de estos magistrados fueron hechos del conocimiento público mediante una tarjeta informativa de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Linda Cristina Pereyra reclamaba el acceso a cuatro cuentas bancarias: dos de ahorros y dos de tarjetas de crédito, pues con el bloqueo impuesto por la UIF no podía realizar movimiento alguno.

La UIF argumentó que, derivado de las investigaciones que se llevaron a cabo para identificar cuentas bancarias del exsecretario, descubrieron una red de “lavado de dinero” que involucraba a varias personas de su círculo cercano.

20
Años de prisión,
condena mínima
para García Luna

Políticos reaccionan a sentencia a exfuncionario

La 4T apunta al expresidente y exige investigación en su contra

• Por Jorge Chaparro y Magali Juárez

Luego de conocerse el veredicto de culpabilidad de Genaro García Luna, políticos de la Cuarta Transformación apuntaron hacia el expresidente Felipe Calderón y exigieron que se actúe en su contra.

"La justicia llegó para quien fuera escudero de Felipe Calderón. Los crímenes en contra de nuestro pueblo no serán olvidados nunca", aseguró en Twitter el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas.

EL DATO

EL PRESIDENTE de Morena, Mario Delgado, dijo que pedirá al INE que le quite el registro al PAN "porque está comprobado que es una organización criminal mas que política".

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó que el siguiente en pisar los juzgados debe ser Felipe Calderón, y como parte de los valores del guinda, "haremos un exhorto a la Fiscalía (General de la República) para que lo investiguen", pues dijo que, tras el veredicto contra el extitular de la Secretaría de Seguridad Pública, quedó "abierta la cloaca".

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, celebró la resolución de la Corte de Nueva York, que declaró culpable de cinco cargos al exfuncionario, sobre todo, porque es el ejemplo de que el gobierno de Felipe Calderón estuvo de rodillas ante el crimen organizado.

"Genaro García Luna es el ejemplo de ese presidencialismo que se puso de rodillas frente a los grupos delictivos. La presencia de Genaro García Luna en la Secretaría de Seguridad Pública representó el control de los grupos delictivos de la Presidencia de México, lamentablemente, y qué bueno que se haga justicia.

"El expresidente @FelipeCalderon tiene mucho que explicar al pueblo de México, por entregar la seguridad, las Fuerzas Armadas y la tranquilidad de las y los mexicanos a un delincuente como Genaro García Luna", publicó en sus redes sociales.

Y en conferencia de prensa subrayó: "Qué bueno que se haga justicia. Las y los mexicanos nos merecemos que quienes nos gobiernan lo hagan con pulcritud en el ejercicio de su función".

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, lamentó que con el juicio a García Luna en Estados Unidos no sólo se haya sentado en el banquillo de los acusados al exsecretario de Seguridad Pública, sino a todo el Estado mexicano.

"Me da mucha tristeza que haya habido, que esté en evidencia un narco Estado, porque el veredicto, aunque falta la sentencia del juez, nos hace quedar mal en el mundo porque se trataba de un alto funcionario; el más importante en materia de seguridad pública", indicó.

Reconoció que se tiene que admitir que hay vacíos en la justicia mexicana y

VOCERO PRESIDENCIAL dice que los crímenes contra el pueblo no serán olvidados; para el senador Armenta, juicio evidenció que Gobierno del panista se puso de rodillas ante el narco



740

MDD acusa el Gobierno que desvió el exsecretario de Seguridad

DIPUTADOS de Morena mostraron cartulinas en contra del exsecretario y el expresidente, ayer.

Chocan en ambas cámaras por veredicto

• Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

EL FALLO que declaró culpable en Estados Unidos al exsecretario de Seguridad federal, Genaro García Luna, generó reacciones en ambas cámaras del Congreso, pues mientras Morena convirtió ambos debates en un aguacero de recriminaciones a los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, la oposición lamentó la impunidad en el actual gobierno.

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, los guindas lanzaron reclamos que únicamente fueron escuchados por ellos, los emecistas y tres panistas que se quedaron a la sesión, Jorge Triana, Héctor Saúl Téllez y Santiago Torreblanca, el resto se ausentó de la sesión para "convivir" con el gobernador de Guanajuato que los visitó.

"Maldita falsa guerra contra el narco, maldito Calderón, que empoderó en la Secretaría de Seguridad a un narcotraficante, a García Luna. Malditos cobardes los del PAN, los del PRI y los del PRD que se van de este pleno sin dar la cara", exclamó la legisladora morenista Julieta Ramírez.

La diputada Erika Vanessa del Castillo acusó a los emecistas de haberse convertido en los "grandes defensores" del PAN, luego de que éstos se quedaron para lla-

mar "hipócritas" a los morenistas por celebrar una justicia ajena, mientras que en México no se ha dado "ningún paso" para sancionar a otros funcionarios corruptos que sirven en el actual Gobierno.

En respuesta, Leonel Godoy los llamó "panistas anaranjados" y dijo que la justicia también "les llegará a ellos", lo cual fue visto por el coordinador de MC, Jorge Álvarez Maynez, como una amenaza, a la que reviró: "no le tengo miedo".

En la sesión, en la que se tenía que discutir sobre reformas a la Ley de Adquisiciones, los guindas sacaron carteles impresos y gritaron "¡Sigue Calderón!".

El panista Triana defendió a su bancada pidiendo un minuto de silencio por los 140 mil homicidios y 60 mil desapariciones que se contabilizan en este sexenio.

El coordinador guinda, Ignacio Mier, dio a conocer que analizarán la ruta jurídica a tomar respecto a la denuncia contra los abogados de García Luna.

En tanto, en la Cámara alta la morenista Imelda Castro aseguró: "Es una poquita de justicia para las víctimas no sólo de Zacatecas, también Sinaloa, de todo el país; fue cuando se

engendró, cuando se sembró ese narcogobierno que hoy estamos sufriendo esas consecuencias y el pueblo de México en este momento está celebrando esa poquita de justicia por cinco delitos, y entre ellos por narcotráfico".

Y cuestionó a la oposición: "¿Qué van a decir ahora? Están calladitos. A *El Chapo* lo soltaron ustedes cuando gobernaban, fueron ustedes". Ante lo que los panistas la cuestionaron: "¿Y Ovidio?"

La senadora del blanquiazul, Xóchitl Gálvez, celebró la sentencia contra García Luna, pero lamentó que no haya sido sentenciado en México y que tampoco se enjuicie a otros políticos corruptos.

En ese sentido, el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, dijo que mientras que el Presidente López Obrador

hace un espectáculo de lo que sucede en Nueva York, en México no hay un sólo caso emblemático de justicia, porque existe un pacto de impunidad.

En respuesta, el vocero de la bancada de Morena, César Cravioto, reprochó a los senadores de oposición que con su "cinismo" trataran de darles clases de cómo gobernar.

EL TIP

EL DIPUTADO guinda Manuel Robles presentó un punto de acuerdo para pedir al Congreso de la CDMX la extinción de dominio de los bienes de García Luna.

señaló que es peor que haya sido la justicia extranjera la que puso en evidencia la situación del país.

En ese sentido, reconoció que existe omisión por parte de la Fiscalía General de la República y del Poder Judicial, porque García Luna debió ser juzgado en México

y no en tribunales de Estados Unidos.

"Hay omisión de la Fiscalía y hay omisión del Poder Judicial. Hay, me temo, en el Poder Judicial, complicidades, corrupción y pago de silencios o de no vinculación a proceso de personas que han cometido delitos graves, como es el caso",

declaró el líder de la bancada morenista.

No obstante, Monreal Ávila rechazó que esta situación manche al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque aseguró que no está vinculado con delitos de los gobiernos anteriores.

PULSOPOLÍTICO

ADMITE CORTE
IMPUGNACIONES AL PLAN B

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A unos días de la segunda marcha ciudadana contra el Plan B de Reforma Electoral, que intenta desmantelar al INE, la Suprema Corte de Justicia admitió a trámite un inicial bloque de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, entre ellas la Ley General de Comunicación Social, cuya entrada en vigor suspendió, lo que impedirá que se aplique en los estados de México y Coahuila, en los que habrá elecciones de gobernadores en junio próximo.

Fue el ministro Alberto Pérez Dayán el que dio entrada a esas primeras impugnaciones de las decenas que fueron presentadas por partidos políticos de oposición, integrantes del Consejo General del INE, diputados y senadores y una mayoría de municipios que también las presentaron ante el alto tribunal de justicia, que será el freno para esa polémica propuesta del Ejecutivo federal.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Punto final. falso Texto falso Texto falso Texto falso El pleno del Senado discutirá y aprobará hoy los temas pendientes del Plan B de Reforma Electoral, con el que se pretende acabar con el INE, para después remitir la minuta al Ejecutivo federal para su promulgación, hasta que la Suprema Corte resuelva las decenas de impugnaciones constitucionales que ha recibido y que empezó a desahogar. Lo que se eliminó fue la llamada "cláusula de vida eterna", con la que se pretendía evitar que los partidos que no alcanzaran el porcentaje oficial de votos, mantuvieran su registro.

Alienta el hecho de que, al frente del alto tribunal de justicia, esté una ministra de la talla de Norma Lucía Piña Hernández, de reconocida trayectoria en los años que ha estado en distintas áreas del Poder Judicial, y cuya honrabilidad, rectitud y valentía en el cumplimiento y aplicación de la ley son sobradamente sabidas e impida esa obsesión de debilitar al INE hasta su virtual extinción.

Tras un juicio que se prolongó cuatro semanas en la Corte de Brooklyn, y de tres días de deliberaciones, el jurado integrado por una docena de personas jóvenes, declaró culpable de cinco delitos al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, cuya sentencia le será dictada el 27 de junio. Conspiración por importación de cocaína, distribución de la droga, comercialización por ser parte de una empresa delictiva y falsedad en declaraciones a un agente de migración, son los cargos que se le imputaron.

DESPUÉS de que el jurado declaró culpable de los cinco delitos vinculados al narcotráfico a quien fuera su secretario de Seguridad Pública y con el mismo afán de venganza que priva en la 4T contra el expresidente Felipe Calderón, dirigentes, legisladores y militantes de Morena, coincidieron en proclamar que después de García Luna, sigue él y Vicente Fox en ser juzgados.

Trifulca y heridos en la Cámara de CDMX.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

5 afectan a mujeres

Aumentan 13 ilícitos
en el arranque de 2023

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

En el arranque del 2023, 13 delitos aumentaron su incidencia en enero en comparación con el mismo mes del 2022, entre los que destacan los cometidos en contra de las mujeres y algunos de alto impacto, de acuerdo con datos arrojados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

EL DATO

EN NÚMERO de víctimas, el homicidio doloso repuntó 2% en enero (2,582) respecto a diciembre de 2022 (2,529) y 6.43% si se compara con enero de 2022 (2,426).

El reporte mensual de la dependencia detalla que, en el caso de los ilícitos de los que son víctimas las mujeres, el acoso sexual se incrementó 105 por ciento; hostigamiento sexual, 66 por ciento; abuso sexual, 40; violaciones, 26; violencia familiar, 23, y la violencia de género, dos por ciento.

No obstante, otros delitos también tuvieron un comportamiento al alza, como el homicidio doloso, que aumentó siete por ciento; la extorsión, 16; lesiones dolosas, nueve; robo en general, 4.5; corrupción de menores, 27; trata de personas, 21, y el narcomenudeo, siete por ciento.

En la conferencia, la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, detalló que, en relación con el homicidio doloso, se registró 16 por ciento menos víctimas respecto al máximo histórico del 2018 y aseguró que la tendencia se mantiene a la baja.

"En las víctimas de homicidio doloso hay una disminución importante con respecto a los años anteriores. En la comparativa de homicidios, también continuamos con una variación hacia la baja de 10.8 por ciento en la presente administración, donde se ve muy claramente las variaciones de los periodos anteriores con respecto al actual", explicó.

Al respecto, Perla Acosta, del colecti-

CIFRAS DE ENERO, comparadas con el mismo mes del año anterior, revelan alza en homicidio, extorsión, trata...; activistas señalan que no hay estrategia para contener la delincuencia

SE DISPARAN

Delitos que aumentaron en enero de este año respecto a igual mes de 2022.

Delito	2022	2023	Variación (%)
Homicidio doloso	2,063	2,205	7
Lesiones dolosas	11,664	12,746	9
Abuso sexual	1,815	2,556	40
Acoso sexual	465	953	105
Hostigamiento sexual	133	221	66
Violación	944	1,190	26
Robo en general	49,327	51,591	4.5
Extorsión	699	811	16
Violencia familiar	17,387	21,375	23
Violencia de género	306	519	69
Corrupción de menores	165	210	27
Trata de personas	47	57	21
Narcomenudeo	7,484	8,045	7

Fuente: SESNSP

vo Más Sueños, dijo a *La Razón* sobre la violencia que afecta a las mujeres, que la batalla en este sexenio "casi" está perdida, ya que no hay acciones contundentes para protegerlas.

"Ya va a ser muy difícil que en este sexenio recompongan la estrategia de seguridad, pues en primer momento no la hay y, en segunda, no se ve intención de hacerlo, por lo que es probable que esta administración ya no haga nada", agregó.

La activista detalló que faltan recursos que posibiliten la realización de más acciones, ya que se han ido reduciendo por la falta de intencionalidad. Subrayó que hay delitos que no ceden, como la trata de personas o los relacionados con la violencia de género.

Por ello, aseguró que es necesario que haya más mujeres en puestos de poder,

que entiendan la problemática que se vive en el país, pues aseguró que hay un desconocimiento total de los riesgos que ellas enfrentan.

Saskia Niño de Rivera, directora de la organización Reinserta, manifestó que hasta el momento no hay estrategia de seguridad para combatir los delitos y que la percepción de desconfianza crece al paso de los meses. En su opinión, es difícil que en la recta final del sexenio se componga la protección a los habitantes.

"Si algo no hay es estrategia en este Gobierno, pues no hay claridad y puntualidad para recuperar la seguridad en el país; por ello, hoy lo estamos viendo con lo que pasa. La realidad es que la percepción de desconfianza cada vez crece más, ya que a pesar de que hay más denuncias, no hay resultados", indicó.

Exponen la grandeza de Guanajuato

Redacción • La Razón

EL GOBERNADOR Diego Sinhue Rodríguez Vallejo inauguró en la Cámara de Diputados la jornada de actividades denominada "Más Guanajuato en el Mundo, Más Mundo en Guanajuato", muestra que expone algunas de las riquezas que hacen grande a la entidad y las buenas prácticas que lo sitúan en el liderazgo de atracción de inversiones.

"En Guanajuato solo conocemos una manera de trabajar, y es con la participación ciudadana, porque es la única manera de darle continuidad a los planes a largo plazo", expresó.

El mandatario destacó que la entidad es un estado pujante y es el motor de Méxi-



EL GOBERNADOR (centro-der.) saluda al diputado Santiago Creel, ayer.

co, de acuerdo a su posición económica y generación de empleos, donde se unen los puntos que crean un ecosistema idóneo para que quienes quieran invertir, a través del conocimiento, encuentren respuestas.

"Más Guanajuato del mundo y más mundo en Guanajuato" no son sólo frases, dijo, son políticas públicas que hacen un mejor estado, donde prevalecen oportunidades de desarrollo educativo, profesional, de exportaciones, tecnológico e innovador.

El presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel, dijo que Guanajuato es el estado de mayor edad, porque ahí se dio el Grito de Independencia y comenzó la historia de libertad.

Tras la inauguración, el gobernador y los legisladores hicieron un recorrido por la exposición de productos guanajuatenses, donde se presentó una degustación de gastronomía, de la industria vitivinícola y artesanías del estado.

Irregularidades

Deficiencias halladas en las compras consolidadas de medicamentos.

Demanda inicial de los estados*		Demanda inicial IMSS*		Demanda inicial ISSSTE*		Demanda inicial INC*	
Claves	Piezas	Claves	Piezas	Claves	Piezas	Claves	Piezas
194	12,714,848	156	6,935,511	122	1,104,022	133	279,439
Claves adjudicadas	Piezas	Claves ratificadas	Piezas	Claves ratificadas	Piezas	Claves ratificadas	Piezas
131	5,621,199	109	3,113,577	87	528,424	57	17,787
Claves adjudicadas	Piezas	Claves adjudicadas	Piezas	Claves adjudicadas	Piezas	Claves adjudicadas	Piezas
		104	4,169,089	86	764,836	99	158,879

*Solicitados desde noviembre del 2020
Cifras en unidades
Fuente: ASF

Insabi y UNOPS entregaron sólo 5% de 12 millones de piezas

ASF detecta desabasto en 95% de oncológicos

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) documentó la responsabilidad en el desabasto del 95 por ciento de medicamentos oncológicos provocado por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Del total de medicamentos para el tratamiento de cáncer solicitado por las 32 instituciones públicas del país, sólo entregaron el 5.1 por ciento del total, de acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública 2021.

EL DATO

LA SENADORA morenista Margarita Valdez, ayer ofreció una disculpa pública por sus declaraciones sobre los niños con cáncer, tras ser sujeta a críticas por los padres de los menores.

Hasta el 3 de febrero, en que concluyeron las auditorías practicadas al Insabi, se demostró que hubo "diversas deficiencias" en las compras consolidadas de medicamentos y material de curación.

"No se acreditó que la UNOPS entregó a dicho instituto el informe de auditoría efectuado por la firma global de auditores externos, así como el informe financiero anual acumulativo y certificado con libros contables cerrados; tampoco, se acreditó el monto pagado por el Insabi a la UNOPS por concepto de los costos de adquisiciones, gerencia y operaciones, así como de los costos indirectos", subraya el informe.

El Insabi tampoco informó sobre los bienes entregados a cada institución pública en el país por parte de la UNOPS, a pesar de que en el acuerdo firmado con esa instancia se estableció que "dicho instituto estaría a cargo de la distribución de los medicamentos y material de curación hasta su destino final".

Sin embargo, fuentes de la UNOPS aseguraron a *La Razón* que ésta "nunca tuvo entre sus responsabilidades la distribución de medicamentos. Los servicios fueron únicamente para la compra. Los proveedores contratados realizaban

DOCUMENTA que en 2021 hubo "deficiencias y opacidad" en las compras de medicamentos; responsabilidad de la Oficina de Naciones Unidas, sólo en la adquisición, señalan

las entregas a los operadores logísticos designados por las instituciones participantes en la compra, quienes se encargaban de realizar la distribución".

Al 31 de marzo del 2021, las instituciones públicas habían solicitado 61 medicamentos oncológicos "priorizados", "por un total de un millón 894 mil 126 piezas; sin embargo, únicamente se entregaron 10 claves por 21 mil 484 piezas, lo que representó 1.1 por ciento del total solicitado. El Insabi no acreditó cómo se cubrió la demanda de las restantes 51 claves prioritarias con un millón 872 mil 642 piezas.

De acuerdo con la revisión de la Cuenta Pública del 2021, "la demanda inicial de los estados era por 194 tipos diferentes de medicamentos oncológicos, con un total de 12 millones 714 mil 848 piezas de esos fármacos solicitados desde noviembre del 2020; de ellas, sólo se adjudicaron 131 claves por cinco millones 621 mil 199 piezas".

Mientras tanto, las instituciones públicas informaron que al 31 de diciembre del 2021 "se recibieron 127 claves por un total de 643 mil 945 piezas, que representaron el 11.5 por ciento del total de piezas adjudicadas y el 5.1 por ciento respecto del total de la demanda inicial".

Asimismo, de las 63 claves excluidas por la UNOPS, "el Insabi efectuó las adjudicaciones directas consolidadas en las que se consideraron 29 claves durante el periodo de abril al 31 de diciembre del 2021, en las que participaron 27 instituciones públicas y de las que se adjudicaron 27 claves", advierte la ASF.

El Insabi incurrió en opacidad, pues "no contó con la información respecto de la cantidad de medicamentos oncológicos entregados a cada una de las 32 Instituciones Públicas por parte de la UNOPS, no obstante que se estableció que dicho instituto estaría a cargo de la distribución de los

medicamentos y material de curación hasta su destino final".

La ASF subrayó que ni el Insabi ni la UNOPS cumplieron con el contrato adquirido con el Instituto Mexicano del Seguro Social para surtir medicamentos oncológicos.

"Por su parte, de la revisión al Instituto Mexicano del Seguro Social como institución pública, se observó que respecto de las compras efectuadas por la UNOPS, de la demanda inicial de 156 claves por seis millones 935 mil 511 piezas de medicamentos oncológicos del mes de noviembre de 2020, se ratificaron 109 claves por tres millones 113 mil 577 piezas; sin embargo, únicamente se adjudicaron 104 claves por cuatro millones 169 mil 089 piezas, que correspondieron al 60.1 por ciento de la demanda inicial", dice el informe.

Adicionalmente, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) solicitó 122 medicamentos oncológicos por un total de un millón 104 mil 22 piezas. Sin embargo, sólo se ratificaron 87 claves con 528 mil 424 piezas y se adjudicaron 86 de esas claves, lo que representó que sólo recibió el 69.3 por ciento de la demanda inicial.

El Instituto Nacional de Cancerología (INC) también resultó afectado por el desabasto, pues solicitó 133 medicamentos oncológicos con 279 mil 439 piezas y sólo se ratificaron 57 claves, que representaron 17 mil 787 piezas, aunque finalmente se adjudicaron 99 claves por 158 mil 879 piezas; es decir, el 58.7 por ciento de la demanda inicial.

En este caso se desconoce si los proveedores entregaron 62 mil 182 piezas de medicamentos correspondientes a 18 claves. A pesar de ello, el Insabi no aplicó penas convencionales a los proveedores, que obtuvieron contratos por 751 mil pesos.

ENTRE COLEGAS



EL PESO DE LA HISTORIA EN EL PRIMER AÑO DE LA INVASIÓN RUSA A UCRANIA

POR HORACIO VIVES SEGL

Estamos a un par de días de que se cumpla el primer año de la artera invasión de Ucrania, ordenada por el tirano ruso Vladimir Putin. Un conflicto absurdo que ya duró demasiado tiempo y para el que, lamentablemente, no se avista un fin inminente.

En primer lugar, hay que recordar el pretexto que da lugar al conflicto. Aquí las lecciones de la historia son particularmente importantes. No cabe duda de que las relaciones entre Moscú y Kiev han sido asimétricas y, particularmente, tirantes en el último siglo. Apenas hace unos meses se cumplieron 90 años del Holodomor, la política genocida a través de la cual Stalin condenó a muerte por hambruna a unos cuatro millones de personas entre 1932 y 1933, afectando, principalmente, a la población ucraniana, una de las más crudas tragedias humanitarias del siglo XX. Años después, la caída del comunismo y la pulverización de la Unión Soviética, en 1991, generaron una serie de relaciones tensas, no sólo con los países de Europa Oriental, otrora bajo la influencia soviética (tras la Cortina de Hierro), sino con los que habían estado directamente bajo el control de Moscú, como parte de la URSS. Finalmente, la relación con Ucrania, después de la anexión rusa de la Península de Crimea en 2014, se volvió particularmente tirante.

Lo primero que hay que señalar —y lamentar— respecto a la delirante aventura neoimperialista de Putin, es el costo en vidas de la población de Ucrania. Cifras conservadoras señalan, al menos, un cuarto de millón de personas. A esto hay que señalar otros tantos cientos de miles de heridos, y millones de desplazados que se han visto orillados a migrar.

Dado que, desde el final de la Guerra Fría, éste ha sido el conflicto bélico librado en suelo europeo que más intereses geopolíticos ha afectado (la guerra de los Balcanes en la ex Yugoslavia en los años noventa del siglo pasado, no generó el involucramiento y confrontación de potencias, como sí lo ha hecho la invasión a Ucrania), los realineamientos y cambios políticos no se han hecho esperar. No es menor que una potencia integrante permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, obligada a mantener el orden internacional y la paz mundial, haya sido la que detonó las hostilidades y que, por supuesto, ha ejercido su —obsoleto e injusto, pero vigente— derecho de veto ante cualquier posible resolución que pudiera detener las hostilidades. No sólo las ha mantenido y, por momentos, acentuado, sino que, incluso, las temerarias y más que lamentables declaraciones de Putin y sus personeros, han llegado a insinuar que pende sobre el desarrollo del conflicto una amenaza nuclear.

Pareciera que es momento de revisar aquella compleja e incómoda alianza de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial, autonombrados custodios del orden mundial, surgido desde entonces. Independientemente del ascenso de China como potencia global, como nunca es cierto que Estados Unidos, Reino Unido y Francia —además de una Alemania que entendió (y pagó caro) el horror del nazismo—, hoy tienen al frente el titánico desafío de dimensionar y amortiguar el legado y la capacidad destructiva de la tiranía rusa de Vladimir Putin.

hvives@itam.mx
Twitter: @HVivesSegl

CIVITAS



MALAS NOTICIAS

PORSALVADOR CHIPRÉS

No es una buena noticia para los integrantes de grupos políticos y partidistas, que convocan a la marcha del próximo domingo en el Zócalo: por primera vez en la historia, un sistema jurídico que muchos de los convocantes a esa manifestación encuentran superior al mexicano, determina culpable a un exsecretario de Seguridad Pública federal.

Genaro García Luna es, a partir de ayer, un lastre oficial de aquellos que dicen defender la democracia y las instituciones electorales, pero han callado frente al recurrente abuso del poder y el erario.

Entre el 2012 y hasta hace unas horas, llegué a escuchar a muchos de los líderes partidistas que marcharán el domingo, defender lo que calificaban como una riqueza legítima derivada de "la calidad profesional de las consultas" de quien fuera ejecutor de la guerra contra el narco que comandó Felipe Calderón.

Al fenómeno delincuencia se le enfrentaba con un "arma" respecto de la cual el entonces Jefe del Estado mexicano no habría sabido —se sostiene aún— que su principal hombre contra los delincuentes estaba en alianza, a conveniencia cambiante, con algunos de ellos.

A los ojos de una ciudadana, que a juzgar por toda la evidencia electoral y demoscópica disponible es mayoritaria en México, y desde el punto de vista de los ciudadanos constituidos como jurado en el juicio seguido en Brooklyn, existió evidencia suficiente para encontrar a García Luna culpable, por unanimidad.

Atrás quedan: la omisión de informar con suficiente realce de lo que ocurría en el juicio desde las trincheras, no todas por supuesto, en que se elevaba la crítica ácida contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con notoria mayor proporción que a los opositores a él; lejos, el intento de separar a la oposición de uno de sus más voluminosos estorbos, en donde la lucha contra el narcotráfico se subordinó a una estrategia de legitimación del poder presidencial del periodo 2006-2012.

Los testimonios convencieron al jurado, integrado por siete mujeres y cinco hombres y dieron validez a las revelaciones sobre los millones de dólares recibidos, a cambio de protección del gobierno de México en ese sexenio.

Sergio Villarreal Barragán, *El Grande*, reconoció que el exfuncionario fue de "gran ayuda" para el crecimiento de la organización delictiva, al asegurar ruta libre y protección para transportar sus cargamentos y "minimizar a los rivales". Oscar *El Lobo* Nava Valencia declaró que le entregó más de 10 millones de dólares en sobornos, a cambio de "más control y seguridad" para las operaciones del narcotráfico. Jesús *El Rey* Zambada dijo que pagó al menos cinco millones de dólares del Cártel de Sinaloa a García Luna para que no hubiera detenciones, operativos ni investigaciones contra su hermano Ismael *El Mayo* Zambada.

Se sostiene la ironía de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum: "Imagínense, García Luna dando capacitación sobre secuestro". Y faltan películas, novelas, reportajes acerca de una "sociedad civil" que quiere omitir relaciones peligrosamente incómodas.

Twitter: @guerrerochipres

Pérez Dayán admite recurso legal

Suspende Corte Plan B; 4T alista impugnación

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

La Consejería Jurídica de la Presidencia prepara una impugnación a la resolución del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Alberto Pérez Dayán, quien admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano, diputados y senadores, en contra del primer paquete de leyes del llamado Plan B de la Reforma Electoral.

EL DATO

DE ACUERDO con el consejero del INE Ciro Murayama, el Plan B de la Electoral afecta a los módulos de atención ciudadana que diariamente atienden a 120 mil ciudadanos.

De acuerdo con la Consejería Jurídica, el ministro no puede conceder la suspensión de dicho decreto para que no aplique en los procesos que ya se encuentran en curso en el Estado de México y Coahuila, porque violaría la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 constitucional.

Esa ley, en el último párrafo del artículo 64, establece: "La admisión de una acción de inconstitucionalidad no dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada".

Aunque reconoció que hasta la tarde de ayer no había recibido una comunicación oficial que confirme, precise o desmienta el comunicado difundido por la SCJN, calificó como "inusitado" que el ministro Pérez Dayán hubiera asumido una resolución en ese sentido.

Adicionalmente, señala la Consejería Jurídica de la Presidencia, la Ley General de Comunicación Social regula el gasto público en la materia, pero no habla nada en materia electoral; incluso, hay un criterio de la primera sala del tribunal constitucional, la 52/2018, cuando

CONSEJERÍA Jurídica de la Presidencia asegura que el ministro no puede conceder el aplazamiento del decreto; considera decisión como "arbitraria" en caso de comprobarse



EL MINISTRO Alberto Pérez Dayán admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos políticos (...) así como diversos diputados y senadores"

Comunicado de la SCJN

EL MINISTRO Pérez Dayán, en imagen de archivo.

"se impugnó la misma norma, que (establece que) dichas disposiciones legales carecen de una naturaleza electoral".

Ante esto, anunció que promoverá los medios de impugnación legales para revertir los efectos de una decisión que consideró, en caso de comprobarse, sería "arbitraria e ilegal".

En un comunicado de prensa distribuido por la SCJN, titulado "SCJN admite a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas en contra del decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y concede suspensión", el tribunal constitucional dio a conocer la resolución del ministro Pérez Dayán.

"El ministro Alberto Pérez Dayán admitió a trámite las acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos políticos PRD, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, así como diversos diputados y senadores integrantes de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, contra el Decreto por el que se

reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", se lee en el comunicado, distribuido ayer. Agrega que se desechó la presentada por el partido político local de Jalisco, "Hagamos".

Sin embargo, el párrafo que provocó la reacción de la Consejería Jurídica señala que "también dictó proveído en el que concedió la suspensión de dicho Decreto para el efecto de que no rija en los procesos electorales que se encuentran en desarrollo en el Estado de México y Coahuila, sobre la base de que: 1) se promulgó en el plazo de veda electoral previsto en el penúltimo párrafo fracción 11 del artículo 105 de la Constitución Federal 2) contiene modificaciones legales fundamentales y 3) porque de no concederse, su aplicación podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste".

ASF halla irregularidades en Durango

Redacción • La Razón

DURANTE EL 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 61 mil 840.3 millones de pesos, de los cuales el 13 por ciento se centraron en Durango, que en ese año era gobernado por José Rosas Aispuro Torres.

En la revisión de la Cuenta Pública se detectó que el 84.4 por ciento de las irregularidades del país fueron cometidas por estados y municipios; sin embargo, Durango está entre los primeros lugares en la lista con más observaciones y con más daños al erario, por la suma de ocho mil 171 millones de pesos.

David Colmenares, titular de la ASF, indicó que esa en-

idad federativa ocupa el segundo sitio a nivel nacional con más observaciones en el país, ya que más de la mitad del monto observado corresponde a participaciones federales por el orden de cuatro mil 425 millones de pesos, que representan el 25 por ciento del recurso total radicado en la entidad.

Una de las instituciones educativas más afectadas fue la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), a la que no le fueron transferidos 119 millones 833 mil pesos por la Secretaría de Finanzas, que en ese momento encabezaba

Arturo Díaz Medina y quien actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

Durante el gobierno de Aispuro Torres, el estado también ocupó el primer lugar en

incumplimiento en materia de servicios personales, toda vez que el monto observado a nivel nacional fue de cuatro mil 126 millones de pesos, de los cuales a Durango le corresponde aclarar tres mil 909 millones. Dicha cifra representa el 94.7 por ciento del total.

En materia de adquisiciones, Durango ocupa el tercer lugar, con 406.7 millones de pesos con solicitudes de aclaración, además de que se señaló un daño al erario por 31.9 millones de pesos en el mismo rubro, por lo que ocupa el tercer lugar nacional en este tipo de irregularidades.

Además, hay otro 35 por ciento de incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios por dos mil 895 millones de pesos que corresponden a la deuda pública.

13 Por ciento de las anomalías se centran en Durango

Se reúnen Monreal y Sheinbaum

EL COORDINADOR de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se reunió ayer con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en el Palacio del Ayuntamiento. El senador zacatecano, aseguró que el encuentro fue amigable y estuvo marcado por la "cortesía política" y la diplomacia.



Foto Especial

Asegura que no hay ningún problema

AMLO niega "despertar violento" por Electoral

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente, Andrés Manuel López Obrador, descartó que, luego de la Reforma Electoral que aprobará este miércoles el Senado de la República, se vaya a despertar al "México bronco y violento", como alertó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

"No, no hay ningún problema porque el pueblo es muy responsable y ya ellos ya se divorciaron por completo del pueblo, porque nunca, además, estuvieron en correspondencia, en comunicación con el pueblo", manifestó el Presidente.

También agregó que la movilización anunciada para el próximo domingo busca socavar a su gobierno y no evitar el despido en las elecciones.

"Por eso hablo de conservadurismo, porque es el que no quiere que cambien las cosas, el conservador quiere que se mantenga el *status quo*, lo que ya estaba establecido, y nosotros lo que estamos buscando es una transformación", dijo.

Además, comentó: "entonces, por eso se agrupan todos y están convocando a esta manifestación del domingo, nada más que lo sepa la gente de que van a venir porque hay un grupo de intereses creados, de corruptos, que quiere regresar al poder para seguir robando, que lo sepan, para que no vengan aquí a decir: 'Es que nos importa la democracia, es que se afecta la democracia'".

El mandatario también acusó que los grupos convocantes de la movilización del domingo 26 de febrero no están interesados en proteger la democracia, sino en "socavar" a su Gobierno.

"No es que les preocupe la democracia, no; lo que quieren es debilitarnos, socavar al gobierno para que no avance y se consolide la transformación, y que puedan ellos regresar por sus fueros a seguir robando o a seguir siendo parte de la clase política privilegiada. Ellos lo que quieren es que continúe el régimen en donde todos los intereses cuentan, menos el interés del pueblo. Es importante que la gente sepa a qué vienen. Y también con todo el derecho; si ellos están convencidos de que estaba bien el régimen de corrupción, de injusticias, de privilegios, pues que ven-

EL PRESIDENTE desestima las declaraciones del consejero del INE, Lorenzo Córdova, quien dijo que el avance del Plan B podría avivar al "México bronco"; buscan socavar su Gobierno, dice

Morena no insistirá en cláusula de "vida eterna"

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

MORENA en la Cámara de Diputados aseguró que no insistirá en reformas para incluir la cláusula de "vida eterna" que el Senado eliminará definitivamente de la Reforma Electoral, pero sí en aquellas que lleven a modificar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Así lo determinó el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, quien sostuvo que la coalición Juntos Haremos Historia no buscará que se reincorpore el artículo con el los partidos podrían distribuirse los votos recibidos en las elecciones.

"Yo quiero expresar que, por parte de nosotros en Cámara de Diputados, la coalición ya no va a insistir en que se reincorpore o se recupere ese artículo en la ley, se acabó", comentó en conferencia de prensa.

Cuestionado si con el grupo de trabajo que se comenzó a integrar con todos los parti-

dos desde el 14 de febrero se buscarán reformas para modificar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mier Velazco afirmó que esto sí se realizará.

Sin embargo, no estableció una fecha para tal fin, pues recordó que en este momento dicho grupo de trabajo aún está en integración y se espera que en 10 días quede conformado.

"¿Entonces sí van por reformas?", se le preguntó, "sí, pero eso será posterior", respondió Ignacio Mier.

"No solamente es una revisión de las atribuciones establecidas en la Constitución, o las que están establecidas en las leyes secundarias, sino también sobre los precedentes que ya existen a raíz de las sentencias que ha emitido y que se pueden convertir en jurisprudencia", abundó.

Desde la oposición, las bancadas abordaron el tema y aseguraron que si se revisarán las atribuciones del TEPJF, pero que no responderán a imposiciones de la mayoría parlamentaria para trabajar reformas.

900

Módulos tiene el INE distribuidos en todo el país

gan; si les gusta ese régimen, pues están en su derecho. O sea, es una especie de masoquismo, pero no se puede evitar, somos libres", aseveró el Ejecutivo federal.

Reiteró que en este proceso se obstruyó la reforma constitucional y sólo quedó la opción de una reforma legal que buscó acotar los gastos de una cúpula en el INE.

"Porque es una responsabilidad de nosotros; yo no soy alcahuete ni cómplice de mafias. ¿Qué planteé? Vamos cuando menos a hacer una reforma a la ley, no es una reforma constitucional", subrayó.

De acuerdo con el Presidente, la reforma propuesta plantea la reducción en el costo del órgano electoral, que resulta oneroso para el gasto gubernamental y no ofrece resultados.

"Era disminuir el presupuesto en la celebración de elecciones, porque el INE de México es de los organismos electorales más onerosos", precisó el mandatario.

También, agregó que: "en general, son 25 mil millones de pesos al año, los cuales, además se ejercen con un papel muy anti-democrático".

Salario Rosa capacita a 78% de beneficiarias

EL GOBERNADOR del

Edomex, Alfredo Del Mazo, destaca que las mujeres han emprendido sus propios negocios; están echándole ganas, señala

Redacción • La Razón

EL GOBERNADOR del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, subrayó que el Salario Rosa no sólo es un apoyo económico sino que también ofrece cursos gratuitos para que las amas de casa puedan capacitarse y emprender sus propios negocios, los que han sido aprovechados por casi el 78 por ciento de las beneficiarias; además, subrayó que esto es muestra de que siempre se esfuerzan por sacar adelante a sus familias.

EL TIP

LAS MUJERES que ayer recibieron su tarjeta del Salario Rosa son de los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli y Teoloyucan.

"De la mano del Salario Rosa, además del apoyo económico, les acompañamos para que puedan capacitarse, quien así lo desee, aprender un arte, un oficio, alguna actividad productiva, quienes quieran seguir sus estudios, que quieran seguirse preparando", destacó el mandatario.

Asimismo, precisó: "les hemos ayudado para echar a andar un negocio, de todas las beneficiadas que hay en el Salario Rosa, me da mucho gusto que casi el 78 por ciento, además de recibir el apoyo se han capacitado en algo nuevo, han aprendido algún oficio, algún arte o un negocio nuevo y eso me da mucho, porque quiere decir que las mujeres están echándole muchas ganas y se están esforzando por generar actividades productivas por salir adelante", afirmó.

En el municipio de Cuautitlán, donde se entregaron más de 8 mil 500 tarjetas a amas de casa de diferentes municipios mexiquenses, el mandatario estatal reconoció que cada vez son más las mujeres interesadas en ser dueñas de sus propios negocios, para hacer crecer el apoyo que se les brinda, siempre en beneficio de sus hijos, esposos y padres.

"Siempre que les pregunto, la gran mayoría me dice que para invertirlo en los hijos, en la educación, en la familia, cada vez escucho más, que me dicen, para invertirlo en poner un nuevo negocio o en una actividad productiva, que quieren que esta actividad les ayude a generar más ingresos, también para la familia, por supuesto, pero cada vez son más, las que me dicen que quieren invertir en algún nuevo negocio, alguna actividad, venta por catálogo, comida, alguna estética, siempre pensando en la familia", detalló.

600

Mil mujeres de 125 municipios tienen Salario Rosa



Foto Especial

EL GOBERNADOR, Alfredo del Mazo antes miles de mujeres en el municipio de Cuautitlán, ayer.

ORGANIZACIONES dicen que tendrán presencia en España y EU; exigen al Presidente dejar de polarizar: manifestación es pacífica, aseguran

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

El interés de las organizaciones para incorporarse a la movilización del próximo domingo en contra del Plan B de la Reforma Electoral va en aumento, pues más de ellas se han sumado a la concentración convocada para ese día.

Ya son 118 organizaciones civiles las que se han inscrito a la manifestación en el Zócalo de la Ciudad de México, muchas de ellas de ciudadanos críticos a la enmienda, pues aseguran que se pretende "destazar y desmantelar" al Instituto Nacional Electoral (INE).

En conferencia, Amado Avendaño, vocero de la movilización "Mi voto no se toca", explicó que las organizaciones se movilizarán en 75 ciudades de México y en siete de España y de Estados Unidos.

EL DATO

DIVERSAS filiales de la Confederación Patronal de la República Mexicana, como la de Querétaro, Mexicali y Puerto Vallarta, anunciaron su apoyo a la manifestación del domingo.

La convocatoria es para realizar una concentración en el Zócalo capitalino a las 11:00 horas, sin marcha previa, aunque piden tomar precauciones porque estarán cerradas varias calles y estaciones del Metro, como Allende o Pino Suárez, por lo que se podrá entrar por 20 de Noviembre, 16 de Septiembre, Madero o 5 de Mayo.

Los oradores, ratificó, serán el ministro en retiro José Ramón Cossío, la periodista Beatriz Pagés y una trabajadora del INE.

"Estamos conscientes del riesgo en el que continúa la democracia, ante el peligro de destazar al INE. Cuando nuestros derechos y libertades peligran, quedarse en casa no es opción", destacó el politólogo Fernando Belaunzarán.

Indicó que las organizaciones han aprendido a caminar solas, con o sin críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que buscan defender la democracia y ven mucho entusiasmo ciudadano, por ello, dijo, nadie los va a detener.

Recordó la marcha del 13 de noviembre del 2022 en defensa del INE, que protagonizaron miles de personas en la Ciudad de

Este domingo se movilizarán en 82 ciudades

Suman 118 ONG para el mitin en defensa del INE



INTEGRANTES de diversas organizaciones en defensa del INE, ayer, en conferencia de prensa.

México, pero aseveró que, en "revancha", aprobaron un Plan B que desea debilitar al órgano autónomo, además de que no tuvo consenso en otras fuerzas políticas y es violatorio de la Constitución.

"De aplicarse el Plan B, al menos seis mil trabajadores perderían su puesto, además de que se complican las operaciones de las elecciones para 2024", aseguró.

El senador del Grupo Plural Emilio Álvarez Icaza indicó que será una movilización pacífica, por lo que pidió al Ejecutivo federal dejar de polarizar, ya que "hasta les conviene a ellos, para que haya elecciones transparentes". Además, solicitó a la Jefatura de Gobierno dejar accesos libres para la gente y contar bien a cada ciudadano.

El panista Marco Adame dijo que no basta la movilización, sino con la declaratoria de inconstitucionalidad del Plan B.

La también vocera del movimiento, Ana Lucía Medina indicó que las autoridades federales, en vez de buscar el diálogo, "optaron por aferrarse y no escuchar", pues las movilizaciones se han tomado como una afrenta personal para ir contra el órgano autónomo y quedarse en el poder por más tiempo".

Sostuvo que está en riesgo el derecho de elegir a los gobernantes y representantes públicos de manera transparente.

Se confrontan senadores de 4T y oposición por protesta

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LOS SENADORES que participarán en la manifestación en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) el domingo próximo se confrontaron con los de Morena durante la sesión de la Cámara alta, en la que se escucharon reclamos al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que respete el evento y deje las burlas respecto a que los asistentes podrán llenar el Zócalo, pero ya no llenarán urnas.

La vicecoordinadora del PAN, Kenia López, señaló que el Ejecutivo muestra "un resentimiento terrible" con sus expresiones en las mañaneras, con las que critica a quienes saldrán a manifestarse: "Desde el Senado le decimos a López Obrador: sonría, vamos a llenar el Zócalo, lo vamos a llenar mujeres y hombres libres".

Ante esta expresión, el vocero de los senadores del guinda, César Cravioto, dijo que es bueno que llenen el Zócalo, pero les pidió que "no sean hipócritas" y

no convoquen a los ciudadanos con mentiras respecto a que la democracia se va a acabar con el Plan B.

"Qué bueno que van a llenar el Zócalo, pero ojalá que así como llenen el Zócalo llenen las urnas, porque en la última elección tuvieron 22 por ciento de los votos en Tamaulipas. Tal vez medio llenen el Zócalo, pero urnas no van a volver a llenar", ironizó.

A su vez, el morenista Héctor Vasconcelos arremetió en contra del evento del próximo domingo y dijo que había que llamarlo por su nombre, porque era una marcha de la reacción.

"La derecha mexicana siempre ha buscado reunir a sus fieles, lo hizo la iglesia en el siglo XIX y hoy lo hacen los medios de comunicación y el círculo rojo, pero ya es tiempo de llamar las cosas por su nombre, al menos refirmonos a la marcha del domingo como la marcha de la reacción, porque es una reacción a la transformación de México que está teniendo lugar todos los días", aseveró.



ESTAMOS CONSCIENTES del riesgo en el que continúa la democracia, ante el peligro de destazar al INE. Cuando nuestros derechos y libertades peligran, quedarse en casa no es opción"

Fernando Belaunzarán
Politólogo

Se apuntan 424 para ser consejeros electorales

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

HASTA ESTE MARTES, ya son más de 400 las personas que se han registrado para formar parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Luego de celebrar su primera sesión de trabajo, el Comité Técnico de Evaluación (CTE) dio a conocer que a cinco días de publicada la convocatoria, 424 personas iniciaron el trámite de registro. De éstas, 328 están en etapa de validación, pero únicamente 35 han concluido el trámite.

De esta forma, el Comité recordó que el registro concluirá el jueves 23 de febrero a las 23:59 horas.



INTEGRANTES del Comité Técnico y de la Jucopo, el pasado jueves.

Luego de esto, la Secretaría General de la Cámara de Diputados hará entrega pública al Comité del listado general de las personas que completaron el registro el próximo viernes 24 de febrero, para que así evalúe el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Será hasta el próximo 3 de marzo cuan-

do el CTE emitirá la lista definitiva de aspirantes que cumplieron con los requisitos y así dé inicio a la segunda fase con la que se evaluarán los conocimientos.

Debido a que el primer corte de registro lo proporcionó el sábado la Secretaría General, ante el reclamo por falta de información, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, recordó que derivado de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se decidió que ninguna dependencia informaría al respecto para no vulnerar la atribución exclusiva del CTE.

El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, sostuvo que el proceso tendría que ser igual de transparente que en los



YA DEBERÍAN estar haciendo público cuántos tienes, y cuándo se han inscrito. Yo no encontraría una justificación para tener en secreto la inscripción de los perfiles"

Luis Espinosa Cházaro
Líder de diputados del PRD

procesos anteriores, por lo que demandó transparencia por parte del Comité.

"Ya deberían estar haciendo público y público no sólo para la prensa que lo pide, sino exponerlo de manera clara-cuántos tienes, y cuándo se han inscrito para los cargos. Yo no encontraría una justificación para tener en secreto la inscripción de los perfiles, los tendremos que conocer tarde que temprano", dijo.



LA MANDATARIA (cuarta de izq. a der.) durante el arranque de la obra, ayer.

Guerrero destina 23.5 mdp a la UAGro

Redacción • La Razón

CON UNA INVERSIÓN de 23.5 millones de pesos, la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, dio el banderazo de inicio a los trabajos de remodelación de la pista de atletismo de tartán del estadio de la UAGro y entregó equipamiento a escuelas y facultades universitarias en todo el estado, con el compromiso de seguir mejorando la calidad académica de la Universidad Autónoma de Guerrero.

La mandataria estatal, reiteró que es una aliada de la Universidad de Guerrero y señaló que con los apoyos, equipamiento y obras de mejoramiento de la infraestructura deportiva, permitirá a que todas y todos los alumnos de estos centros de estudio tengan una educación digna y que no carezcan de ninguna herramienta para que sigan estudiando y preparándose.

En su mensaje ante la comunidad universitaria, la gobernadora destacó que la universidad del estado se transforma y consolida como una institución de excelencia educativa que desarrolla ciencia y tecnología con una visión popular para tener jóvenes profesionistas y capacitados con el respaldo absoluto del gobierno del estado.

Con la energía y ánimo de los jóvenes universitarios, la mandataria junto con el rector de la UAGro, José Alfredo Romero, y el exrector Javier Saldaña Almazán, dio el banderazo de inicio a la remodelación de la pista de atletismo de tartán del Estadio Universitario en Chilpancingo con un monto de inversión de ocho millones de pesos.

Además, con una inversión de 15.5 millones de pesos, también entregó equipamiento como proyectores, computadoras, impresoras, aires acondicionados, mobiliario de oficina y aulas destinados a las escuelas de sociología, matemáticas, ciencias bioquímicas, veterinaria, enfermería, comedor universitario, entre otros centros educativos de diferentes regiones de Guerrero.



BAJOSOSPECHA

DROGAS NUEVAS EN SINALOA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

A lo largo de estos 14 años, Sinaloa es un estado en donde la geografía del narco también ha cambiado. Si bien es cierto que el cártel hegemónico en el estado es el de Sinaloa, ha habido cambios y reacomodos dentro de esa misma organización.

Sinaloa es un estado que se ha caracterizado por ser la cuna de los narcotraficantes más relevantes y el centro de operaciones de un solo grupo delictivo: el Cártel de Sinaloa o del Pacífico. Ésa es la razón por la cual siempre ha habido una tensa calma en la entidad.

Pero quizá desde la última detención de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, y su socio y compadre Dámaso López, dentro del grupo se empezaron a disputar el poder. Los hijos de Dámaso estaban enfrentados con *Los Chapitos*, incluso uno de ellos se entregó a las autoridades de Estados Unidos y se acogió al programa de testigos protegidos para lograr una pena menor y, como él dijo, por temor a perder la vida en México. Hay otro factor, el que Rafael Caro Quintero haya quedado en libertad y también armó un grupo, hoy nuevamente está detenido.

El líder mayor del cártel es Ismael *El Mayo* Zambada, quien es hoy el principal líder del Cártel de Sinaloa. Pero siendo de la generación de *El Chapo* ha sido mucho más discreto y cauteloso.

El dominio del cártel se consolidó en la época de los años 90 y principios del 2000, un grupo que tenía bajo su control el corredor del Pacífico para elaborar y traficar marihuana, heroína, después las metanfetaminas y ahora el fentanilo.

Pero hay un antes y un después, a partir de 2016, con la recaptura por segunda ocasión de *El Chapo*, el cártel comenzó a tener rupturas internas, por un lado, quedaron sus hijos: Iván Archivaldo, Alfredo y Ovidio, en otro bando quedó *El Mayo* y con menos poder el hermano del *Chapo*, Aureliano Guzmán, *El Guano*.

La tensión creció cuando llegó el juicio del *Chapo* en Nueva York, Estados Unidos, en 2019, y aquellos que decían ser aliados del capo, le dieron la espalda y se convirtieron en los principales testigos en su contra.

El Mayo había sido el leal amigo de Guzmán Loera y en las épocas en que éste había estado en prisión, se hizo cargo del Cártel de Sinaloa, incluso cuando los hijos del *Chapo*, Iván y su hermano Alfredo, fueron secuestrados en el restaurante La Leche, en Puerto Vallarta, en 2016, se dice que gracias a la intervención del *Mayo*, éstos pudieron ser liberados.

¿Cuál es el principal cambio en el tema de las drogas en los últimos años? En el 2017, en *Todo personal* visitamos uno de los laboratorios clandestinos para la elaboración de metanfetaminas, drogas sintéticas que reportaban un repunte, con cargamentos destinados principalmente a EU. Fue muy complicado llegar a la sierra de Cosalá, pero le mostramos cómo los grupos criminales elaboraban las drogas sintéticas.

En esa época las metanfetaminas se habían convertido en la droga de moda por su bajo costo, pero

YA NO SÓLO SE TRAFICA MARIHUANA, AHORA FENTANILO



Foto: Cuartoscuro

que para su elaboración, necesitaba alejarse de la ciudad, acampar por semanas en la sierra y soportar los olores desagradables que emanan de los químicos utilizados, a los cuales estuvimos expuestos cuando visitamos uno de estos narmacolaboratorios.

La fabricación de metanfetaminas todavía se da y el consumo se sigue dando, pero el cambio más grande desde ese 2017 ahora es la fabricación de fentanilo, que además el fentanilo tiene un componente de adicción muy fuerte y lo están mezclando con otras drogas. Sus efectos son mucho más potentes y adictivos.

Se han reemplazado estos grandes laboratorios enclavados en la sierra, por cocinas que pueden darse en cualquier departamento para fabricar fentanilo en pequeñas pastillas que son inoloras y no tienen sabor.

El estado de Sinaloa es donde más laboratorios ilegales de fentanilo se han decomisado, principalmente en Culiacán, la mayoría de estos lugares estaban bajo el liderazgo de Ovidio Guzmán.

Uno de estos sitios fue incautado el pasado viernes, ahí aseguraron 530 mil pastillas de posible fentanilo, 30 kilogramos de probable fentanilo en polvo y 150 kilos de acetaminofén y detuvieron a tres personas.

Traficar esta droga para los cárteles mexicanos es más fácil, genera más ganancias, pero también es la que ha generado mayores enfrentamientos entre los grupos internos del Cártel de Sinaloa.

Hoy, la ruta para el tráfico de drogas, de armas y de migrantes no sólo está en manos del Cártel de Sinaloa y no sólo genera disputas entre *Los Chapitos* y el grupo del *Mayo* Zambada, el grupo de Caro Quintero también quiere su tajada y por ello disputa otras entidades vecinas que eran del dominio del Cártel de Sinaloa.

Sonora es una de ellas, donde el grupo Caborca ha incrementado la violencia y salpicado a Sinaloa.

Mientras que, en Chihuahua, Los Salazar, una célula al servicio del cártel principalmente de *Los Chapitos*, ha sido señalado de ejecutar a periodistas que han revelado las operaciones criminales y sus nexos con autoridades, y también ha asesinado a integrantes de grupos rivales.

Sinaloa no ha sido uno de los estados con más homicidios dolosos, pero sin duda ha vivido incluso uno de los episodios más violentos en el último quinquenio, cuando las fuerzas de seguridad federal intentaron detener a Ovidio Guzmán.

Para enero de este año, Ovidio fue capturado de madrugada para evitar una nueva refriega de este cártel, actualmente está detenido en México. Pero eso no ha evitado que los cargamentos de fentanilo continúen llegando a Estados Unidos.

Sinaloa, al ser una entidad controlada por un solo cártel, nunca reportó una tasa alta de homicidios dolosos. Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta noviembre pasado, registraba poco más de 28 mil carpetas de investigación por diversos delitos, cifra muy por debajo de entidades como el Estado de México, con 366 mil 705; la Ciudad de México, con 214 mil 636 delitos; Guanajuato, 129 mil 743 y Baja California, con 101 mil 106.

Pero ahora, con la gente del Cártel de Sinaloa enfrentada entre sí, con mayor producción de fentanilo en donde se necesita mucho menos personas para fabricar y trasladar la droga, algunos delincuentes se han dedicado al robo y la extorsión.

En el estado se ha reportado un incremento significativo, de acuerdo con autoridades de la localidad. Durante el 2022, aumentó más del 40% en comparación con el año anterior, el robo a comercio, casa habitación, a bancos, violación y lesiones dolosas.

LA SEDENA aseguró un laboratorio clandestino de pastillas de fentanilo y metanfetamina en Culiacán, Sinaloa, el 15 de febrero.



La Razón

• Información
Jorge Butrón
Frida Sánchez
Magali Juárez
Yulía Bonilla
Jorge Chaparro
Ana Cureño
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez

Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztil Aguilar
Paulina Hernández
Miguel de la Fuente
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta

• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández

• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

• Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

MARIO NAVARRETE
Director General

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de operaciones digitales
María de la Luz Zárate

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Gerente de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



• Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 14
Número de edición: 4267
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

CIUDAD

PULSO CITADINO

Miércoles 22.02.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 26°

MIN. 11°



MAYORMENTE
SOLEADO



REVISIÓN DE INMUEBLES

Llame al 555658-1111 o al 911

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Continúa aplicación de refuerzo anti-Covid

LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL informó ayer que continúa la jornada de vacunación para mayores de 18 años que hayan recibido su última dosis con al menos cuatro meses de antelación. Los interesados sólo deben acudir a cualquiera de los Centros de Salud de la capital.



• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Durante el 2021, cuatro de las 16 alcaldías de la Ciudad de México incurrieron en un presunto daño a la hacienda pública por un total de 109 millones 607.6 mil pesos, de acuerdo con el tercer reporte de la Cuenta Pública correspondiente a ese año emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Se trata de Venustiano Carranza, Xochimilco, Magdalena Contreras y Tlalpan, demarcaciones que en ese año estuvieron gobernadas por alcaldesas y alcaldes surgidos de Morena.

De acuerdo con el documento que fue entregado el lunes a la Cámara de Diputados, estas demarcaciones recibieron recursos de la Secretaría de Hacienda por el concepto de "participaciones federales a municipios"; sin embargo, se determinó que no realizaron una gestión "eficiente de los mismos".

EL DATO

LA ALCALDÍA Venustiano Carranza incurrió en un posible daño a la hacienda pública por el equivalente al 30.7 por ciento de los recursos que recibió de participaciones federales.

En el caso de Venustiano Carranza, se incurrió a un presunto daño a la hacienda pública por 27 millones 972.4 mil pesos, que corresponden al 30.7 por ciento de la muestra auditada por la ASF, que fue de 91 millones 201.5 mil pesos.

Ese año fue el último del encargo de Julio César Moreno Rivera al frente de la alcaldía, pues hasta el 1 de octubre arrancó la gestión de la actual alcaldesa, Evelyn Parra Álvarez, ambos procedentes de Morena.

Otra alcaldía en esta situación es Xochimilco, gobernada en el 2021 por el también morenista José Carlos Acosta, actualmente en funciones en un segundo periodo consecutivo.

En Xochimilco se encontraron irregularidades en materia de obra pública, adquisiciones y arrendamientos o servicios por un monto de 28 millones 520 mil pesos.

En esta demarcación del suroriente de la capital, la ASF revisó un monto total de 72 millones 306.7 mil pesos, por lo que los recursos no debidamente solventados equivalen al 39.4 por ciento de la muestra auditada.

De acuerdo con el informe, fueron revisados diversos expedientes de obras públicas en esta alcaldía, tras de lo cual se constató que algunos contratos por adjudicación directa rebasaron el monto máximo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de ese año, mientras que en otros no se presentó la documentación correspondiente a las adjudicaciones y contrataciones.

Además, se generó un daño a la hacienda pública "por no presentar documentación comprobatoria y justificativa" del gasto de contratos que fuera consistente en notas de entrada al almacén,

Tlalpan, con el mayor monto por aclarar

ASF detecta presunto daño por 109 mdp en 4 alcaldías de CDMX

RECURSOS AUDITADOS fueron ejercidos por las administraciones anteriores, todas de Morena; Xochimilco, con irregularidades en el 39% de la muestra total revisada y omisiones en adquisiciones y servicios

EL FENÓMENO, EN CIFRAS

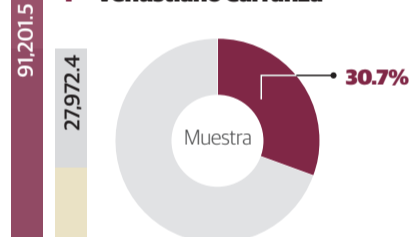
En Magdalena Contreras se detectó un presunto desfalco por más de la mitad de la muestra total auditada por la ASF.

Cifras en millones de pesos

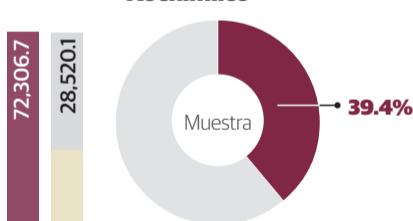
Fuente: Auditoría Superior de la Federación

Posible daño al erario Muestra auditada

1 Venustiano Carranza



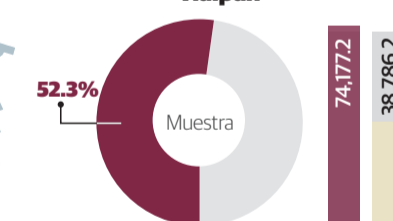
2 Xochimilco



3 Magdalena Contreras



4 Tlalpan



reportes fotográficos de los bienes adquiridos o reportes de la supervisión de los servicios, como lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

La tercera alcaldía en la que se reportó un posible daño a la hacienda pública fue Magdalena Contreras, por un monto de 14 millones 328.9 mil pesos durante el año en que concluyó la administración de la morenista Patricia Jimena Ortiz Couturier.

De acuerdo con los documentos, en esta demarcación se auditó una muestra total de 24 millones 498.6 mil pesos, de los cuales, el 53.3 se encuentra en algún grado de irregularidad.

En el informe se detectaron incongruencias contempladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42 y 70, fracción I; Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de La Ciudad de México, artículo 69, fracción III, y Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción III.

Entre las irregularidades que fueron encontradas en esta alcaldía, destaca la revisión de 12 expedientes de contratos de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se pagaron con recursos de participaciones federales a municipios, por un monto de poco más de 24 millones 498 mil pesos; sin embargo, la alcaldía "no presentó la justificación firmada por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios, en la que se funde y motive las causas que acrediten fehaciente y documentalmente el cumplimiento de adjudicación", por lo que se incumplió con lo establecido en Ley de Adquisiciones.

En el caso de la alcaldía Tlalpan, que en 2021 estuvo encabezada por Patricia Elena Aceves Pastrana, también del partido guinda, se detectó un posible daño a la hacienda pública por 38 millones 786.3 mil pesos, por "inobservancias" en los conceptos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos

y servicios para la alcaldía.

Dicho monto equivale al 52.3 por ciento del total de la muestra que auditó la ASF, que fue de 74 millones 177.2 mil pesos.

Pese a que en las 12 alcaldías restantes la ASF determinó que hubo algunas que también incurrieron en "inobservancias de la normativa", en ninguna de éstas se determinó que pudiera haber un daño al erario público.

El tercero y último reporte de la Cuenta Pública 2021 fue entregado a la Cámara de Diputados el pasado lunes por el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares.

Durante la presentación, realizada en el palacio legislativo de San Lázaro, se destacó que se detectó un posible daño al erario público a nivel nacional de 64 mil 835 millones de pesos, de los cuales sólo dos mil 994 millones de pesos fueron solventados debidamente. El resto está pendiente.

EL TIP

EL PASADO lunes, el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, entregó a la Cámara de Diputados el informe consolidado de la Cuenta Pública 2021.

1 De estas alcaldías está gobernada por la misma persona que en el 2021

27 Millones 972.4 mil pesos están pendientes de comprobación en la VC

Un grupo ingresa al Congreso local

Manifestación de colectivos gay acaba en trifulca

ACTIVISTAS protestaban afuera del Legislativo contra una iniciativa del PAN sobre "infancias trans"; suspenden sesión ordinaria; reportan 9 personas lesionadas, aunque ninguna de gravedad

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

En un hecho inédito en el Congreso de la Ciudad de México, integrantes de colectivos de la comunidad LGBTIQ+ ingresaron por la fuerza al recinto legislativo, en el que causaron destrozos y realizaron pintas, tras una manifestación en contra de una iniciativa de "infancias trans", presentada días antes por la panista América Rangel.

Poco antes de las 11:00 de la mañana de este martes, decenas de activistas irrumpieron en el edificio de Donceles y Allende, en el Centro Histórico, y lograron entrar entre empujones y jalones.

Aunque en un comienzo los activistas se manifestaron de manera pacífica a las afueras del recinto para exigir un alto a los discursos de odio y en contra de la citada propuesta de ley, la cual acusaron que "atenta" contra la identidad de las infancias trans, de pronto integrantes de uno de los grupos lanzaron pintura roja y rompieron los cristales de la entrada principal, lo que generó caos en las inmediaciones.

EL DATO

EL PASADO 9 DE ENERO, la diputada del PAN América Rangel presentó una iniciativa para prohibir que los menores de edad se sometan a cirugías de cambio de sexo.

El conflicto ocasionó un enfrentamiento entre los manifestantes, personal de seguridad y policías capitalinos, quienes arribaron al inmueble para intentar contener la protesta.

El zafarrancho que se armó en las escalinatas dejó al menos nueve personas con lesiones menores, principalmente elementos de resguardo del Congreso, quienes fueron atendidos en el servicio médico del propio inmueble.

Por su parte, activistas también denunciaron haber resultado con lesiones durante el conflicto y acusaron que se les "reprimió" afuera del recinto.

Ante el ingreso de los manifestantes y debido a que no había condiciones para continuar con las actividades legislativas, el presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano Esparza, suspendió de forma definitiva la sesión ordinaria y citó para este miércoles a las 9:00 de la mañana.

Tras los enfrentamientos, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, condenó los actos violentos y aseguró que el recinto siempre está "abierto al diálogo". Asimismo, dijo que se presentarán las denuncias penales por estos hechos.



Foto: Cuartoscuro

ELEMENTOS ANTIMOTINES de la Policía capitalina resguardan la entrada al Congreso, tras los actos de vandalismo, ayer.

La diputada morenista responsabilizó al PAN "por el discurso de odio, intolerancia y antiderechos que varias y varios de sus integrantes manifiestan de manera reiterada en su trabajo legislativo".

Por su parte, el coordinador de la bancada del PAN, Federico Döring, advirtió que nunca había ocurrido un suceso como el de este martes en el inmueble.

"Yo he visto muchísimas manifestaciones, algunas que incluso pusieron en riesgo el acceso al recinto, pero jamás (así)", dijo.

En entrevista posterior a los hechos, el legislador reconoció al personal de resguardo del Congreso, quienes intentaron contener las agresiones, y aseguró que se trata de un hecho aislado e inédito.

La iniciativa, que fue presentada el pasado 9 de enero, busca "prohibir que menores de edad se sometan a tratamientos y cirugías de cambio de género y se castigue con cárcel a quien realice estos procedimientos en menores", de acuerdo con la legisladora que la promovió.

Esto, al considerar que los menores de edad aún no cuentan con la madurez intelectual para entender "a cabalidad" las implicaciones de tomar ese tipo de decisiones sobre sus cuerpos.

2 Horas duró la trifulca desatada entre manifestantes y elementos del orden



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "COMUNIDAD SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA, COYACÁN CONTIGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.
Alcaldía Coahuacán
Unidades Administrativas involucradas en la operación del Programa Social
Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico (Supervisión del programa)
Dirección General de Cultura, (Control y Operación del programa)
Dirección de Fomento Económico, (Control y Operación del programa)
Dirección Jurídica (Control y Operación del programa)
Subdirección de Control y Seguimiento de Desarrollo Social Económico, (Control y Operación del programa)
Subdirección de Imagen y Mantenimiento Urbano, (Control y Operación del programa)
Subdirección de Política Social, (Control y Operación del programa)
Subdirección de Educación, (Control y Operación del programa)
Subdirección de Servicios de Salud, (Control y Operación del programa)
Subdirección de Promoción Deportiva, (Control y Operación del programa)
Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico, (Control y Operación del programa)
Dirección General de Administración y Finanzas, área responsable de la transferencia de los recursos del programa social, (Transferencia de recursos del programa)
Dirección de Comunicación Social, Medios Digitales y Opinión Pública, área a la que se solicitará la difusión del programa social en medios institucionales de la Alcaldía, (Difusión del programa)

II. DIAGNÓSTICO
El contexto social, económico y demográfico de los habitantes de la Demarcación, ha generado la existencia de profundos contrastes que requieren de políticas públicas solidas que disminuyan la pobreza entre los habitantes de la Demarcación la cual es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas, la plena integración social. Tomando en consideración lo anterior, así como lo establecido en el artículo 53, apartado B, inciso a) fracción XXXV de la Constitución Política de la Ciudad de México y que una de las atribuciones de la Alcaldía en materia de Desarrollo Social es diseñar e instrumentar políticas públicas y proyectos comunitarios encaminados a promover el progreso económico, el desarrollo y participación de las personas, la Alcaldía Coahuacán llevará a cabo la ejecución del programa social Comunidad Solidaria y Participativa, Coahuacán Contigo, a través de la cual se buscará que los habitantes de la Demarcación cuenten con al menos un ingreso económico que les permita incrementar su índice de bienestar social, además de fomentar el desarrollo de sus habilidades, el mejoramiento del entorno de la Alcaldía, la cohesión social y la participación ciudadana.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES
Contribuir a que los habitantes de la Demarcación que se encuentren en situación de desempleo, que habiten en manzanas de Medio, Alto y Muy Alto grado de marginación cuenten con al menos un ingreso económico que les permita incrementar su índice de bienestar social, además de impulsar procesos de organización y participación que faciliten los vínculos entre la ciudadanía y gobierno, así como desarrollar habilidades y aprendizajes entre la población contribuyendo al mejoramiento del entorno de la Alcaldía, la integración y la cohesión social.

IV. METAS FÍSICAS
Otorgar apoyos económicos a hasta 477 personas facilitadoras de servicios mayores de 18 años (48 facilitadoras de servicio tipo A, 63 facilitadoras tipo B y 366 facilitadoras tipo C) que realizarán actividades de mejora del entorno, generación de espacios de fomento y participación de la población local y en tránsito de la Demarcación en las actividades cívicas, deportivas, culturales y sociales que se lleven a cabo en la Alcaldía de apoyo en beneficio de hasta 100,000 habitantes de la Demarcación.

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL
Monto Presupuestal para el Programa
El monto total del presupuesto autorizado para este programa social en el ejercicio 2023 será de \$36,729,000.00 (Treinta y seis millones setecientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.)

Monto Unitario por Beneficiario
Se otorgarán 11 ministraciones a hasta 477 facilitadoras de servicios, conforme a lo siguiente:

Tipo de Facilitador	Importe Unitario por ministración	Importe total por periodo por tipo de apoyo	Numero de Ministraciones	Importe total anual por número de beneficiarios
48 Facilitadores A	1,200	576,000.00	11	6,336,000.00
63 Facilitadores B	1,300	819,000.00	11	9,009,000.00
366 Facilitadores C	1,000	3,696,000.00	11	40,656,000.00
TOTAL		4,091,000.00		45,999,000.00

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO
Las personas interesadas en formar parte de este programa social podrán presentarse en:

Lugar	Fecha	Horario
La oficina de la Subdirección de Política Social, ubicada en calle Pacifico 181, Colonia Benito Juárez, C.P. 54020	El 22 de Febrero 2023	De 10:00 a 14:00 horas

Cumplir con los requisitos y documentación que se señalan a continuación:
- Ser mayor de 18 años
- Ser residente de la Alcaldía Coahuacán, preferentemente en las manzanas y colonias con un medio, alto y muy alto grado de marginación

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Cumplir con los requisitos y documentación que se señalan a continuación:
- Ser mayor de 18 años
- Ser residente de la Alcaldía Coahuacán, preferentemente en las manzanas y colonias con un medio, alto y muy alto grado de marginación

Documentación requerida
1. Solicitud original de incorporación al programa, misma en la que el solicitante manifestará su situación de desempleo y no recibir apoyo económico en el marco de alguna acción social similar (Formato que será proporcionado por el área responsable de la operación del programa).
2. Original y copia de la Identificación Oficial vigente con fotografía (IFE, INE, Pasaporte, Licencia, Cartilla).
3. Comprobante de domicilio en la Alcaldía Coahuacán, el cual no deberá ser mayor a seis meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono), solo en caso de que la identificación no señale el domicilio.
4. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) [Únicamente para las y los solicitantes que no incluyan el dato en su identificación Oficial].

Es importante precisar que el programa busca el desarrollo de las habilidades con las que cuenta cada persona, sin que se requiera de un perfil específico para cada uno, por tratarse de un apoyo social.

VI.2. Procedimiento de acceso.
Se garantizará que los trámites sean simples, sencillos, transparentes y razonables.

Las áreas responsables de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud de acceso al programa social que presente algún problema, fallo u omisión serán la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico y la Subdirección de Política Social que realizarán los esfuerzos necesarios para que las potenciales personas beneficiarias completen de forma válida y adecuada sus solicitudes.

Toda información relacionada con este programa se podrá consultar personalmente en la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico y la Subdirección de Política Social, ubicada en el Centro de Desarrollo Comunitario Ana María Hernández cuya dirección es Avenida Pacifico No. 181, Barrio de la Concepción, C.P. 4020, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs, así como en el portal de la Alcaldía www.coyacandm.com.mx

Ningún procedimiento o requisito de acceso no previsto en las reglas de operación podrá adicionarse en otros instrumentos normativos o convocatorias del programa.

El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA
Las personas solicitantes o beneficiarias del Programa podrán presentar quejas o inconformidades cuando consideren que ha sido perjudicada por una acción u omisión del personal responsable de la aplicación de este programa social, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que haya sucedido el acto u omisión.

La queja o inconformidad se deberá presentar por escrito ante la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico área que La queja o inconformidad se deberá presentar por escrito ante la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico área que instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

En caso de que la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico no resuelva la queja presentada, la persona solicitante o beneficiaria podrá presentar queja por considerarse indebidamente excluida del programa social ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México, ubicada en Vallarta 13, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, el cual deberá turnarla a la Procuraduría Social de la Ciudad de México para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente. De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN
Para este programa social, la evaluación interna será realizada por Subdirección de Política Social y la Dirección de Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS
Para la construcción de indicadores, se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 79 65 15 44 /
edictos@razon.com.mx y/o **sairi.pelaez@razon.com.mx**

JUZGADO 25° CIVIL DE PROCESO ESCRITO: NIÑOS HEROES 132, TERCER PISO, COLONIA DOCTORES ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO, C. P. 06720.

JUZGADO 25 CIVIL. EXPEDIENTE: 730/2021 SECRETARIA "B"

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MUÑOZ GUTIERREZ JUAN EN CONTRA DE FACTORING ESTRATEGICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, LA C JUEZ VIGESIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO ORDENO EN AUTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A EMPRESA DEMANDADA FACTORING ESTRATEGICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS SIMPLES PARA EL TRASLADO CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA "B" DE ESTE H. JUZGADO Y QUE SE LES CONCEDE EL TERMINO DE CUARENTA DIAS HABLES PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA.

CIUDAD DE MEXICO A 17 DE OCTUBRE DEL 2022.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

LIC. LUIS ARTURO DENALVAZ.

Debiendo de publicarse por tres veces de tres en tres días en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico LA RAZON, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Primero de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 822/2019.

LA CIUDADANA JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO hace saber que, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha uno de febrero del dos mil veintidós, dictado en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, expediente número 822/2019, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de AVICAT, S.A. DE C.V., PINEDA GARCIA ANIA, se le requiere al codemandado AVICAT, S.A. DE C.V. para que comparezca en el local de este JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, sito en AV. NIÑOS HEROES NO. 132, TORRE SUR, 6° PISO, COLONIA DOCTORES ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06720, a las catorce horas del día VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES para que haga el pago de la cantidad de \$5 946,416.66 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 66/100 M.N.), o en su caso señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar dicho monto; con el apercibimiento para el caso de no hacerlo, o de no comparecer a la diligencia, el derecho pasará a su contrario, de embargo bienes de su propiedad para garantizar el monto de lo reclamado. Hecho lo anterior se emplazará a juicio al codemandado AVICAT, S.A. DE C.V., haciéndole saber que, dentro del término de OCHO DIAS contados a partir de la última publicación del edicto ordenado, deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Dicho requerimiento y emplazamiento deberá realizarse por TRES VECES CONSECUTIVAS tanto en el Boletín Judicial como en el periódico LA RAZÓN y en el periódico de cobertura nacional EL MILENIO. Queda a su disposición las copias de traslado en la Secretaría B de este Juzgado, las cuales constan de Escrito Inicial de Demanda, Instrumento Notarial N° 87,949, Escritura N° 82,383, Estado de Cuenta, Contrato de Crédito Simple, Solicitudes de Contrato de Crédito, Constatación de Situación Fiscal y Pasaporte a nombre de Ania Pineda García, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
RUBRICA
LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ

EDICTOS

EN LOS AUTOS DEL JUICIO CONTROVERSIAS DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, promovido por BANCO INVEX S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL F DIAGONAL 2609 EN CONTRA DE COMANIA DE PLANEAMIENTO ACUSTICO S. DE R.L. DE C.V., EXP. N° 291/2021, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DICTO UN AUTO QUE EN LO CONDUCENTE DICE:

CIUDAD DE MEXICO, A ONCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES. - Agréguese a sus autos del expediente número 291/2021, el escrito presentado por la apoderada de la parte actora, visto su contenido, y como lo solicita, se tiene por acusada la rebeldía y por precluido el derecho que dejó de ejercitar la demandada COMPANIA DE PLANEAMIENTO ACUSTICO S. DE R.L. DE C.V., al no haber dado contestación en tiempo a la demanda instaurada en su contra, por tanto, se le tiene por contestada la demanda en sentido negativo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Ciudad de México, al haber sido emplazada por edictos. Toda vez que la demandada no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones, se determina que esta y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán por medio de publicación en Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por los artículos 271 y 637 del Código Procesal Civil.- Atendiendo las constancias de autos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 957, 958, 959, 960 y 961 del Código Adjetivo Civil, se dicta auto admisorio de pruebas en los siguientes términos: De la parte actora se admiten: La profesional a cargo de la demandada COMPANIA DE PLANEAMIENTO ACUSTICO S. DE R.L., DE C.V., y en preparación de las mismas criteles para que por conducto de persona con facultades para absolver posiciones, acudan al desahogo de la prueba confesional ofrecida a su cargo, apercibidas que de no comparecer sin justa causa se les declarará confesas de las posiciones que previamente sean formuladas y calificadas de legales, con fundamento en los artículos 309 y 322 del Código Adjetivo Civil.- Las documentales consistentes en la copia certificada del instrumento notarial número 129,979 de fecha veintiocho de enero del dos mil veintiuno, pasado ante la fe del Notario Público número 74 de esta Ciudad y que contiene el poder general para pleitos y cobranzas otorgado al representante de la parte actora; copia certificada de la escritura pública número 183,528 pasada ante la fe del Notario Público número 151 de esta Ciudad; copia certificada de póliza número 119,717, de fecha diez de mayo del dos mil dieciséis, protocolizada ante el Notario Público número 64 de esta Ciudad, y en la que se hizo constar el acta de asamblea extraordinaria de socios; póliza número 122,883 de fecha veintiocho de septiembre del dos mil diecisiete, protocolizada ante el Notario Público número 64 de esta Ciudad, y en la que se hizo constar el acta de asamblea extraordinaria de socios; copia certificada del instrumento notarial número 52,205 de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinte, pasado ante la fe del Notario Público número 33 del Estado de San Luis Potosí, y que contiene requerimiento de pago; copia certificada del contrato de arrendamiento de fecha doce de julio del dos mil siete; copia certificada del primer convenio modificatorio; copia certificada del segundo convenio modificatorio al contrato de arrendamiento de fecha primero de septiembre del dos mil diecisiete; copia certificada del tercer convenio modificatorio al contrato de arrendamiento de fecha dos de septiembre del dos mil dieciocho y facturas exhibidas junto con el escrito inicial de demanda, asimismo, se admiten la instrumental de actuaciones y la presuncional en su doble aspecto legal y humano.- Para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas, alegatos y sentencia, atendiendo a la carga de trabajo que prevalece en este juzgado, el cúmulo de audiencias señaladas en la agenda y ser esta la fecha más próxima, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES. Toda vez que se emplazó a la demandada por medio de edictos, notifíquese este proveído dos veces de tres en tres días en el periódico LA RAZÓN, con fundamento en el artículo 639 del Código Adjetivo Civil.- Asimismo, como se solicita, y para estar en posibilidad de requerir a la parte demandada el pago de las cantidades reclamadas en el escrito inicial de demanda, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que acuda la parte demandada al local de este juzgado a hacer pago de lo reclamado como se ordenó en auto del diecinueve de mayo del dos mil veintiuno, apercibida que para el caso de no hacerlo se le embargarán bienes suficientes de su propiedad para garantizar el adeudo reclamado; haciéndose la precisión que el derecho de señalar bienes primero corresponde a la parte demandada y en caso de no hacerlo o rehusarse a hacerlo ese derecho pasará a la parte actora.- NOTIFÍQUESE...

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. NELY ANGÉLICA TOLEDO ALVAREZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO LA RAZÓN.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo Quinto de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 402/2010. Que en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, seguido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA en contra de JORGE ELIZALDE RAMOS Y MARIÁ DEL PILAR ROMERO VELAZQUEZ, expediente número 402/2010, la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil, señalo las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA del inmueble hipotecado identificado como vivienda de interés popular conocida como CASA "B" DE LA CALLE CIRCUITO REAL DE CAMPECHE CONSTRUIDA SOBRE LOTE DE TERRENO CUATRO, DE LA MANZANA DOS, DEL CONJUNTO URBANO TIPO MIXTO HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DENOMINADO "REAL DE COSTITLAN II", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHICLOAPAN ESTADO DE MÉXICO, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE OBRAN EN EL CERTIFICADO DE GRAVÁMENES, sirve de base para el remate la cantidad de \$574,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio de avalúo emitido por el perito de la parte actora y su postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los postores interesados exhibir el diez por ciento del precio de avalúo, que sirve de base para la almoneda, para tener derecho a intervenir en el remate. SE CONVOCAN POSTORES
Ciudad de México, a 30 de enero de 2022
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
RUBRICA
LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ SAUZA

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "B", Expediente 568/17. SE CONVOCAN POSTORES
En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GARCIA DE LEON ROMANI ROBERTO EN CONTRA DE APARICIO BARRENECHEA MARTIN TAMBIEN CONOCIDO COMO MARTIN GUADALUPE APARICIO BARRENECHEA, y radicado ante el Juzgado Trigésimo Tercero de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con el número 568/17, mediante auto de fecha treinta y diecisiete de enero del dos mil veintidós, la C. Juez en ejecución de sentencia se ordena sacar a remate en pública subasta el inmueble ubicado GUTENBERG 89 MANZANA 14 LOTE 4 COLONIA NUEVA ANZURES ALCALDIA MIGUEL HIDALGO CÓDIGO POSTAL 11590 DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, con las siguientes medidas, linderos y colindancias: AL NOROESTE: En 18.388 mts con lote 6 ; AL ORIENTE: En 20.500 mts con el lote 3; AL SUR: En 17.00 mts con la Avenida Gutemberg; AL PONIENTE: En 13.491 mts con lote 5 ; y con superficie total del terreno de 288.9240 metros cuadrados y de construcción 691.65 metros cuadrados y para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, se señalan LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo.
Ciudad de México, a 31 de enero del 2023
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
RUBRICA
MTRA. LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ

EDICTO

En los autos del expediente 1440/2019, promovido por ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de VILLARREAL SALCIDO AMERICA, expediente 1440/2019, el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, dictó los puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva de fecha diez de octubre del dos mil veintidós, los cuales son del tenor siguiente:-
RESUELVE
PRIMERO.- Ha sido procedente la VIA ESPECIAL HIPOTECARIA intentada, en que la parte actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, acreditó parcialmente su acción; y la demandada AMERICA VILLARREAL SALCIDO, se constituyó en rebeldía.
SEGUNDO.- En consecuencia, se declara el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito otorgado mediante el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, de fecha quince de febrero del dos mil diecinueve, contenido en la escritura pública número 101,078 (ciento un mil setenta y ocho), pasada ante la fe del Notario Público número 297 de la Ciudad de México, Licenciado Alfredo Ayala Herrera, base de la acción, por incumplimiento de las obligaciones a cargo de la demandada.
TERCERO.- Se condena a la demandada a pagar al actor, la cantidad de \$6'960,893.61 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.), por concepto de SUERTE PRINCIPAL, lo que deberá hacer dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir de que la presente resolución sea legalmente ejecutable.
CUARTO.- Se condena a la demandada a pagar al actor, la cantidad de \$282,813.75 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 75/100 M.N.), por concepto de INTERESES ORDINARIOS causados en el periodo del 03 de julio del 2019 al 03 de noviembre del 2019, lo que deberá hacer dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir de que la presente resolución sea legalmente ejecutable; más los que se han vencido y se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto, a la tasa anual fija del 9.65% (nueve punto sesenta y cinco por ciento), mismos que serán cuantificados en ejecución de sentencia, mediante el incidente de liquidación respectivo.
QUINTO.- Se condena a la demandada a pagar al actor, la cantidad de \$1,105.46 (UN MIL CIENTO CINCO PESOS 46/100 M.N.), por concepto de INTERESES MORATORIOS causados en el periodo del 04 de octubre 03 de noviembre del 2019, lo que deberá hacer dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir de que la presente resolución sea legalmente ejecutable; más los que se han vencido y se sigan venciendo hasta la total solución del presente asunto, a la tasa anual fija que resulte de multiplicar por 2 (dos) la tasa de interés ordinaria, mismos que serán cuantificados en ejecución de sentencia, mediante el incidente de liquidación respectivo.
SEXTO.- Se condena a la demandada a pagar al actor, la cantidad de \$23,751.32 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 32/100 M.N.), por concepto de Comisión por autorización de crédito diferida, causada en el periodo del 3 de julio de 2019 y hasta el 3 de noviembre de 2019, lo que deberá hacer dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir de que la presente resolución sea legalmente ejecutable. Se absuelve a la demandada del pago de la Comisión que se siga generando hasta la resolución del presente asunto.
SEPTIMO.- Se condena a la demandada a pagar al actor, la cantidad de \$3,521.02 (TRES MIL CINCUENTOS VEINTIUN PESOS 02/100 M.N.), por concepto de Impuesto al Valor Agregado de la Comisión por autorización de crédito diferida, causada en el periodo del 3 de julio de 2019 y hasta el 3 de noviembre de 2019, lo que deberá hacer dentro del término de CINCO DIAS, contados a partir de que la presente resolución sea legalmente ejecutable. Se absuelve a la demandada del pago del Impuesto al Valor Agregado de la Comisión que se siga generando hasta la resolución del presente asunto.
OCTAVO.- En caso de que la demandada no haga pago de las prestaciones a que ha sido condenada en esta resolución, hágase trancé y remate del inmueble hipotecado, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO "C" GUIÓN MIL OCHOCIENTOS TRES Y EL DERECHO DE USO EXCLUSIVO DE SUS CORRESPONDIENTES CAJONES DE ESTACIONAMIENTO NÚMEROS "E" UNO GUIÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS, "E" UNO GUIÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES, "E" UNO GUIÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y "E" UNO GUIÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO, DEL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO PERTENECIENTE AL SUBCONDOMINIO TORRE "C" GUIÓN TRES, DE LA UNIDAD DE PROPIEDAD EXCLUSIVA TORRE "C", DE LA UNIDAD DE CONDOMINIO, VIVIENDA Y ESTACIONAMIENTO DAKOTA, DEL CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO NOVENTA Y CINCO DE LA CALLE DE DAKOTA, COLONIA NAPOLES, EN LA ACTUAL ALCALDIA DE BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL CERO TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ, CIUDAD DE MÉXICO, Y ELEMENTOS COMUNES QUE A DICHO INMUEBLE LE CORRESPONDEN, y con su producto, hágase pago al actor.

NOVENO.- No se dicta condena en costra en la presente instancia.
DÉCIMO.- Notifíquese, debiendo publicarse los puntos resolutivos de esta sentencia, por medio de EDICTOS, en el periódico "LA RAZÓN", por dos veces de tres en tres días, en términos de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. ASÍ, DEFINITIVAMENTE juzgado, lo resolvió y firma el C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALVAREZ VELAZQUEZ, por ante el Secretario de Acuerdos "B", Licenciado Porfirio Gutiérrez Corsi, quien autoriza y da fe.- DOY FE.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. PORFIRIO GUTIERREZ CORSI.



EL ALCALDE de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, durante la presentación de la nueva estrategia contra el flagelo, ayer.

Refuerzan lucha contra violencia de género en la MH

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

LA ALCALDÍA Miguel Hidalgo presentó este martes "Reacción Violeta", el modelo de actuación e intervención en el que de manera coordinada actúan el binomio de género Blindar Violeta, la Ambulancia Naranja y una unidad de la Defensa de las Mujeres, para brindar apoyo y atención integral a mujeres en casos de violencia de género en esta demarcación.

El alcalde Mauricio Tabe explicó que se trata de impulsar acciones para que las mujeres que se encuentren en Miguel Hidalgo tengan la confianza de que hay un equipo dispuesto a brindarles apoyo, atención, acompañamiento y seguimiento, para que se animen a denunciar y dejar de vivir actos violentos en silencio.

"Con esto lo que hacemos es seguir fortaleciendo nuestras políticas a favor de las mujeres, para que primero sean las mujeres, para que tengamos una Miguel Hidalgo mucho más justa y también una Miguel Hidalgo mucho más armoniosa, en donde acabemos con la violencia", sostuvo.

Por su parte, Alessandra Rojo de la Vega, directora general de Desarrollo Social de la demarcación, refirió que este proyecto tiene por objetivo atender en todo momento con perspectiva de género a las víctimas que hayan sufrido algún tipo de agresión por el hecho de ser mujeres, procurando en todo momento salvaguardar su integridad.

3
Programas
participan en el
nuevo esquema

JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Niños Héroes No 132, Torre Norte 4° Piso, Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, expediente 981/2022 promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de JULIÁN GILBERTO REYES VILLALOBOS, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, por auto de fecha nueve de enero de dos mil veintidós, toda vez que no fue posible localizar algún domicilio del demandado JULIÁN GILBERTO REYES VILLALOBOS, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó emplazarla por edictos, los cuales deberán de ser publicados por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial y en el periódico LA RAZÓN DE MÉXICO, haciéndole del conocimiento que deberá comparecer a contestar la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones y ofrecer pruebas dentro del plazo de TREINTA DIAS, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de la jurisdicción de la Ciudad de México, quedan a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Octavo de lo Civil de la Ciudad de México, sito en CUARTO PISO, DE LA TORRE NORTE, UBICADA EN AVENIDA NIÑOS HEROES CIENTO TREINTA Y DOS, COLONIA DOCTORES ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO, apercibida que de no dar contestación a la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y de no señalar domicilio dentro de esta jurisdicción, se ordenará que las notificaciones personales le surtan efectos por boletín judicial. AVISOS: Circular 50/2018 (CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA), Circular 17/2020 (LINEAMIENTOS DE MEDIACIÓN VIRTUAL), Acuerdos Generales números 36-48/2012, 43-24/2012 y 50-09/2013 emitidos por el Consejo de la Judicatura de esta Ciudad (FACULTADES DEL CONCILIADOR), Acuerdo 05-19/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN) y Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México (artículo 15).

CIUDAD DE MEXICO, A 11 DE ENERO DE 2023
SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY

LIC. LUCI DALIA TORRES GARCIA.

Presentan "Jóvenes Claudia" Surge red para apoyar proyecto de Sheinbaum

EL MOVIMIENTO tiene como objetivo promover que la mandataria capitalina sea la próxima Presidenta de México, dicen los organizadores; presumen participación de 100 mil personas



FotoEspecial

ALGUNOS DE LOS ORGANIZADORES, durante la presentación del movimiento, ayer.

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

Jóvenes de distintos estados de la República presentaron este martes el movimiento nacional "Jóvenes Claudia", con el que se busca promover a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, rumbo a las elecciones del 2024.

Bajo el lema #JovenEsClaudia, la iniciativa tiene el objetivo de convocar por medio de redes sociales, asambleas y brigadas, a los jóvenes del país para empujar que la mandataria capitalina sea la primera mujer Presidenta de México.

EL DATO

CON UNA LETRA "C" hecha con las manos, los jóvenes manifestaron su apoyo a la Jefa de Gobierno y destacaron su trayectoria de lucha social y estudiantil, así como sus logros académicos.

Al presentar el movimiento de manera oficial, Camila Martínez, una de las integrantes de la iniciativa, aseguró que Sheinbaum Pardo es la más cercana al Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien inició el proyecto de la Cuarta Transformación, además de que tiene la trayectoria adecuada para ganar la encuesta interna de Morena.

"Es la más cercana al Presidente de la República, la que mejor entiende la Cuarta Transformación, la que comparte nuestras agendas, y la que más entiende nuestra concepción de justicia social", aseveró.

Hasta el momento, más de 100 mil personas conforman este movimiento en todo el país, tras la realización de más de 60 asambleas, dijeron.

La integrante del movimiento aseguró que la apuesta es que los jóvenes se acerquen más allá de los partidos políticos con los que se identifiquen, con la intención de

"poner en la agenda" pública a la Jefa de Gobierno.

"Más allá de partidos políticos —si las juventudes que vengan se reconocen dentro de un partido político digamos Morena, PT, PRI, PAN, PRD, no importa— realmente esta convocatoria tiene que trascender mucho más de los partidos para poner la agenda de la doctora Sheinbaum, para que puedan tener trámite en lo que viene para la Cuarta Transformación", señaló.

En rueda de prensa, las y los jóvenes que apoyan al movimiento señalaron que se organizaron desde la Ciudad de México para expandirse a los demás estados de la República.

Con una letra "C" realizada con las manos, los integrantes manifestaron su apoyo a la Jefa de Gobierno y destacaron su trayectoria de lucha social y estudiantil, así como sus logros académicos y como científica.

Tras destacar que Sheinbaum Pardo "representa la continuidad" de la Cuarta Transformación a la salida del Presidente López Obrador, los jóvenes —algunos provenientes de otras entidades del país— indicaron que uno de los retos será organizar asambleas a nivel local y en otras partes del país para dar a conocer a la mandataria.

Juan de Dios Cota, un muchacho de Sinaloa, aseguró que Claudia Sheinbaum los representa desde la lucha estudiantil cuando fue alumna de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por lo que la consideró un ejemplo para los jóvenes.

"Es un ejemplo para todos los jóvenes, pues defendió las cuotas para que no se aumentaran en la UNAM, por eso y más, pues, jóvenes queremos que sea Claudia la próxima presidenta", afirmó.

Al presentar el movimiento, los jóvenes pidieron que no se les "subestime" por su edad, toda vez que su búsqueda es un mejor futuro. Además, adelantaron que cada 15 días harán un anuncio con los avances.

60

Asambleas
han sido realizadas hasta el momento en distintos estados



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL "COYOACÁN EPICENTRO DE LA CULTURA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

I. ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Alcaldía Coyoacán
Unidades Administrativas involucradas en la operación del Programa Social
Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico (Responsable de la emisión del programa social)
Dirección General de Cultura, área responsable de la coordinación y supervisión del programa.
Subdirección de Control y Seguimiento de Cultura, área responsable del control y seguimiento del programa social.
Jefatura de Unidad de Fomento a las artes, área responsable de la operación del programa.
Dirección General de Administración y Finanzas, área responsable de la transferencia de recursos del programa.
Dirección de Comunicación Social, Medios Digitales y Opinión Pública, área a la que se solicitará la difusión del programa social en medios institucionales de la Alcaldía.

II. DIAGNÓSTICO

México sufre una alta desigualdad en la distribución del ingreso la cual determina las posibilidades de las personas para la satisfacción de sus necesidades como alimentación, vivienda, educación, salud, deporte, cultura y espacio público, en específico este programa social se encuentra enfocado a la atención como problema público de la limitada oferta de actividades culturales para la población en situación vulnerable de la Demarcación.

Todas las personas tienen el derecho a acceder, crear y recrear las manifestaciones materiales e inmateriales del arte y la cultura, siendo obligación del Estado promover el pleno ejercicio de los derechos culturales; no obstante, la falta de recursos que les permita el acceso a la oferta cultural obstaculiza el ejercicio de su derecho a la cultura.

La Alcaldía Coyoacán ha sido a lo largo de los años un Epicentro de la Cultura, que cuenta con un gran número de museos, lugares históricos y de artistas que la fomentan a través de representaciones teatrales y espectáculos musicales y que brindan a la población local y flotante de la Alcaldía entretenimiento Cultural.

III. OBJETIVOS Y ALCANCES

Incrementar la oferta de actividades culturales para la población en situación vulnerable de la población de la Alcaldía Coyoacán, a través de 35 facilitadores de servicios que llevarán a cabo actividades artísticas.

IV. METAS FÍSICAS

Las metas físicas para la ejecución de las actividades del programa, será de 35 facilitadores de servicios (personas en situación de desempleo, que cuenten con conocimientos artísticos) que recibirán el apoyo económico del programa, los cuales realizarán actividades culturales en beneficio de hasta 20,000 personas, (población local y flotante de la Alcaldía).

V. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Monto Presupuestal para el Programa
El monto total del presupuesto autorizado para el programa en el ejercicio 2023 será de \$1,925,000.00 (Un millón novecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

Monto Unitario por Beneficiario

El monto unitario asignado a cada facilitador de servicios será de hasta \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) anuales, distribuido de la siguiente forma:

Monto de facilitación	Monto de costo administrativo	Monto neto por prestaciones	Monto total anual
25	11	\$175,000.00	1,925,000.00

VI. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO PARA SER BENEFICIARIO

Las personas interesadas en formar parte de este programa social deberán presentarse en:

Lugar	Fecha	Horario
Oficinas de la Subdirección de Control y Seguimiento de Cultura, Unidades Fomento Social 202, Col. Santa Catalina, C.P. 06015, Casa de Cultura, Jefe Raymundo	22 de febrero de 2023	De 10:00 a 14:00 horas

Los requisitos de acceso para facilitadores de servicios al programa serán:
- Ser residente de la Alcaldía Coyoacán, preferentemente en las manzanas y colonias con un medio, alto y muy alto grado de marginación
- Encontrarse en situación de desempleo
- Ser mayor de edad
- Contar con los conocimientos artísticos.

Documentación requerida:
- Solicitud original de incorporación al programa, misma en la que el solicitante manifestará su situación de desempleo y no recibir apoyo económico en el marco de algún programa social similar (Formato que será proporcionado por el área responsable de la operación del programa).
- Copia de la Identificación Oficial con fotografía vigente (IFE, INE, Pasaporte, Licencia)
- Copia del comprobante de domicilio actualizado con residencia en la Alcaldía Coyoacán, el cual no deberá ser mayor a seis meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua, gas o teléfono), solo en caso de que el domicilio no se indique en la identificación oficial.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), solo en caso de que esta no se indique en la identificación oficial.
- Currículum vitae original que refleje experiencia artística con la que cuenta.

La entrega de los documentos no garantiza el otorgamiento del apoyo.

Los beneficiarios que formaron parte del programa social durante 2022 que deseen continuar recibiendo el apoyo del mismo durante 2023, deberán cumplir los requisitos señalados en estas Reglas de Operación y presentar nuevamente la documentación señalada.

Respecto a la población usuaria del programa social, no será necesario cumplir con requisito de acceso alguno, toda vez que tendrán acceso libre a las actividades realizadas por los facilitadores del programa.

VI.2. Procedimiento de acceso.
Se garantizará que los trámites sean simples, sencillos, transparentes y razonables.

Las áreas responsables de asesorar, acompañar, subsanar o corregir cualquier solicitud de acceso al programa social que presente algún problema, fallo u omisión serán la Subdirección de Control y Seguimiento de Cultura, y la Jefatura de Unidad de Fomento de las Artes, áreas que realizarán los esfuerzos necesarios para que las potenciales personas beneficiarias completen de forma válida y adecuada sus solicitudes.

Toda información relacionada con este programa, se podrá consultar personalmente en la Dirección General de Cultura ubicada en Francisco Sosa Número 202 Barrio Sta. Catarina Coyoacán C.P. 04010, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs, así como en el portal de la Alcaldía www.coyoacan.cdmx.gob.mx

La persona solicitante podrá conocer el estado de su trámite una vez que haya concluido el periodo de registro, y previo a la publicación del padrón de beneficiarios, asistiendo personalmente a las oficinas de la Subdirección de Igualdad Social.

Ningún procedimiento o requisito de acceso no previsto en las reglas de operación podrá adicionarse en otros instrumentos normativos o convocatorias del programa.
El programa permitirá el acceso por igual a hombres y mujeres.

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

Las personas solicitantes o beneficiarias del Programa podrán presentar quejas o inconformidades cuando consideren que ha sido perjudicada por una acción u omisión del personal responsable de la aplicación de este programa social, dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que haya sucedido el acto u omisión.

La queja se deberá presentar por escrito ante la Dirección General de Cultura área que instruirá lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quien haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

En caso de que la Dirección General de Cultura no resuelva la queja presentada, la persona solicitante o beneficiaria podrá presentar queja por considerarse indebidamente excluida del programa social ante la Procuraduría Social de la Ciudad de México, ubicada en Vallarta 13, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien registrar su queja a través del Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, el cual deberá turnarla a la Procuraduría Social de la Ciudad de México para su debida investigación y en su caso a la instancia correspondiente. De la misma forma, podrá acudir ante la Secretaría Contraloría General de la Ciudad de México, ubicada en Arcos de Belén número 2, Colonia Doctores C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El mecanismo para brindar a la ciudadanía información para denunciar cualquier delito electoral es la línea telefónica INETEL (800 433 2000).

VIII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Para este programa social, la evaluación interna será realizada por la Subdirección de Política Social y la Dirección de Planeación del Desarrollo, de forma anual, en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México cuyos resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

IX. INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS

Para la construcción de indicadores, se seguirá la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas, el impacto alcanzado, la opinión de los beneficiarios y de los ciudadanos.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Hallan sin vida a dos hermanas en Oaxaca

CERCA DE LAS 8:00 HORAS de ayer, las autoridades recibieron un reporte debido a que dos mujeres, una de ellas menor de edad, fueron encontradas sin vida en el fraccionamiento Orquídeas de la capital del estado. Se presume que fueron asesinadas por su padre.



Basta de "dejar pasar", dice Ramírez Bedolla

Va "investigación profunda" a gestión de Silvano Aureoles

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, anunció una "investigación profunda" ante las irregularidades reveladas por la Auditoría Superior de la Federación durante la administración pasada, que encabezó el perredista Silvano Aureoles.

Al pronunciar un discurso durante el Informe de labores del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del estado, Hugo Gama, Ramírez Bedolla hizo alusión al posible daño a la hacienda por más de 12 mil millones de pesos que detectó la Auditoría Superior de la Federación en el último año de la gestión de Aureoles.

Ante representantes de los tres poderes del estado, el mandatario advirtió: "Por supuesto que debemos emprender una investigación profunda de este desfalco de casi 13 mil millones de pesos de la administración anterior; ya basta del dejar hacer, del dejar pasar".

Mencionó que las observaciones de la ASF a la administración de Aureoles —por una cifra exacta de 12 mil 46 millones de pesos— representan el 53 por ciento de las anomalías detectadas en el gasto de todo el país, lo que implica que un solo estado ejerció de manera presuntamente irregular todo ese recurso público.

Ramírez Bedolla llamó a los órganos autónomos e instituciones de la entidad a "ser transparentes, cumplir con la ley y el pueblo de Michoacán con honestidad y cero corrupciones".

El mandatario dijo confiar en que continuará la coordinación y armonía para

GOBERNADOR de Michoacán advierte que se indagará "el desfalco" de 12 mmdp revelado por la ASF; descarta persecución política contra su antecesor; Morena lo llama "corrupto"



EL TITULAR del Ejecutivo de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, al pronunciar su discurso ante representantes de los tres poderes de la entidad, ayer.

erradicar la corrupción de Michoacán "con pasos firmes, no sólo en materia penal ni de delitos, sino también en administrativos y financieros".

Posteriormente, en entrevista, Ramírez Bedolla señaló respecto al hallazgo de la ASF que se trata de "una cifra alarmante, exorbitante", y recordó que hay otras "anomalías severas" que están bajo investigación y por las cuales ya se han presentado denuncias

ante la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República.

Mencionó que entre las irregularidades que se han detectado —independientemente del reporte de la ASF— están gastos de obras en las que se anticipó el 80 por ciento del pago cuando no había un avance ni siquiera del 30 por ciento, además de gastos en servicios y consultoría cuyos entregables, por montos millonarios, simplemente no es-

tán. Y a pregunta expresa, descartó que se trate de una persecución política en contra de su antecesor.

Añadió que también hay denuncias radicadas en la Fiscalía General del Estado (FGE) por irregularidades en el manejo de un seguro campesino contra daños a la siembra.

Enfatizó que la impunidad no se manifiesta solamente en materia penal, sino también en delitos administrativos y en prácticas de corrupción financiera, que tanto perjudican a los michoacanos.

Por su parte, el dirigente estatal de Morena, Celis Silva, calificó al exgobernador Aureoles de "corrupto" y aseguró que sólo era cuestión de esperar a que saliera a la luz la verdad de los "excesos" que se cometieron durante la administración de quien ahora es uno de los aspirantes del PRD a la Presidencia de la República.

"Hicieron todo para comprar la gubernatura durante el último año de gobierno de Silvano Aureoles, se lo gastaron en la operación que hicieron, pero no les alcanzó, y por eso mismo, pedimos que lleven a cabo las investigaciones", señaló el dirigente de Morena.

Del informe consolidado de la Cuenta Pública 2021 entregado en la Cámara de Diputados se desprende que en el último año del gobierno de Silvano Aureoles Conejo, en la gestión de recursos federales se presentaron irregularidades por 12 mil 46 millones de pesos, de los cuales, en cinco mil 43 millones no se comprobó la forma en que fueron ejercidos, mientras que otros tres mil 175 millones de pesos corresponden a un aumento en pagos de servicios personales sin autorización.

EL DATO

EN EL TERCER INFORME de la Cuenta Pública 2021 entregado el pasado lunes, la ASF reportó que en Michoacán se gastaron tres mil 175 millones de pesos en aumento de servicios, sin autorización.

17

Organismos públicos del estado acumulan las mayores observaciones

Vuelven bloqueos viales en Cuernavaca por falta de agua

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

ESTE MARTES, habitantes de norte de Cuernavaca, Morelos, bloquearon la glorieta de la Paloma de la Paz y un tramo de la carretera Cuernavaca-Tepoztlán, por la falta de agua.

Los manifestantes, vecinos de la colonia Tlatepexco, aseguraron que no cuentan con un servicio de agua de calidad y que han pedido a SAPAC —organismo de aguas municipal— que resuelva la situación, sin que les haya dado respuesta, por lo que decidieron bloquear vialidades.

A pesar de que se había informado que

hubo un acuerdo de pago entre SAPAC y la CFE, por el que la empresa productiva del Estado no cortarían el servicio de energía eléctrica a los pozos que abastecen de agua a la ciudad de Cuernavaca, los vecinos denunciaron que su colonia y otras del norte de la capital siguen sin tener un servicio regular.

Más tarde, habitantes de los poblados de Chamilpa y Ocotepexco se unieron al bloqueo al norte de Cuernavaca por la falta de agua, con lo que quedó cerrado por completo el paso vehicular en la glorieta de la Paloma de la Paz la avenida Domingo Díez.

Además, se registró otra manifestación en la vía que conduce a Tepoztlán, a la



HABITANTES de la zona norte de la capital de Morelos exhiben cartulinas con sus demandas en uno de los bloqueos registrados ayer, debido a la falta de agua.

EL DATO

EN DÍAS PASADOS, autoridades reconocieron que el organismo público que gestiona el suministro de agua en Cuernavaca tiene adeudos con varios acreedores, además de la CFE.

altura del Paso Expres, bajo el mismo argumento, pues los vecinos aseguran que desde hace varios días no cuentan con el suministro del vital líquido.

Los distintos bloqueos registrados ayer provocaron caos vehicular en la zona centro de Cuernavaca, situación que se mantuvo por lo menos hasta el medio día, cuando fueron liberadas las vialidades.

Por otro lado, este martes inició la repa-

ración de la tubería del drenaje en el antiguo callejón de Caltenco mejor conocido como Del Diablo, lo que ocasionó el cierre de esa calle, en la colonia El Miraval.

El jefe del Departamento de Saneamiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Sergio Díaz, anunció que el trabajo durará tres días más, por lo que, la ciudadanía deberá tomar alternativas para transitar por la zona.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Miércoles 22.02.2023

negocios@razon.com.mx Tel. 55260-6001

BMV S&P
53,239.95 ↓ 1.24%

FTSE BIVA
1,109.36 ↓ 1.32%

Dólar
\$18.9200

Euro
\$19.6493

TIEE 28
11.2545%

UDI
7.729147

Centenario
\$42,700

Mezcla Mexicana
66.63 dpb

• Por Berenice Luna
berenice.contreras@razon.com.mx

Al cierre del año pasado se incrementó en 1.7 millones de personas el número de ocupados, lo que en conjunto con un aumento promedio de 2.4 por ciento en los salarios generaron que el porcentaje de la población en pobreza laboral disminuyera en 1.8 puntos porcentuales, al pasar de 40.3 por ciento en el cuarto trimestre del 2021, a 38.5 por ciento en 2022.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), basándose en el último reporte de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), sostuvo que incluso con esa disminución de pobreza, el porcentaje del cierre del 2022 está todavía por encima del registrado durante el primer trimestre del 2020 de 36.6 por ciento.

"En el ámbito rural y urbano se presenta una situación similar, ya que los porcentajes de pobreza laboral en el cuarto trimestre del 2022, 52.3 y 34 por ciento, respectivamente, son superiores a los mostrados en el primer trimestre del 2020, cuando se encontraban en 50.3 y 32.3 por ciento, respectivamente", mencionó.

Así, el ingreso laboral *per cápita* de los hogares en el país se incrementó 4.3 por ciento; en tanto que en el cuarto trimestre del 2022 la pobreza laboral en el ámbito rural cayó 2.4 puntos, de 54.8 a 52.3 por ciento y en el ámbito urbano disminuyó 1.7 puntos porcentuales, de 35.7 por ciento en

Impulso por más empleos y ligero repunte en salarios: Coneval

Baja pobreza laboral, pero no a niveles prepandemia

EL CONSEJO AFIRMA que retroceso fue de 1.8 pp al cierre del 2022 respecto a 2021; en mayoría de estados del país disminuye personal en esta condición

el último cuarto del 2021 a 34 por ciento en el mismo periodo, pero del 2022.

Si se compara trimestre contra trimestre, la pobreza laboral registró una disminución de 1.6 puntos porcentuales, al pasar de 40.1 por ciento en el tercer trimestre del 2022 a 38.5 por ciento en el último cuarto del año.

Al respecto, el Coneval sostuvo que la disminución se debe a un aumento de 2.0 por ciento en el ingreso laboral *per cápita* de manera general, de 2.7 por ciento en el ámbito rural y de 2.0 por ciento en el urbano.

Las cifras disponibles destacan que el ingreso real *per cápita* de los trabajadores tuvo un incremento anual de 4.3 por ciento, al pasar de 2 mil 862.65 pesos del último trimestre del 2021 al último trimestre del año pasado.

De manera detallada, el consejo sostuvo que la disminución anual en el contexto

en el que el valor monetario de la canasta alimentaria registró aumentos de 12.6 y 12.7 por ciento en ambos ámbitos, mientras que la inflación general promedio estuvo cercana al 8.0 por ciento.

En su comparación anual, en el cuarto trimestre del 2022, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), que hace referencia al valor monetario de la canasta alimentaria, aumentó 12.6 por ciento en el sector rural y 12.7 por ciento en el sector urbano.

Estos incrementos estuvieron por encima de la inflación anual promedio del cuarto trimestre del 2022 de 8.0 por ciento, debido al incremento en los precios de los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, mientras que, en el ámbito rural, la tortilla de maíz y el huevo de gallina se ubicaron en el segundo y tercer lugar.

Para las personas que viven en zonas urbanas los demás productos que se enca-

recieron en el cuarto trimestre fueron la leche y otros alimentos preparados.

Mencionó que en el periodo de referencia el 20 por ciento de la población de menores ingresos, cuyo ingreso laboral real *per cápita* promedio pasó de 189.5 pesos a 221.63 en este periodo, creció 17 por ciento.

De igual manera, en la comparación anual, se observa una recuperación en todos los quintiles de ingreso, con mayor énfasis en el primero, el cual presenta una variación de 18.2 por ciento respecto al cuarto trimestre del 2021.

No obstante, debido al Covid-19, el ingreso laboral real promedio del primer quintil es el único que sigue sin recuperarse respecto al primer trimestre del 2020, en comparación del resto de los quintiles, donde se presentan ingresos laborales con niveles superiores al de ese momento. Así, en los últimos tres meses del año pasado, el ingreso laboral real *per cápita* promedio del primer quintil fue 3.1 por ciento menor al del primer trimestre 2020, cuando se ubicó en 228.73 pesos.

POBREZA NO CEDE EN CINCO ENTIDADES. A nivel nacional y en comparación trimestral, la pobreza laboral disminuyó en 1.6 puntos porcentuales al pasar de 40.1 por ciento de la población en el tercer trimestre del año pasado a 38.5 por ciento en el cuarto trimestre.

En el mismo periodo, 27 de las 32 entidades del país registraron una disminución trimestral en el porcentaje de pobreza laboral. Así, los estados que ocuparon los tres primeros lugares por su disminución trimestral fueron Sinaloa con 5.0 puntos porcentuales, Ciudad de México con 4.2 y Puebla con 3.8 puntos.

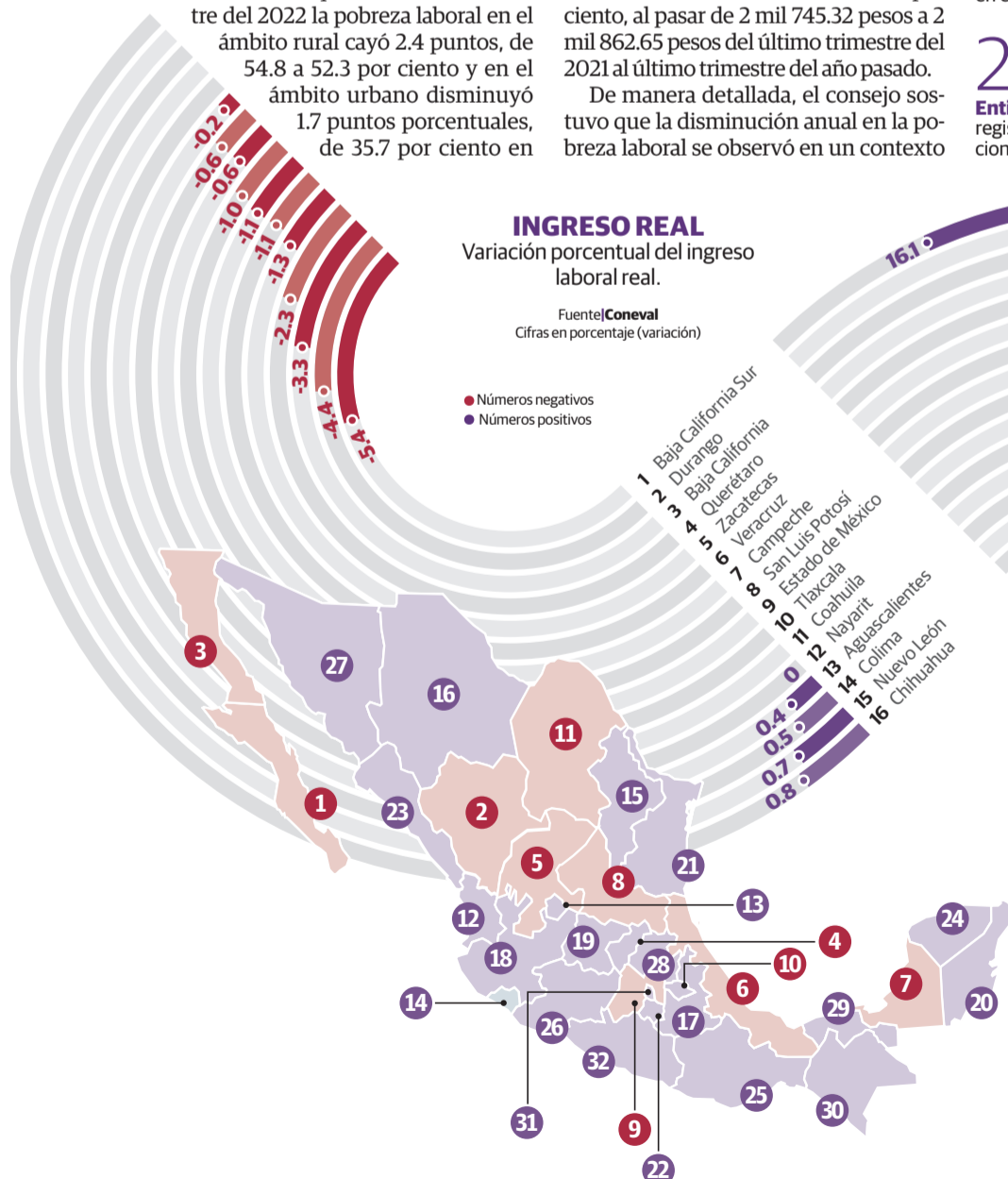
En contraste, las tres entidades con mayor aumento en el mismo periodo fueron Zacatecas con 5.3 puntos, Colima con 1.4 y Aguascalientes con 1.0 punto porcentual.

Por otro lado, entre el tercer y cuarto trimestre del 2022, a nivel nacional el ingreso laboral real promedio *per cápita* presentó un aumento de 2.0 por ciento, al pasar de 2 mil 807.49 pesos a 2 mil 862.65 pesos mensuales, respectivamente.

En ese periodo, 20 de las 32 entidades presentaron un aumento en el ingreso laboral real. Las tres con mayor incremento fueron Guerrero, Ciudad de México y Chiapas y aquellas que disminuyeron fueron Baja California Sur, Durango y Baja California.

12.7
Por ciento fue el aumento de la canasta en el ámbito urbano

27
Entidades del país registraron disminuciones de la pobreza



EL DATO

LOS HOMBRES
ocupados tuvieron un ingreso laboral real mensual de \$7,067.65 y las mujeres de \$5,522.43 pesos. En términos relativos, el ingreso de ellos fue 1.3 veces mayor al de las mujeres.

EL TIP

LAS PERSONAS ocupadas en la formalidad reportaron en el cuarto trimestre del 2022 un ingreso laboral mensual de \$9,077.72, el doble de los ocupados en trabajos informales, que percibieron \$4,519.85.

PESOS Y CONTRAPESOS

POBREZA Y
EMPOBRECIMIENTO

POR ARTURO DAMM ARNAL

Dedicué los dos anteriores *Pesos y Contrapesos* al tema de la pobreza, destacando, con la información proporcionada por el Coneval en el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022.

Comparando 2020 con 2018, el aumento del 22.86% de la población cuyo ingreso no alcanzó para comprar la canasta básica alimentaria; el incremento del 21.43% de la población en condición de pobreza extrema; el alza del 11.25% de la población cuyo ingreso no alcanzó para comprar la canasta básica general, todo relacionado con el empobrecimiento.

La pobreza, definida, desde el punto de vista de su efecto, como la insuficiente disposición de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades, no tiene causas, y no las tiene porque es la condición original del ser humano en este planeta. Escribo *original*, y no *natural*, porque si hubiera sido natural, desde el momento en el que la naturaleza impone límites, no hubiéramos sido capaces de superarla, y si de algo hemos logrado, sin negar lo mucho que falta por hacer, (México es muestra de ello), ha sido superarla. Hoy la disposición de bienes y servicios, en términos de cantidad, calidad y variedad, *para quienes pueden pagar su precio*, es mayor y mejor que en cualquier otro momento.

Lo de *para quienes pueden pagar su precio* tiene que ver con la definición de pobreza desde el punto de vista de su causa: la incapacidad para, gracias al trabajo propio, generar ingreso suficiente que permita la compra, en cantidad, calidad y variedad adecuadas, de los bienes y servicios necesarios para satisfacer correctamente las necesidades, comenzando por las básicas que, de quedar insatisfechas, atentan contra la salud, la vida y la dignidad.

La pobreza, por ser la condición original del ser humano en este planeta, no tiene causas, pero lo que sí las tiene es el empobrecimiento, "la acción y efecto de empobrecer o empobrecerse", empobrecer que consiste en "el hacer que alguien (habiendo salido del mismo) venga al estado de pobreza". Y de esto, de empobrecimiento, nos hablan los datos del Coneval referidos en el primer párrafo: aumento de la pobreza.

El empobrecimiento puede tener varias causas, que podemos dividir en dos: naturales y humanas. Naturales: terremotos, inundaciones, epidemias, etc. Humanas: Estado de chueco (antitesis del Estado de Derecho), guerras y malas políticas económicas (que son parte del Estado de chueco). La prevención puede minimizar la probabilidad de empobrecimiento por causas naturales, y el buen gobierno (¿iluso?), en el caso del Estado de chueco, la buena voluntad (¿soñador?), en el caso de las guerras, y la buena economía (¿idealista?), en el caso de las malas políticas económicas, pueden eliminar el empobrecimiento por causas humanas.

El empobrecimiento de 2020 tuvo causas naturales, el Covid, y humanas, las malas políticas económicas de la 4T, comenzando por las relacionadas con el manejo del Covid, en concreto el cierre parcial de la economía en abril y mayo de 2020, y la negativa del gobierno de ayudar a empresas y/o familias.

En el caso de México irá desapareciendo la causa natural del reciente empobrecimiento, pero permanecerán las humanas, las malas políticas económicas de la 4T, parte del Estado de chueco, que urge enderezar para convertirlo en Estado de Derecho.

arturodamam@prodigy.net.mx
Twitter: @ArturoDammArnal

Perspectivas en 2023, muy buenas, afirma SHCP

Sólo guerra o recesión, trabas para crecer 3%

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

México tiene muy buenas perspectivas para crecer cerca de 3 por ciento este año, salvo que surja una guerra o una gran recesión global, sostuvo el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O.

Durante la ceremonia conmemorativa del 90 aniversario del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), resaltó que aun con un incierto entorno internacional, México creció 3 por ciento real durante 2022.

"Y este año tenemos muy buenas perspectivas para acercarnos a esa tasa, salvo con una guerra o una gran recesión global, que con todos los riesgos enfrente, todavía no vemos", precisó.

3.0
Por ciento creció la economía mexicana durante 2022

90
Años cumplió el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

El encargado de las finanzas pública resaltó que en los procesos de regionalización actuales que sustituyen a la globalización de fines del siglo pasado, México ya tiene a la mano lo que se conoce como *nearshoring* o la relocalización de cadenas de suministro, que viene dictada por un fenómeno único en la historia.

Sostuvo que habrá más inversión en el país si las empresas pueden introducir fácil y eficientemente sus productos y los pueden sacar de igual manera del país, "la inversión no sigue al ahorro, el ahorro sigue a la inversión".

Señaló que desde el Gobierno y de la banca de desarrollo, la visión es aprovechar estas circunstancias, cuyo éxito tendrá un impacto en México en estos procesos por venir de relocalización, reindustrialización, en conjunto con la participación del sector privado y la academia.

Durante el evento celebrado en el Club de Banqueros, destacó que hoy Banobras continúa acompañando de manera decisiva el desarrollo de México, siendo una institución de primera importancia de la Cuarta Transformación, promo-

CARTERA DE BANOBRAS llega a nivel histórico de 486 mil mdp de 2018 a 2022; banco de desarrollo retoma su objetivo social en Cuarta Transformación, resalta director



ROGELIO Ramírez de la O, secretario de Hacienda, en un evento de Banobras, ayer.

vida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El financiamiento de los proyectos prioritarios de esta administración es un catalizador que permite cumplir las metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, así como las metas institucionales y sectoriales del Gobierno, así como de las administraciones estatales y municipales, subrayó.

Esto, dijo Ramírez de la O, porque sin infraestructura y servicios públicos de calidad no se puede mejorar el nivel de vida de la población y ser competitivo en el contexto internacional actual, "que es una competencia feroz".

Resaltó que la cartera de Banobras ha llegado a en niveles históricos de 486 mil millones de pesos en créditos en el periodo 2018-2022, de los cuales 48 por ciento para estados, 28 por ciento para proyectos y el 24 por ciento para el sector público federal, lo que retrata las prioridades nacionales.

Al respecto, el director general de Banobras, Jorge Mendoza Sánchez, comentó que la administración de la Cuarta Transformación, Banobras retomó el objetivo de ser un

banco social con el que se creó hace 90 años para atender las necesidades de la gente y generar bienestar para mejorar la vida de los mexicanos.

Mencionó que, a través del crédito, se ha convertido en el quinto banco más grande del sistema financiero mexicano, ya que en los primeros cuatro años de esta administración su cartera creció 26 por ciento.

TREN MÉXICO-QUERÉTARO, EN PROYECTO. Por su parte, el subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Felipe Verdugo, informó que el Gobierno federal trabajará en lo que resta del sexenio para sentar las bases del proyecto del tren México-Querétaro.

En entrevista al término del evento de Banobras, precisó que hay interés en hacer esta obra, pero reconoció que es un proyecto muy grande y no existe la seguridad de que se le dé continuidad en la siguiente administración, pero afirmó que están buscando todos los elementos para poder sacarlo adelante.

EL TIP

EN 2015 se suspendió indefinidamente el proyecto del tren de alta velocidad México-Querétaro por recortes presupuestarios.

REPLICA Termoeléctrica de Tula, sin contaminantes

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2023

En relación con la columna de opinión "Ecocidio y daños a la población en Tula", publicada en *La Razón* el 16 de febrero de 2023, firmada por Roberto García Requena, hago los siguientes comentarios.

El texto retoma el reportaje "Los olvidados de Hidalgo", que difundió N+, y señala que lo "que se vive en la región de Tula, en la presa Endhó, es un auténtico ecocidio, con graves afectaciones para la población que habita esa zona" debido "a la presencia de la refinera

de Tula [y] la termoeléctrica de la CFE".

La Central Termoeléctrica de Tula cumple con los parámetros fisicoquímicos de la SEMARNAT (NOM-001-SEMARNAT-2021) que establece "los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación" con el fin de proteger, conservar y mejorar la calidad de las aguas y bienes nacionales.

Además, la Central realiza mensualmente un muestreo y análisis a través de un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)

y aprobado por la CONAGUA para verificar la calidad del agua. Los resultados se presentan ante la propia CONAGUA y la SEMARNAT de forma anual.

La columna de opinión publicada por *La Razón* no proporciona información técnica. La Central Termoeléctrica de Tula usa el agua principalmente para su sistema de enfriamiento: el agua no entra en contacto con ningún metal ni compuesto contaminante.

ATENCIÓN
Luis Bravo Navarro
Coordinador de Comunicación Corporativa de la CFE



Foto: Cuartoscuro

EL DATO

EL PRÓXIMO viernes 24 de febrero vence el plazo para que aquellos afectados presenten las solicitudes de amparos contra el reglamento.

Registan más de 2 mil 500 amparos

LEY ANTITABACO ENTRA EN VIGOR

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

A TRES DÍAS de que concluya el plazo para presentar la demanda de amparo contra el reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac), Germán González Bernal, informó que sus agremiados han interpuesto más de 2 mil 500 amparos.

Precisó que, de esos "cientos" consiguieron la suspensión provisional y otros de manera definitiva; en tanto que otros fueron desechados, pero los afectados iniciaron un proceso de queja, por lo que el litigio continúa.

El presidente de la Alianza de Pequeños Comerciantes (Anpec), Cuauhtémoc Rivera, dio a conocer que se han presentado 32 demandas colectivas que engloban 700 de estos recursos jurídicos en 25 estados del país.

Será en los próximos días cuando los jueces de distrito resuelvan si conceden a los quejosos la suspensión provisional o definitiva.

Estimó que el próximo 24 de febrero, cuando vence el plazo, el total de demandas de amparo podría alcanzar las 800, una vez que se sumen tenderos de todo el país.

Asimismo, en conferencia de prensa virtual, Rivera aseguró que la prohibición de exhibición de cigarrillos en las tiendas, así como su publicidad, va en contra de los lineamientos del T-MEC.

El presidente de ConComercioPequeño, Gerardo López, informó que dicho reglamento ya es el que registra el mayor número de amparos interpuestos en la historia reciente del país, pues ya suman más de mil los instrumentos jurídicos solicitados por comerciantes, de los cuales, los primeros 20 ya fueron otorgados.

En este sentido, la cadena Oxxo obtuvo la suspensión definitiva de la medida el pasado 3 de febrero, para efectos de que no le sean aplicables las disposiciones del Reglamento y pueda volver a exhibir los productos.

GENTE DETRÁS DEL DINERO

DELFINA GASTÓ SIN CONTROL 13,500 MDP EN LA SEP

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

La flamante candidata de Morena para gobernar el Estado de México no es la mejor ni más transparente administradora, tal y como constató la Auditoría Superior de la Federación, de David Colmenares, en la Cuenta Pública 2021.

Siendo titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez destinó 13 mil 549.5 millones de pesos al programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), pero el auditor no encontró evidencia de mejora en los planteles ni de compra de equipo —ni una pintadita, ni un pizarrón nuevo— y en cambio detectó anomalías como pagos duplicados y a personas fallecidas. Pero como no tienen llenadera, pese a las irregularidades, en abril del 2022 Gómez Álvarez pidió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados incrementar a 32 mil millones de pesos, casi el triple de los recursos para los supuestos beneficios de horario extendido y alimentación del programa LEEN.

Usted recordará que dicho programa nació en 2019 con el objetivo de que el Gobierno federal transfiriera directamente a cada escuela los recursos para ejercerlos en sus necesidades más apremiantes como la remodelación, ampliación o construcción de espacios y la compra de equipo didáctico o mobiliario. Para recibir el dinero, cada plantel debió formar un Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), integrado por padres de familia que deciden el gasto y están obligados a demostrar su buen uso.

Pero eso no ocurrió: el informe de la ASF detalla que "no se acreditaron las obras de mantenimiento, rehabilitación o construcción realizadas en los 68,665 planteles beneficiados en

2021, para la mejora de la infraestructura de los espacios educativos", señala la ASF.

Tal número de escuelas fue 29.6% superior a la meta original de 53 mil escuelas, pero sin cuantificar la población potencial y a la población objetivo. Además, la SEP no identificó el número de planteles ubicados en localidades con población en alto índice de pobreza, en situación de vulnerabilidad o en riesgo social.

Delfina defendió el programa LEEN, porque supuestamente apoyaba a la población escolar más necesitada..., pero no presentó prueba de ello. De hecho, durante su gestión pulularon las denuncias de padres de familia que le seguían pidiendo "cooperación" para limpiar y arreglar las escuelas, así como para la compra de material didáctico, pero ya no en especie, si no en efectivo.

¿Pues que no había lana? La ASF expuso técnicamente esas irregularidades: "La SEP no formuló indicadores, ni contó con información suficiente para evaluar en qué medida, en 2021, el programa contribuyó a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, a la paulatina superación de las desigualdades entre las escuelas, y a la permanencia de los alumnos en el Sistema Educativo Nacional", afirma el informe.

Por otra parte, la revisión al programa LEEN detectó que se dieron apoyos duplicados a 5 beneficiarios por un monto de un millón 100

mil pesos, y se entregó un millón y medio de pesos a 7 tesoreros de CEAP que fallecieron en 2020 (sin evidencia de que ese dinero fuera canalizado a nuevos tesoreros). Y finalmente, reporta, al comité de una escuela en Chiapas al que le depositaron 500 mil pesos a una cuenta bancaria fantasma.

Así los números de Doña Delfina.

Lulú Medina, firme por Canacintra. Desesperado anda el saliente presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, José Antonio Centeno, y aliados (entre ellos el candidato que alguna vez lo señaló de "cobarde", José Manuel Sánchez Carranco, y Vicente Gutiérrez Camposeco) que inventan *fake news* contra la candidata real de los empresarios de la cámara, Lourdes Medina.

El chisme de baja estofa divulgado por Centeno y socios es que Medina no puede ser candidata porque no ha sido vicepresidenta Nacional de Canacintra. Sólo algunos ingenuos (en mi barrio les decimos diferente) se creyeron el cuento, pues el artículo 44 —fracción IV— de los estatutos vigentes de dicha cámara indica que para encabezar la organización se debe "Ser o haber sido Consejero Nacional...y haber ocupado un cargo como Vicepresidente Nacional...". Y resulta que Lulú Medina figura en el acta de Consejo Directivo Nacional del 22 de marzo de 2017 aprobada como Vicepresidenta Nacional de Enlace Interinstitucional por lo que su candidatura no fue impugnada en los tiempos establecidos en los artículos 115 y 116 de los estatutos.

Que no lo engañen.

SPLIT FINANCIERO

KOSHER SOBRE EL CASO KURZON Y EL FRAUDE INMOBILIARIO

POR JULIO PILOTZI

julipilotzi@hotmail.com Twitter: @julipilotzi

En este espacio le comentamos acerca del lío inmobiliario en el que se vio envuelto uno de los miembros de la familia Kurjowski Saba, dueños de las tiendas Kosher; establecimientos que le surten carne, queso, pan, abarrotes y vinos a la comunidad judía en las zonas más exclusivas de la ciudad.

Las investigaciones señalan que Jacobo Kurzon, hermano de Jaime Kurzon, que es socio de las famosas tiendas, se apropió, presuntamente de manera ilícita, de un inmueble ubicado en la zona de Tecamachalco, Estado de México. El problema data de 2015, cuando Jacobo Kurejowski Saba adquirió la propiedad ubicada en Fuente de la Juventud número 67, en el municipio de Naucalpan, con la particularidad de que la propietaria había fallecido en 2003 y que su representante utilizaba documentos apócrifos para concretar la operación. Kurzon, quien fungía como presidente vecinal de cambio de uso de suelo en Tecamachalco, contrató al arquitecto Pablo Durst Mandelbaum para edificar 7 departamentos en el inmueble, mismos que fueron adquiridos por hasta 3 propietarios distintos. Kurzon intentó en 2015 hacerse del inmueble ante el notario Ignacio Morales Lechuga, pero éste le advirtió que la vendedora había fallecido 12 años antes, por lo que la transacción representaba un delito. Meses más tarde, Jacobo Kurzon se volvió a aparecer con una escritura sobre el mismo inmueble a nombre de su secretaria, Ana Luisa Flores Ramírez, para realizar la compraventa. El notario de Tlaxcala que escribió este documento enfrenta actualmente varias denuncias por este caso.

Tras volverse mediático, la carpeta de investigación pasó a manos de la Fiscalía Especializada de Robo con Violencia y Patrimoniales de Cuantía Mayor, a cargo de José Luis Ábrego Valdez y el MP Brandon Hernández. Instancia que determinó el no ejercicio de la acción penal, pese a todas las pruebas presentadas por el afectado, el señor Michel Issa Sarquis, que es el heredero de Bertha Flores Paleo, antigua propietaria del inmueble y que falleció en 2003. No conformes, los afectados impugnaron la resolución, la cual fue ratificada con la Carpeta 97/2021, a cargo de la Juez de Control del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Perla Yunnuen Fernández, en quien ahora recae hacer justicia de lo que a todas luces parece tratarse de un fraude en donde una persona muerta "vendió" la propiedad a la secretaria de Kurzon y que éste, aprovechando sus facultades de presidente vecinal de cambio de uso de suelo, construyó un edificio de 7 departamentos en el lugar, mismo que comercializó y vendió a 5 propietarios que hoy viven en plena incertidumbre.

Amazon, Amex, a Crédito. Amazon México va por más rebanada del pastel de las plataformas comerciales. Puso en operación un nuevo método de pago a meses para usuarios con tarjetas de

crédito American Express y Nubank en México. Doce meses sin intereses sin monto mínimo de compra. El asunto es que American Express le entra a esto, una apuesta arriesgada por su esquema de negocio, la empresa de Jeff Bezos tiene planes de extenderle esta propuesta de negocio a más bancos.

Jetour México. Mientras las altas esferas políticas y empresariales insisten en llevar al terreno de la política la llegada de Tesla a México, una marca china hace oficial su llegada a nuestro país. Se trata de Jetour que ya se hace presente con todo, y plan de trabajo con dos SUV a gasolina que importarán desde China, aunque esto sólo será momentáneo porque tiene planeado instalar una ensambladora en nuestro país. Que los ejecutivos de Jetour vayan mirando al sur, porque sino desde Palacio Nacional le mandarán a decir que sino es así su llegada mejor vayan pensando en reflexionar su estadia en México.

Voz en off. Interesante el producto que está lanzando la Irma Chubb, con Oxxo, que van por una solución de seguros con acceso rápido y protección integral a los viajeros que visitan Estados Unidos de América EU en su automóvil mexicano, ya sea por compras, vacaciones o negocios.

Estará disponible en Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, con Responsabilidad Civil, Daños a Terceros, Gastos Médicos a Ocupantes, servicios de asistencia automovilística y de defensa legal. Lo importante será que se cumpla con lo prometido...

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

Miércoles 22.02.2023

mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CONDENAN "FRENO" AL DESARME
Aliados de Ucrania recriminaron anuncio en materia nuclear.



SOLDADOS UCRANIANOS TRASLADAN EL CUERPO de un combatiente para darle el último adiós.



Avalan extradición de Toledo a Perú

EL DEPARTAMENTO de Estado de EU aprobó entregar al expresidente andino a la región que lo reclama. La Fiscalía del país en crisis confirmó que alistan el proceso por corrupción y lavado de activos sin definir la fecha, mientras sigue una investigación en contra de Pedro Castillo, también exlíder.

“

REITERAMOS NUESTRA CONDENA A LA RETÓRICA nuclear irresponsable de Rusia.

No nos distraerá ni disuadirá de apoyar a Ucrania...

G-7

Comunicado

UN MUNDO SIN CONTROL DE ARMAS NUCLEARES

es mucho más peligroso e inestable, con consecuencias potencialmente catastróficas...

Naciones Unidas

Comunicado

ESTÁ CLARO QUE ESTA GUERRA HA SIDO un fallo estratégico (para Rusia) en todos los sentidos...

Antony Blinken

Secretario de Estado de EU

EL AGRESOR

está haciéndose el agredido...

Giorgia Meloni

Primera ministra de Italia

”

Kremlin pausa el tratado START en plena guerra

Putin reactiva tensión nuclear; Occidente refuta plan de ataque



ATAQUE A UCRANIA

SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

Redacción • La Razón

Rusia intensificó sus amenazas ante la reciente afrenta de Estados Unidos y rompió con el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas START al amagar con incrementar su arsenal de cara al primer año en guerra con Ucrania.

EL DATO

EL GRUPO MERCENARIO Wagner expuso la "traición" del régimen, principalmente del ejército, al abandonar a su sector y dejarlo en la "hambrienta de municiones" en plena guerra.

Tras el sorpresivo viaje a Kiev de Joe Biden, presidente de EU, su homólogo ruso, Vladimir Putin, acusó a éste y a Occidente de provocar el "congelamiento" del plan contra la acumulación de armas de destrucción masiva por sus incesantes provocaciones, al afirmar que fueron sus enemigos los que "empezaron la guerra", y Moscú sólo respondió.

Al reaparecer en su discurso anual sobre el estado de la nación se ufano de que su régimen es "invencible" y recalzó que sus rivales, EU, Europa y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), intentan derrotarlo "estratégicamente" al "defender" al gobierno de Volodimir Zelenski, al tiempo que dicha alianza ignora supuestos crímenes nazis contra el pueblo ucraniano en Donbás.

El líder del Kremlin agregó que, pese a su plan de pacificación, los enemigos se unieron en favor de Kiev para atacar Rusia, pues quieren acabar con el país desde

EL LÍDER RUSO lanza nuevos amagos en su mensaje anual; acusa a los aliados de Zelenski de desatar la guerra que está por cumplir un año; desde Polonia, Joe Biden sentencia que "Ucrania nunca será una victoria" para Moscú

CRUZAN VERSIONES

Rusia y EU difieren previo al primer año de esta guerra.



OCCIDENTE NO TIENE COMO OBJETIVO

atacar a Rusia (...)

Ucrania nunca será una victoria para Rusia...

Joe Biden

Presidente de EU

QUIEREN INFLIGIRNOS UNA 'derrota estratégica' y, al mismo tiempo, tratar de llegar a nuestras instalaciones nucleares...

Vladimir Putin

Presidente de Rusia



la caída de la Unión Soviética, pero advirtió que responderá a cualquier desafío, aludiendo a su poderío militar, mismo que Ucrania ha exhibido hace 362 días.

Incluso, apuntó que la disputa ya adquirió tintes globales al evidenciar una activa participación de aquellos aliados. Y, pese a ser el invasor, refrendó que actuará contra las "mentiras" que fomentan en su contra al igual que Occidente lo hizo en Medio Oriente y puso la mira en aumentar la fabricación de ojivas.

En la víspera del primer año en guerra, Putin refirió que no seguirá como si nada cuando la OTAN insiste en obligarlo a mantenerse en el pacto START y vigilarlo, pero dicha contraparte se niega a transparentar sus acciones, pues acusó que EU, Francia y Gran Bretaña siguen acumulando ojivas, amenaza para la que

aseveró está preparado, lo que recuerda que Moscú y Washington cuentan con 90 por ciento del total a nivel mundial.

De inmediato la Duma —Cámara baja— respaldó el revés al plan de desarme al declararse en favor de elevar su arsenal nuclear, luego de múltiples amagos de usar dichas armas ilegales. Justificó que son los rivales los que amenazan la seguridad mundial y merecen una respuesta, ya que, dijo, intentan extender las fronteras en su contra, pues se acerca cada vez más a su territorio, en referencia a la integración de naciones a la OTAN.

Y tras mensajes directos aseveró que, pese a las sanciones con las que planean desestabilizar las finanzas rusas, no han conseguido nada, pues el conflicto sigue en zonas clave como Bajmut y territorios que se anexó al reiterar que desea "salvar" a las víctimas de políticas nazis. Agregó que los residentes de Donetsk, Lugansk, Jerson y Zaporíyia, "decidieron su futuro" al respaldar los referéndums.

Respecto a las restricciones, la embajadora ucraniana en México, Oksana Dramaretska, insistió a los gobiernos a redoblar los castigos contra ese régimen para acabar por fin con este conflicto.

En respuesta, EU, Europa y órganos internacionales reivindicaron su apoyo a Ucrania y desmintieron a Putin sobre un supuesto plan de ataque, pues coincidieron que su objetivo es responder al causante de esta guerra.

Biden fue tajante y desde Polonia sentenció que jamás pretendió atacar a Moscú, pero dejó en claro que su convicción está del lado de Zelenski y que el dic-

tador, como se refirió a Putin, no saldrá vencedor de su intento de tener más poder y tierras al resaltar que el país invadido sigue de pie. En un duro mensaje dijo: "Ucrania nunca será una victoria para Rusia", al recalcar que con ello defienden a los hijos y nietos del mundo, horas después de garantizar a Kiev otro paquete económico-militar, zona que ayer visitó la *premier* italiana, Giorgia Meloni.

Por separado, gobiernos y entes como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el G-7 tacharon de "peligrosa" la ruta estratégica rusa de congelar el pacto START y, aunque hay preocupación, descartaron que tal amago sea un distractor.

RECHAZAN EMPUJE CHINO. Ante las versiones de que el líder de Beijing, Xi Jinping, visitará Rusia, Zelenski se pronunció otra vez en contra del intento de la potencia de respaldar al Kremlin y descartó una supuesta mediación.

Luego de que el diario *Wall Street Journal* adelantara que así como Biden fue a Kiev el régimen oriental haría lo propio en Moscú por un ofrecimiento de paz, el defensor rechazó tal acción.

Casi a la par del viaje a Rusia del ministro de Exteriores oriental, Wang Yi, Zelenski sentenció que ya trazó su propia fórmula de paz en 10 puntos y, aunque desconoce el plan chino, explicó que no busca más propuestas sino respaldo a la suya para presionar al Kremlin y acabar con la guerra por la que según la ONU fallecieron ocho mil civiles en Ucrania, cifra que admitió podría ser sólo el "iceberg" del conflicto.

1.5

Millones de refugiados que huyeron de Ucrania radican en Polonia

Contabiliza junto a Siria 750 heridos

Al alza, el desastre en Turquía con 8 decesos

Redacción • La Razón

Los dos terremotos de esta semana en Hatay, que golpearon de nuevo a Turquía y Siria, provocaron la muerte de ocho personas, mientras las autoridades recuperan más cadáveres e identifican a víctimas entre los escombros por la tragedia previa desde hace 15 días.

Por separado, las dos naciones contabilizaron seis y dos decesos, respectivamente, dos más que el día previo, e informaron que se triplicó la cifra de heridos al pasar de poco más de 200 a casi 750, de los que al menos 18 se encuentran graves en la primera región.

Dicho balance responde a los derrumbes en las últimas horas tras la nueva devastación, debido a que decenas de inmuebles en ambos territorios colapsaron tras los sismos del lunes, considerados réplicas de las más de siete mil acumuladas en dos semanas, según un comunicado de la Autoridad de Gestión de Desastres y Emergencias (AFAD).

EL DATO

UNO DE LOS CONTRATISTAS y responsables del colapso de edificios ya detenidos es el encargado de la construcción del edificio de 12 niveles donde fallecieron dos figuras del fútbol turco.

Y ante el riesgo de que más estructuras se vengán abajo o sufran nuevos daños, como ocurrió con viviendas, hospitales, oficinas y hasta puentes, el gobierno de Recep Tayyip Erdogan impidió el ingreso a cualquier inmueble con daños, para evitar que esta tragedia siga en aumento.

De acuerdo con el diario *Turkiye Gazetesi* el ministro del Interior, Suleyman Soyly, dio instrucciones a los cuerpos de rescate y la Policía de que "queda terminantemente prohibido el ingreso a las edificaciones que serán demolidas con urgencia". En conferencia de prensa detalló que avanza la revisión de viviendas y edificios, pero sin importar las súplicas de quienes buscan recuperar sus

MINISTERIO DEL INTERIOR prohíbe a la población volver a edificios dañados ante el riesgo de que colapsen; siguen labores de búsqueda, tras 7 mil réplicas, 90 de ellas en casi 24 horas



UN CIUDADANO capta en foto y video la destrucción en Turquía, ayer.

pertenencias no permitirán que entren a éstas, pues no hay condiciones, ya que cualquier movimiento o peso haría que éstos finalmente colapsen.

Agregó que los expertos siguen revisando miles de estructuras y si un ciudadano pide que su casa se evalúe, al considerar que no hay riesgos de grietas ni inclinaciones, el grupo designado para la inspección acudirá para determinar si es posible habitarla de nuevo, pero serán muy claros ante cualquier peligro, para evitar engrosar la lista de víctimas, pues Ankara confirmó que ya rebasó las 42 mil, a los que se suman alrededor de seis mil de la nación vecina.

Asimismo, la AFAD recordó que siguen las labores de búsqueda y rescate con apoyo de más de 245 mil rescatistas y voluntarios, quienes fueron movilizados nuevamente en varios puntos de Hatay, pues siguen las eva-

cuciones para reducir el riesgo y la revisión en zonas de escombros.

Asimismo, adelantó que ya se estableció un nuevo puente aéreo para recibir más ayuda internacional con motivo de este desastre.

Cabe destacar que el club de fútbol turco Hatayspor confirmó el deceso de su director deportivo, Taner Savut, luego de que su cadáver fuera localizado entre las ruinas de un inmueble de más de 10 niveles derrumbado en Antakya.

En tanto, la poca información en Siria apunta a que sólo hubo dos nuevas víctimas, una mujer y una niña, y que, hasta el momento, no hay reportes de personas atrapadas entre inmuebles derrumbados, pese a que los Cascos Blancos y medios de comunicación confirmaron el derribo de edificios, paredes y fachadas que resistieron en las últimas semanas.

6

Mil tiendas de campaña habilitó Turquía para alojar a decenas de víctimas

449

Réplicas se registran en promedio al día desde hace dos semanas

América Latina ampara a opositores de Ortega

Redacción • La Razón

DOS GOBIERNOS de América Latina ofrecieron albergar a las nuevas víctimas del régimen de Daniel Ortega, luego de que el mandatario nicaragüense desterró a decenas de opositores.

De manera separada, los presidentes de Chile, Gabriel Boric, y de Argentina, Alberto Fernández, ratificaron su compromiso con los llamados "apátridas" de Nicaragua, a quienes les abrie-

ron las puertas al garantizar protección internacional mediante una nueva nacionalidad y residencia.

EL TIP

CINCO DIRECTIVOS de medios críticos en Nicaragua se encuentran en la lista de a quienes el régimen les arrebató la nacionalidad, luego de acusarlos mientras aún estaban en el país.

En compromiso con la democracia y los derechos humanos la región andina puso a disposición esa alternativa en favor de quienes son víctimas de la dictadura, misma que les arrebató su origen por el delito de cuestionarla.

Para dicho proceso, Boric comisionó a los titulares de Exteriores, Interior y Seguridad

Pública tomar las acciones pertinentes en un claro desafío a Ortega, quien acumula cuatro periodos consecutivos en el poder, lo que recuerda que el líder chileno sentenció desde que asumió el gobierno que se pronunciaría en contra de este tipo de arbitrariedades.

Por separado, la oficina de Exteriores de Buenos Aires informó su disposición de otorgarles la ciudadanía a quienes padecen las represalias del régimen de Ortega y su esposa y también vicepresidenta, Rosario Murillo, entre quienes destaca el escritor Sergio Ramírez y otros opositores del gobierno centroamericano, de acuerdo con una entrevista a la cadena radiofónica Radio Con Vos; mientras que la vocera argentina, Gabriela Cerruti, recalzó que esa nación tiene las puertas abiertas para ellos.

ACORDES INTERNACIONALES



BIDEN VS. PUTIN: A UN AÑO DE LA INVASIÓN A UCRANIA

POR VALERIA LÓPEZ VELA

Está por cumplirse un año de la invasión rusa a Ucrania.

Me parece que es un momento peligroso, pues a Putin no le han salido las cosas como quería. El plan original se diseñó con la estrategia de anexión de Crimea; Putin y sus asesores tenían en mente un ataque rápido y sorpresivo; estimaban que Kiev caería en tres días. Afortunadamente, eso no ocurrió.

La rápida reacción del presidente Zelenski y el patriotismo del pueblo ucraniano fueron el primer bloque de respuesta con el que no ha podido aún el ejército ruso. A diferencia de otros mandatarios, Zelenski no abandonó el país. Este primer giro en la respuesta le dio a los ucranianos la fuerza moral para resistir los primeros días de la invasión, cuando la comunidad internacional intentó frenar la guerra por vías diplomáticas.

Pasadas las primeras semanas, quedó claro que Rusia no tenía intenciones de detener la invasión y la OTAN —bajo el liderazgo de Biden— envió apoyo a Ucrania. Sin duda, ésta debe haber sido una de las decisiones más difíciles de tomar, pues se abría la puerta a un conflicto mundial. Y, seamos sinceros, a ninguno nos gustaría tener que tomar esa decisión ni, mucho menos, vivir en los días de una guerra mundial, potencialmente nuclear.

Pero, a veces, las cartas que nos da la vida no dejan margen para las utopías; insistir en buscar la paz solamente fortalecería al invasor y causaría más dolor a los ciudadanos ucranianos: esos que tuvieron que dejar sus sueños atrás con la esperanza de salvar la vida, olvidarse de los de la vida para abrazarse a las migajas de la sobrevivencia.

Durante estos meses, hemos sabido que el ejército ruso ha cometido crímenes de guerra; específicamente, hay reportes de ejecuciones sumarias, centros de detención y tortura, así como fosas comunes. La barbarie se ha vuelto a instalar como forma de interacción, olvidando que aún en la guerra "hay reglas" para mantener la civilización.

Frente a esto, ¿qué es lo que sigue? Por los recientes movimientos armamentísticos y las declaraciones de Putin de retirarse del Tratado de Reducción de Armas Estratégicas —START— se anuncia un nuevo capítulo en la invasión que, todo indica, se extenderá hacia otros territorios europeos.

Por su parte, la visita y las declaraciones del presidente Biden dan muestra de la decisión de no dar un paso atrás en el respaldo a Ucrania. El presidente declaró que Putin se encontró "con la voluntad de hierro de EU" y remató diciendo que: "Ucrania no será nunca una victoria para Rusia".

La resistencia del pueblo ucraniano es admirable. Trescientos sesenta y cinco días después continúan defendiendo lo que es suyo: la tierra, la paz y la vida. Cierro con las palabras del presidente Biden de ayer: "Esta guerra nunca fue una necesidad. Es una tragedia". Y la tragedia nos alcanzará a todos pues, en mayor o en menor medida, tendremos que asumir los costos morales, ambientales y sociales de esta gran guerra.

vllopezvela@gmail.com
Twitter: @ValHumanrighter

Un año de la guerra en Europa

► **Suspensión del tratado START** En su discurso anual cargado de críticas a Occidente, rompe el último acuerdo con EE UU para el control de armas

Putin abre la puerta a una carrera nuclear

Natalia Duarte. MOSCÚ

Pasaban cinco minutos de las doce del mediodía cuando Vladimir Putin, presidente de Rusia, hacía su aparición ante los congregados en el patio de invitados del Kremlin. Como si de una estrella de rock se tratase, el líder ruso hacía uso de esos minutos de cortesía destinados a los importantes. Cinco minutos o cinco horas, poco hubiese importado, los fieles que allí esperaban se lo habrían perdonado. Entre los invitados al acto se encontraban diputados de la Duma, senadores, representantes de las religiones del país, militares y gente de la cultura y el deporte ruso. Las principales cadenas de televisión del país emitían en directo.

El último discurso del presidente ante la Asamblea Federal de Rusia había tenido lugar un par de años antes. Muchas cosas han pasado desde entonces. Enfangados en una guerra contra un país considerado «hermano» hasta el año pasado y blanco de innumerables sanciones internacionales, los rusos llevan doce meses de introversión y acusaciones a Estados Unidos y Europa con quienes han cortado muchos de los lazos que les unían. Precisamente fue Occidente quien ocupó todo el protagonismo del discurso de casi dos horas del presidente. El líder ruso comenzó su intervención culpando a Europa, y sobre todo a Estados Unidos, de la situación de crisis que atraviesa el planeta, derivada de una obsesión de Washington por atacar al país más grande del mundo con todos los medios posibles para conseguir su desaparición. Reiteró que la OTAN se ha ido expandiendo por Europa hasta llegar a las puertas de Rusia, desplegando una alarmante cantidad de misiles apuntando hacia su país. Quiso recordar que actualmente Estados Unidos cuenta con cientos de bases militares cuyo único objetivo es tener controlada

a Rusia. El principal tema de su arenga fue la guerra en Ucrania, país al que ha calificado como «polígono de tiro» para la OTAN y el lugar elegido para una confrontación total con Rusia, recalcando que su país no lucha contra la gente de Ucrania, ya que ellos son víctimas y rehenes de sus líderes, que se han empeñado durante los últimos años en robar todos los recursos del país institucionalizando un sistema corrupto en el que nadie ha tenido en cuenta a los ciudadanos.

Para el presidente ruso los «neonazis» se han hecho con Ucrania y el papel de Rusia no es otro que el de acabar con ellos como hicieron durante la Segunda Guerra Mundial. «Neonazi» fue, sin duda, la palabra más repetida por Putin, que dedicó una buena parte a

La palabra «neonazi» fue la más repetida de su discurso en el que declaró que Rusia era «invencible»

agradecer a los militares y voluntarios rusos su presencia en el Donbás, decretando una serie de medidas económicas que reconozcan y compensen a los caídos y a sus familias. También lamentó que nadie en Occidente se haya tomado en serio el conflicto en el este de Ucrania desde que se iniciase en 2014, tras «un golpe de Estado» a un gobierno legítimo (el del entonces presidente Viktor Yanukovich), proponiendo soluciones carentes de seriedad para perder el tiempo. «Hacíamos todo lo posible para resolver el problema de manera pacífica, llevando a cabo negociaciones para una salida que terminase con el conflicto, pero a nuestras espaldas estaban preparando un escenario muy distinto», justificó así Putin la decisión tomada por el Kremlin que llevó a atacar Ucrania hace ahora un año. Volvió a repetir que

la gente del Donbás votó de manera democrática su anexión a Rusia, ya que se consideran rusos y por esa razón han querido volver «a su patria», mientras desde Ucrania les bombardeaban, algo que sabía Occidente pero prefirió permanecer callado.

El presidente anunció la suspensión por parte de su país del nuevo tratado START con Estados Unidos. Esa «suspensión» no es una retirada del mismo, enfatizaba Putin, sabedor de la contundencia de su anuncio. El nuevo tratado START pretende limitar la cantidad de ojivas nucleares que Estados Unidos y Rusia pueden extender, también el despliegue de misiles y bombarderos terrestres y submarinos para lanzarlos. Dicho tratado se firmó en Praga en 2010, entrando en vigor un año después. El acuerdo se prorrogó en el año 2021 durante cinco años más, ya con el presidente norteamericano Joe Biden en el poder. «Estados Unidos está desarrollando nuevos tipos de armas nucleares. Y el Ministerio de Defensa de Rusia y Rosatom [la agencia atómica rusa] deben estar preparados para probar las armas nucleares rusas. Por supuesto, no seremos los primeros en hacerlo. Pero si Estados Unidos realiza pruebas, entonces nosotros también lo haremos. Nadie debería hacerse ilusiones peligrosas de que la paridad estratégica global puede ser destruida».

Para el presidente ruso, Occidente intenta convertir un conflicto local como el de Ucrania en algo global con la intención de atacar a Rusia, ante lo cual el país está reaccionando para no desaparecer como civilización. Una civilización que defiende los valores tradicionales y la familia como la «unión entre un hombre y una mujer», tal y como dictan las religiones del mundo, en contraposición de las nuevas normas occidentales que promueven la homosexualidad y la pedofilia. Putin afirmó que «Rusia es invencible» ante cualquier amenaza.

La clave

Patriotismo económico y aviso a los críticos

► **En su discurso, Putin envió asimismo una advertencia a los críticos de su Gobierno. «Aquellos que se embarcaron en el camino de la traición (...) deben rendir cuentas ante la ley», sostuvo. Refiriéndose a las sanciones internacionales que afectan a Rusia, estimó que los occidentales «no han llegado a nada y no llegarán a nada». La economía rusa resistió mejor que lo que habían previsto los expertos. El PIB se contrajo 2,1% el año pasado, según el organismo oficial de estadística Rosstat, por debajo del 2,9% de contracción previsto por el Gobierno en septiembre. Tras el discurso de Putin, Ucrania juró «expulsar y castigar» a las tropas rusas. «Están estratégicamente en un callejón sin salida», dijo en Telegram el jefe del gabinete presidencial de Ucrania, Andrey Yermak.**



EFE

Análisis

Una debilidad oculta

Alexander Motyl

¿Está Vladimir Putin amenazando a los países occidentales con una guerra nuclear abierta tras suspender la participación de Rusia en el tratado de desarme New Start?

No, Rusia ya ha estado violando el Tratado New Start de todos modos desde hace bastante tiempo. Por lo tanto, su suspensión equivale a seguir como siempre. De hecho, el presidente ruso, Vladimir Putin, hizo hincapié en su discurso en que Rusia no sería la primera en probar armas nucleares.

El presidente ruso asegura que Moscú no puede perder esta guerra. ¿Qué pasaría si las tropas rusas son derrotadas en el teatro ucraniano?

Putin dijo que es imposible derrotar a Rusia en el campo de batalla, lo cual es pura bravuconada, especialmente para alguien que dice conocer la historia rusa. Los mongoles y los polacos derrotaron a los rusos. Al igual que los suecos. Napoleón y Hitler estuvieron muy cerca. En cualquier caso, la amenaza implícita de usar armas nucleares en caso de una derrota en el campo de batalla –que por supuesto es imposible según él– no es nada nuevo. En cuanto a lo que sucedería si ocurriera lo imposible, eso depende del alcance de la derrota –total o parcial– y de la postura que adopten las élites rusas. Hay muchas pruebas que sugieren que muchos miembros de las élites rusas han perdido la fe en Putin y quieren poner fin a su guerra. Una derrota militar en Ucrania podría incitarles a derrocarlo, lo que está dentro de la tradición muy arraigada en la historia rusa.

Hay un enfrentamiento entre el ministro de Defensa ruso y el Grupo Wagner. ¿Cómo puede evolucionar?

El jefe del Grupo Wagner, Prigozhin, intentó imponerse en la política del Kremlin criticando a Putin y a Gerasimov. Ahora, el ministerio de Defensa ha contraatacado, degradando militarmente a las fuerzas del grupo Wagner y reduciendo la influencia de Prigozhin. Pero lo importante en este momento es que existe una oposición activa al régimen moscovita. Y aunque Prigozhin sea domesticado, aparecerán otros para ocupar su lugar.

¿Están los rusos con su presidente Vladimir Putin en esta guerra?

Las encuestas de opinión pública sugieren que la respuesta es sí. La mayoría de los analistas rusos demócratas afirman que el pueblo está desmoralizado y temeroso y tiene miedo de oponerse a su presidente. Mi opinión es que una cuarta parte le apoya incondicionalmente, alrededor de una cuarta parte se opone a él, y alrededor de la mitad simplemente tiene miedo de actuar o de mostrar su opinión.

¿Significa el viaje de Biden a Polonia que habrá un mayor suministro de armamento pesado para Ucrania a corto plazo?

Probablemente no, pero sí significa que Estados Unidos está ejerciendo más presión sobre sus aliados en Europa para que apoyen a Ucrania. Así que eso podría traducirse en más armamento, quizá más pronto que tarde.

El jefe del Kremlin eligió un escenario majestuoso para su discurso anual a la nación en un intento de mostrar la «grandeza» rusa después de haber suspendido en diciembre su intervención por las derrotas

Alexander Motyl es profesor en la Universidad de Rutgers



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

LA RAZÓN+

OFICIALES. Luego de que Twitter implementara un sistema de suscripción para tener la marca de verificación, Instagram y Facebook anunciaron que seguirían los pasos de la compañía de Elon Musk.

Producen clips 4K

La nueva gama de videocámaras de Canon pone la estética visual

CINCO MODELOS que la empresa pone en el mercado mexicano a la venta; ideales para grabar documentales y cronologías de eventos deportivos o espectáculos

• Por **Diego Guerrero Cedillo**
diego.guerrero@razon.com

La empresa pionera en sistemas de imágenes, Canon, lanza en México cinco nuevos modelos capaces de capturar y transmitir video en 4K y HD UVC Streaming. Además, la compañía líder en soluciones integrales de imagen digital presenta la VIXIA HF G70, un dispositivo capaz de cubrir las necesidades de quienes tienen un especial interés por la cinematografía, poniendo la calidad de la estética profesional en la palma de tu mano.

Se trata de la XA65, XA60, XA75 y la XA70, equipos que tienen la capacidad para responder a las necesidades de los usuarios al emprender cualquier proyecto audiovisual. Con estas nuevas cámaras se puede lograr la grabación de documentales, cronologías de eventos deportivos y espectáculos, y hasta apoyar en las nuevas formas de enseñanza del siglo XXI.

Esta nueva gama de equipos para grabación fue diseñada con especial interés en satisfacer las necesidades de creadores de contenido, quienes con estos equipos podrán realizar proyectos de forma sencilla y con calidad 4K UHD y Full HD. Éstos son equipos con procesador de imagen DIGIC DV6, que aprovechan al máximo el sensor CMOS de 1/2.3 pulgadas y el sensor CMOS

Las Canon XA65 y XA60 cuentan con:

- Sensores CMOS de 1/2.3 pulgadas.
- La distancia focal equivalente a 35mm.
- Cuentan con un Zoom óptico de 20x.
- Zoom digital de 40x capaz de extenderse hasta 600x.

Las Canon XA75 y XA70 cuentan con:

- El procesador de imagen DIGIC DV6.
- Un sensor CMOS de 1.0 pulgada.
- La distancia focal equivalente a 35mm.
- Un Zoom óptico de 15x.
- Y un Zoom digital de 40x que es capaz de extenderse hasta 800x.
- Cuentan con un sistema AF híbrido avanzado que permite lograr un enfoque preciso incluso en situaciones de poca luz.



EL DATO

LAS NUEVAS videocámaras Canon XA75, XA70, XA60, XA65 y la VIXIA HF G70 están en el mercado en México a partir de este mes.

de 1.0 pulgada.

La tecnología Dual Pixel CMOS AF con la que cuentan estos equipos permite aprovechar las velocidades de enfoque ajustables para un AF (autoenfoque) rápido y suave, lo que permite capturar el momento preciso, sin perder la calidad. Asimismo, brinda la oportunidad de disfrutar del momento, debido a que se puede controlar la toma desde la pantalla LCD de 3.5 pulgadas.

Los equipos cuentan con detección y seguimiento de rostros, además de un sistema de estabilización de imagen de 5 ejes que permite mantener las vibraciones al mínimo, solucionando así uno de los principales problemas a los que se enfrentan los creadores durante las grabaciones.

Estas nuevas videocámaras se adaptan a múltiples flujos de trabajo, debido

a que cuentan con una gran cantidad de opciones de grabado, como cámara lenta, cámara rápida y grabación de visualización en pantalla. Además, tienen integrado un modo infrarrojo que les permite capturar imágenes nítidas, aunque haya poca luz.

Asimismo, los equipos son capaces de igualar el color de las imágenes con los de otras cámaras Canon con la configuración multicámara. Esta función permite que el trabajo colaborativo sea mucho más rápido y eficiente, ahorrando horas invertidas en la corrección del color en la mesa de edición. Además, para grabar audio cuentan con dos entradas XLR y PCM lineal de cuatro canales que les permiten configurar el nivel de grabación y la sensibilidad de entrada de sonido.

LA VIXIA HF G70, DEL SET DE FILMACIÓN A TUS MANOS. La nueva videocámara VIXIA HF G70 es un equipo diseñado para quienes buscan explotar su talento como cineastas o documentalistas, pues brinda la posibilidad de lograr efectos alucinantes con movimientos realmente sencillos. Con este dispositivo, los contenidos adoptan una estética profundamente profesional y estéticamente deslumbrante.

Además, los usuarios podrán convertir la VIXIA HF G70 en una cámara web ideal para realizar videollamadas en alta calidad y compartir contenido en línea. Este equipo cuenta con el modo nocturno, la capacidad de grabación de visualización en pantalla y el modo de escena de audio, que agrega grabaciones de sonido que se ajustan al entorno de disparo.

EL TIP

CANON SE CONVIRTIÓ en marca registrada en 1935 y se constituye como corporación en 1937.

Huawei Watch GT Cyber, el reloj que se adapta a tu estilo

• Por **Diego Guerrero Cedillo**
diego.guerrero@razon.com

HUAWEI presenta el Watch GT Cyber, el primer reloj con fundas intercambiables de su catálogo, dispositivo que pretende revolucionar la industria de los *smartwatches* adaptando su color y estética para cada ocasión. Este mecanismo ofrece tres colecciones que se diferencian por el estilo, el color y los materiales, además de que es sumamente sencillo de transformar.

Con la intención de brindar a los usuarios una serie de opciones estéticas a la hora de portar sus accesorios, Huawei introduce a su catálogo el Watch GT Cyber, reloj inteligente que puede cambiar de estilo, color y material de una forma sencilla. Esta innovadora experiencia es posible gracias a Smart

SE TRATA del primer reloj con fundas intercambiables de la compañía; el dispositivo permite cambiar de estilo, color y materiales

Movement, tecnología que integra todo lo necesario para el funcionamiento del reloj: pantalla, sistema operativo, procesador, sensores y demás componentes en un cuerpo removible.

Este dispositivo permite que el mecanismo para remover y colocar una funda sea rápido y sencillo, consiguiendo concluir el proceso de transformación en sólo algunos segundos, sin requerir herramientas o aditamentos especiales. Esto permite que el smartwatch luzca acorde a la ocasión y que incluso combine con el atuendo del usuario.

El Huawei Watch GT Cyber está disponible en 3 colecciones: la Sport Edition, pensada para los que aman hacer deporte en algún momento del día, o bien, que visten regularmente con *outfits* deportivos. La caja del reloj cuenta con un cuerpo octagonal, en

BUSCA LO MEJOR

- La Sport Edition utiliza materiales reforzados con fibra para el bisel y la caja del reloj, lo que hace que la funda sea ligera y resistente.
- La Urban Edition cuenta con un bisel de cerámica nano microcristalina que está fabricado a una temperatura de mil 500 grados centígrados, con la finalidad de ofrecer una buena resistencia a la oxidación y al calor.

negro, gris o amarillo, con una esfera redonda que tiene incrustados 4 tornillos hexagonales, con un aspecto mecánico lleno de texturas.

Por otro lado, la colección Urban Edition está diseñada para momentos casuales, por lo que puede ser utilizada para combinar con un *outfit* de oficina o para reuniones con amigos y familiares. Al igual que la Sport Edition, cuenta con un cuerpo octagonal de acero inoxidable 316L que resalta los bordes y las esquinas. La funda está disponible en

color negro y tiene gran resistencia a la oxidación y al calor, además de una excelente protección a los arañazos y al desgaste.

Por último, la Elegant Edition es perfecta para los que usualmente llevan un *outfit* elegante. La caja del reloj tiene una forma más redondeada, en comparación con las otras dos, y al igual que la Urban Edition, tiene una caja de reloj de acero inoxidable 316L, con un bisel de cerámica nano microcristalina, por lo que además de elegante también es resistente y duradera.



CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Miércoles 22.02.2023

contextos@razon.com.mx Tel. 5260-6001

España, invitado de la FIL Guadalajara

EL MINISTRO DE CULTURA y Deporte, Miquel Iceta, anunció la participación del país ibérico y detalló que el escritor nicaragüense Sergio Ramírez coordinará las actividades literarias de la nación invitada, en el encuentro que será del 30 de noviembre al 8 de diciembre.



• Por Carlos Olivares Baró
carlosolivaresbaro@hotmail.com

La narradora Mariel Iribe Zenil (Veracruz, 1983) presenta *El último intento* (Dharma Books, 2022): cuaderno conformado por diez relatos breves cargados de brío, ímpetu y crueldades en el centro de episodios de la vida cotidiana, esas avenencias ineludibles donde pequeñas eventualidades cubren daños, infortunios y anhelos latentes en fulgores humedecidos por embriagueces, embelesos y delirios.

Historias en que los personajes se autodestruyen desde un imperioso propósito de aferrada lucha por imponer frenesíes turbulentos, los cuales ponen en entredicho el ideal romántico de las relaciones de pareja. La autora apela a lo lúdico para realizar un retrato de las derivaciones que se desprenden cuando intereses y deseos se contraponen en los márgenes de engranajes patentados por rivalidades sujetas a ofuscaciones.

"Estos cuentos reflejan los espacios, los intervalos y los silencios de todas esas impresiones confusas que se bordan en la búsqueda de la comunión y que terminan por convertirse en sufrimiento y angustia, en envites y tendencias malélicas que no podemos soslayar.



LA NARRADORA, en una fotografía del 2021.

Libro de Mariel Iribe Zenil

EL ÚLTIMO INTENTO, DESFILÉ DE MANÍAS Y OBSESIONES

LA AUTORA INCLUYE en este libro diez cuentos donde los personajes están acorralados por perturbaciones y comportamientos malsanos; indaga en actos rituales

Desfile de manías, obsesiones y comportamientos malsanos que convergen con el infortunio de esos espacios íntimos que ocultan vicisitudes terribles", expresó en entrevista con *La Razón* Mariel Iribe Zenil, también coordinadora de talleres de escritura creativa.

El cuento primero "La tía Inés", inicia: "¿De veras quiere que le cuente?": ¿Por qué esa pregunta al lector? Quise ser cómplice del lector, en el propósito de advertirle de todo lo que va a suceder. Es una historia poco usual que se desarrolla entre los sudores dejados en las sábanas de un hotel de paso, entre los alaridos de la lujuria.

La tía Inés: ¿una mujer provinciana 'libertina'? Una mujer anticonvencional, originaria de un pueblito, pero arrojada al deseo y a la libertad. Ella vive en un entramado de espejos, las convulsiones eróticas la hacen visible.

¿Uso de la tercera persona narrativa y también de las avenencias del 'yo'? La mayoría de los cuentos es-

“**ESTOS CUENTOS** reflejan todas esas impresiones confusas que se bordan en la búsqueda de la comunión y que terminan por convertirse en sufrimiento y angustia”

Mariel Iribe Zenil / Narradora

tán narrados en tercera persona; pero, quizás en la primera persona es donde mejor están presentados los incidentes más espontáneos, terribles e inesperados: "Cine Veracruz" o "Un recuerdo inolvidable", por ejemplo.

¿Exploración en las impredecibles alternativas del amor? Hay más que todo una indagación en actos rituales que se relacionan con ensueños, afares y suposiciones: en "Planes de boda", viaje por los antecedentes del matrimonio de una pareja, vemos como en ese tiempo se abren las rendijas de los demonios privados del protagonista.

¿Personajes arrebujaados por emociones perturbadoras? Parecen personajes atribulados por malestares psíquicos, pero son criaturas que agonizan, un poco ahogadas por las circunstancias reales: sufren por el asedio de alteraciones comunes a todos los seres humanos, espantos que patentan este mundo absurdo, el cual intentamos ordenar para dotarlo de sentido.

¿Relatos con incipits que atrapan al lector? Asumo el cuento como un breve instante en la vida de los personajes protagonistas. Transitorio tiempo enclavado en el hechizo del lenguaje enlazado con las pretensiones del narrador. El cuento debe atrapar desde la primera línea, de ahí esos comienzos que derivan después en el iceberg de Hemingway.

El último intento
•AUTORA: Mariel Iribe Zenil
•GÉNERO: Cuento
•EDITORIAL: Dharma Books, 2022



Cuacóyotl explora el abuso de poder y las migraciones

LA PUESTA de Jaime Camarena conjuga la danza y elementos multimedia; funciones, en el Teatro Varsovia

• Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

MOVIDO POR LOS CONSTANTES ABUSOS que viven los migrantes en su cruce por México y los peligros de su travesía como subirse al tren La Bestia, estar expuestos a grupos del crimen organizado o a traficantes de personas, el coreógrafo y director de A Poc A Poc, Jaime Camarena, concibió la puesta en escena *Cuacóyotl, la subversión de las criadas*, en la cual explora sobre esta crisis que se vive en todo el mundo.

El montaje, en el que conjuga la danza, el teatro, elementos multimedia, marionetas, manejo de objetos y stand up, hace una versión libre de la obra *Las criadas*, de Jean Genet, para contar la historia de dos migrantes, uno de ellos un extrabajador de la función pública, quien es testigo de escenas dolorosas y un indocumentado michoacano.

"José Alberto Gallardo (dramaturgo) crea esta historia; uno busca vengarse de un venadero, que son estos sujetos que disparan a quienes cruzan la frontera entre México y Estados Unidos. En su viaje se acompaña por un migrante michoacano de una condición social baja", explicó en entrevista con *La Razón* Camarena, quien también forma parte del elenco, junto con Jorge Becerril, Roberto Mosqueda y Emmanuelle Sanders.

El coreógrafo lamentó que la crisis migrante siga vigente no sólo en nuestro país sino en el resto del planeta. "El montaje habla de los muchos abusos de poder que se cometen en este tránsito", apuntó.

Camarena detalló que para llevar a los espectadores por este crudo viaje del éxodo, la estética de la escenografía se inspira en las viñetas de cómics, igual que los vestuarios de los intérpretes.

El escenario abierto desde el ingreso de los espectadores y el sonido de estática en los monitores de audio pondrán al público ante un dispositivo escénico de factura contemporánea.

Se presenta los días 23, 24 y 26 de febrero en el Teatro Varsovia, en la Ciudad de México.

INTÉRPRETES, durante el montaje escénico.

55

Minutos es la duración de la obra

Cuacóyotl, la subversión de las criadas
•CUÁNDO: 23, 24 y 26 de febrero
•DÓNDE: Teatro Varsovia (Varsovia #9, a unos metros del Ángel de la Independencia)
•HORARIOS: 23 y 24 de febrero, a las 20:00 horas; 26 de febrero, a las 18:00 horas
•LOCALIDADES: \$250, general



Foto Cortesía A Poc A Poc

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

Miércoles 22.02.2023
Tel. 5260-6001

Richard Gere, casi totalmente sano

"SE SIENTE mucho mejor, 'casi' de vuelta a la normalidad", informó ayer Alejandra Gere, esposa del actor que el sábado pasado fue hospitalizado. Detalló en Instagram que el motivo de su viaje en México es porque continúan con el proyecto de conservación al sur de Puerto Vallarta.



Cinco datos curiosos de la cinta

• Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

1

Para entender el movimiento de las arañas la apoyó Diego Barrales.

2

Con el fin de asegurar la intimidad de las bailarinas se grabó con un crew de mujeres.

3

La bailarina Carla Segovia superó el miedo a las alturas al ser suspendida en el aire varias veces.

4

Gibrán Androide y Cabeza de Vaca se inspiran en el hardcore punk y free-jazz.

5

La secuencia inicial fue grabada en La Monumental Virgen de Guadalupe.

13

Veces a lo largo de cuatro años reescribió el guion

La directora Michelle Garza Cervera es una amante del cine de terror, género que considera le permite fusionar la cotidianidad de una manera simbólica y es precisamente lo que hace en *Huesera*, un terrorífico filme en el que rompe con los estereotipos de la maternidad y muestra las pérdidas que vive una mujer que decide convertirse en madre.

EL DATO

EL SOUNDTRACK de *Huesera* cuenta con temas de la escena punk iberoamericana, incluyendo a Las Animas del Cuarto Oscuro y Delirios Crónicos.

"El horror, sin duda, te permite poner foco como una lupa y ver lo que aparentemente ante la sociedad es normal, cuando en realidad uno por dentro puede estar sintiendo todo lo contrario, uno se puede sentir extraño u horrorizado con las imposiciones sociales. El horror me parece acertado para inspeccionar un personaje como el que propone *Huesera*", comentó a *La Razón* Garza Cervera.

La cinta, que llega este jueves a la cartelera mexicana, sigue la historia de Valeria (Natalia Solián),

quien sueña con ser madre y el día en que se entera de su embarazo, una entidad siniestra, la Huesera, comienza a acecharla poniendo en peligro su vida, y después de dar a luz, la de su bebé. Para combatir a este ser sobrenatural se sumergirá en la brujería urbana y se reencontrará con su pasado punk.

De esta manera, Garza Cervera, a través del terror, hace una metáfora de todo lo que pasa internamente una mujer cuando decide ser madre o no serlo.

"Todas las mujeres atravesamos por este proceso de decisión de ser o no madres, y de plantearnos un tipo de vida doméstica con familia, pasamos por ese tipo de cuestionamientos de manera interna, porque muchas veces no encontramos esos espacios para hablar, porque nos da miedo, nos asusta ser juzgadas o ser vistas como malas mujeres, cuando en realidad es humano pasar por esas emociones y pensamientos de miedo.

"Por ese motivo *Huesera* me removió mucho en lo personal, me fui dando cuenta de esos pensamientos y preocupaciones que tenía y que faltan espacios para hablar libremente de esto", manifestó la cineasta mexicana.

Garza Cervera señaló que el hecho de que una mujer se detenga a pensar en las pérdidas que vive al

Huesera

• **DIRECCIÓN:** Michelle Garza Cervera
• **FOTOGRAFÍA:** Nur Rubio Sherwell
• **PAÍS:** México-Perú
• **ELENCO:** Natalia Solián, Alfonso Dosal, Mayra Batalla, Mercedes Hernández, Sonia Couoh y Aída López, entre otros.

convertirse en madre no significa que no ame a su hijo o hija o que no esté feliz, pues la maternidad tiene que ser vista lejos del arquetipo tradicional. En el filme, la cineasta lo refleja al extremo con el terror.

"Es importante voltear a ver el proceso que ellas atraviesan y darle ese espacio de lo que están sintiendo; justo el silencio es lo que provoca la violencia o situaciones horribles, realmente podemos expresar en nuestros hogares creo que es bastante liberador para todos, no sólo para las mujeres", compartió.

En *Huesera*, ópera prima de Garza Cervera, hay dos elementos simbólicos muy representativos, los huesos que se quiebran, los cuales representan la ruptura que vive la protagonista; y lo arácnido, como reflejo de la maternidad.

"Lo arácnido está inspirado en una escultora francesa Louise Bourgeois, quien compara mucho a las arañas con la maternidad, por su forma de casa y a la vez de cárcel, por sus capacidades de tejer para procrear, pero a la vez de ser depredadora, me pareció bastante simbólico para la película", detalló.

La presencia de las curanderas también es otro aspecto que la realizadora incorporó para introducirse en el mundo femenino y su relación con la naturaleza.

"Me llamaron la atención estas mujeres que han sido capaces de liberarse y curarse a sí mismas y curarse entre ellas, eso me importaba porque quería darle esa cobija al personaje de Valeria, que entra a este mundo de mujeres, que podría ser intimidante o catalogado como malvado, como todo lo que se refiere a las brujas, cuando en realidad las curanderas son mujeres que están conectadas con su intuición", contó Michelle Garza Cervera, quien próximamente estrenará el capítulo "La Mano", que forma parte del reboot de *La hora marcada*, serie conformada por nueve episodios.



NATALIA SOLIÁN, en un fotograma de la película.

Foto Especial

Se estrena mañana **HUESERA** ROMPE CON ESTEREOTIPOS DE LA MATERNIDAD

LA CINEASTA Michelle Garza Cervera cuenta que quiso hablar de las pérdidas que vive una mujer al ser madre; cuestiona imposiciones sociales

Shaki y Karol G revelan épica colaboración

LAS CANTANTES colombianas hicieron estallar las redes sociales ayer, al anunciar el dueto "TQG", el cual se estrenará al mismo tiempo que el nuevo álbum de la Bichota, *Mañana será bonito*, disponible el próximo 24 de febrero. En el Time Square se vio un adelanto de la canción, la originaria de Medellín se lanza de un edificio.



Foto/Instagram de Karol G

DeRápido

UNEN SUS VOCES.

Tras rumores de un trabajo en conjunto entre Thailia y Kenia Os, la intérprete de "Equivocada" anunció en Twitter el lanzamiento de su nuevo sencillo musical "Para no verte más", que se lanzará en todas las plataformas digitales el 2 de marzo y en el que participa la exyoutuber.



Foto/Twitter de Thailia

citibanamex
El Banco Nacional de México

Contrata una **Cuenta de Débito** o **Tarjeta de Crédito** y gana

UN AÑO DE EVENTOS GRATIS



Conoce más:



La promo **MÁS** Citibanamex.



Oferta de producto solo para residentes en México. Vigencia de la promoción de 15 de febrero al 15 de mayo de 2023. Consulta las bases de participación de la promoción en citibanamex.com/lapromo. Las Cuentas de Depósito e Inversiones Citibanamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDI's) por persona y por banco www.gob.mx/ipab. Las Tarjetas de Crédito Citibanamex son productos ofrecidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V., SOFOM E.R., integrante del Grupo Financiero Banamex. Consulta requisitos de contratación y comisiones de productos y servicios Citibanamex en www.citibanamex.com

PIEZA ID: PCG-000422-0020

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

Miércoles 22.02.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 5260-6001

Nos vamos al Mundial Sub-17

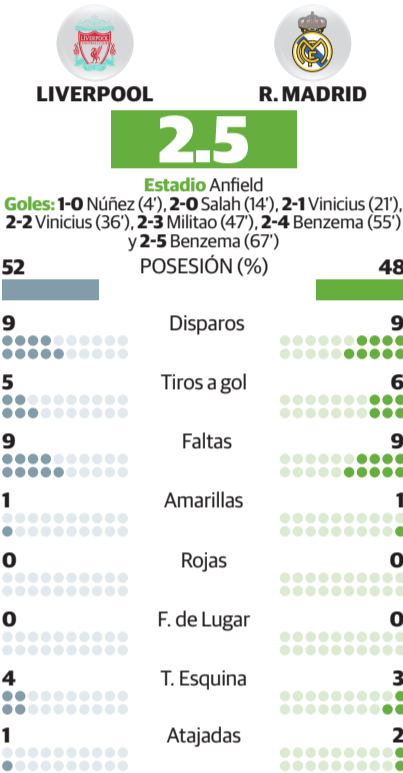
LA SELECCIÓN NACIONAL DE MÉXICO

Sub-17 consiguió su pase a la Copa del Mundo de la FIFA Sub-17 en Perú 2023 y avanzó a la semifinal en el Premundial de la Concacaf, al derrotar por tres goles a cero a su similar de El Salvador.

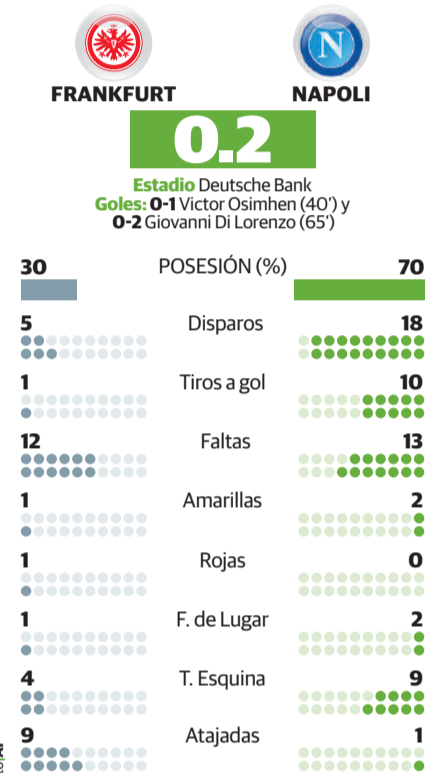


SIGUE EN EL CAMPEONATO. La china Xinyu Wang tuvo que venir de atrás para conseguir su pase a la segunda ronda del WTA 250 Mérida Open AKRON. La asiática se impuso a la rusa Elina Avanesyan, la jugadora más joven del torneo y proveniente de la *qualy*, con parciales de 1-6, 6-2 y 6-3. En el segundo duelo entre estas jóvenes jugadoras en menos de 15 días, Avanesyan mostró mucha seguridad en el set inicial, con deseo de colocarse en la

siguiente fase y de paso cobrar revancha de Wang, quien la superó la semana pasada en el W60 de Irapuato, certamen del circuito de la ITF. Sin embargo, no pudo sostener el ritmo durante todo el encuentro y al final la china puso su récord de duelos entre ambas en 2-0. Para Avanesyan era el tercer torneo en fila en territorio mexicano, ya que antes de Irapuato participó en el W40 de la Ciudad de México (ITF).



JUGADORES merengues celebran el gol que marcó, ayer, Benzema en la UCL.



Vence al Liverpool

El Real Madrid vuelve a dar una voltereta épica en la Champions

• Por Alejandro Ayala
alejandro.ayala@razon.com.mx

El Real Madrid volvió a demostrar por qué es el rey de Europa, ya que remontaron una desventaja de dos anotaciones para golear 5-2 al Liverpool, en Anfield, en la ida de los octavos de la Champions.

Con gol de Éder Militão y dobles de Karim Benzema y Vinicius Júnior, el Madrid le sacó tres dianas de ventaja al Liverpool, que tendrá que viajar a la capital española para tratar de hacer una gesta heróica en el cotejo de vuelta. Darwin Núñez y Mohamed Salah descontaron para los Reds.

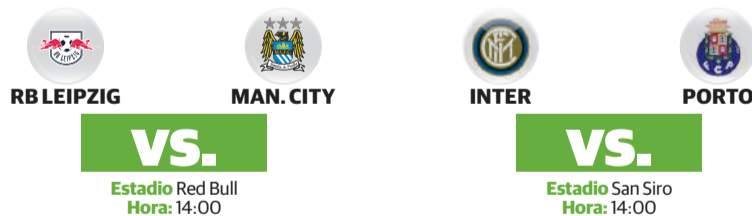
Bastaron cuatro minutos para que comenzara la lluvia de goles en Anfield, pues tras una tremenda jugada colectiva del Liverpool, el delantero uruguayo Darwin Núñez definió de taquito dentro del área, tras pase de Mohamed Salah, para cambiarle la trayectoria al arquero merengue Thibaut Courtois.

Los problemas en la zona baja del Real Madrid se siguen convirtiendo en goles en contra y 10 minutos después del 1-0 parcial Salah, la joya egipcia, aprovechó un enorme pifia de Courtois.

El arquero belga quiso salir jugando des-

14
Años desde el último triunfo del Liverpool ante el Madrid

LOS DIRIGIDOS por Carlo Ancelotti se repusieron de ir perdiendo por dos goles antes del minuto 15 del inicio del juego; los Reds siguen demostrando que pasan por un mal momento



de el fondo de su arco y se trompó con el balón cuando vio que Mohamed Salah lo fue a marcar, lo que dejó al delantero Red solo para empujar el esférico para el segundo tanto de los ingleses.

El Real Madrid, actual campeón de la Champions, no bajó los brazos y al 21' descontaron en la pizarra gracias a Vinicius Júnior, quien con sus dos tantos en la primera mitad llegó a cinco goles en contra del Liverpool en la Champions.

Justo como en la final de 2022, el delantero brasileño de los merengues le marcó gol a los de la Premier League con una gran definición de pierna derecha que dejó sin oportunidad al brasileño Alisson Becker, portero del Liverpool.

Comandados por el italiano Carlo Ancelotti, director técnico más ganador de la Champions League (4), el Real Madrid comenzó a presionar más arriba al Liverpool, que se vio empatado en el marcador con el doblete de Vinicius Júnior al minuto 36 de tiempo corrido.

Becker, meta de los Reds, recibió el balón de parte de uno de sus defensores, pero Vini lo presionó tanto que cuando el guardameta sudamericano quiso despejar, su pase chocó con el delantero merengue y los cartones se igualaron.

El cotejo se fue al descanso con cuatro goles, dos por bando, pero la segunda mitad comenzó con anotación del Real Madrid, que al 47' se puso en ventaja en el

marcador por primera vez

El brasileño Éder Militão remató de cabeza en un tiro de esquina tras asistencia de Luka Modric. El rostro de los jugadores del Liverpool, que en la Premier League marcha octavo, era de sorpresa, pues no sabían qué pasaba en el terreno de juego.

Anfield, de por sí cabizbajo, se derrumbó con el cuarto tanto del Real Madrid, que fue obra del actual Balón de Oro, Karim Benzema, quien terminó con dos en su cuenta personal, siendo el segundo un golazo.

Vini dejó el balón para el "Gato" en los linderos del área grande y el astro galo se quitó a Alisson Becker, para definir ante un muro de defensores rojos, que no pudieron evitar el quinto gol en contra.

Por su parte, el Napoli tardó en aparecer en el partido ante el Eintracht Frankfurt, pero una asistencia del mexicano Hirving Chucky Lozano sirvió para que el cuadro italiano encontrara el camino y se llevara la victoria en la ida de los octavos de final de la Champions League por pizarra de 2-0 y ahora buscará cerrar el marcador en casa.



ARQUETIPO FUTBOL

MANEJO DE CRISIS

POR DANIEL ALONSO

Pumas y Cruz Azul viven momentos de incertidumbre. El equipo de La Noria no le dio mucho tiempo más a Raúl Gutiérrez y dejó en manos de un interino el actual momento. Mientras que el conjunto del Pedregal ya se encuentra en el cenit de la presión y a Rafa Puentes Jr. ya le llovió desde las gradas de todo, incluyendo el primer aviso de la afición. Dos "proyectos" que se han estancado después de haber ilusionado temporalmente a sus aficiones.

Ante la moda que inició Andrés Lillini hace ya un tiempo con los universitarios, en la que dejar a un entrenador improvisado podría tener un efecto positivo, no me extrañaría que, si hoy gana Cruz Azul ante el Atlas, la tendencia sería dejar de manera oficial al técnico mexicano a cargo de La Máquina. Total, le funcionó a Pumas, al América y hasta a las Chivas durante un torneo. Ahora, que dicha fórmula sea la mejor, eso ya es otra historia.

Al menos la baraja de técnicos que

suenan para tomar las riendas del equipo como Chepo de la Torre, Hugo Sánchez, Mohamed puede ofrecer mayor certidumbre; pero la verdad es que no existe serenidad ni un plan de trabajo al interior del equipo en las altas esferas. Para que algunos como Carlos Hermosillo seguidor del Azul, se atrevan a pedir el regreso de Billy Álvarez, es que la cosa está grave.

Por otro lado, el egresado de la Facultad de Ingeniería del Instituto Politécnico Nacional, Joaquín Moreno, es un tipo que conoce las entrañas del club. Capaz y ahí está la respuesta para uno de los males que hoy aquejan a Cruz Azul y con relación a lo que cobran entrenadores como Mohamed o *Tuca* Ferretti, pues es una ganga.

Los Pumas, por ejemplo, que tuvieron mucho tiempo para estructurar el futuro, optaron por la oferta del mes. Todo mundo sabe que el club apostó por refuerzos, entre ellos Dani Alves al que le pagaron por adelantado su contrato y poco efectivo quedó para el sueldo del entrenador. No quiero restar para nada el mérito que tuvo Puentes para poder colarse entre los entrevistados y ganarse una oportunidad de oro; pero mucho influyó el presupuesto que tenía el club

para tomar la decisión final.

El tiempo y el discurso parecen agotarse para Rafael Puentes en Ciudad Universitaria. Hasta ahora imita muy bien la vestimenta de Guardiola en cada partido; el mismo suéter gris, playera blanca, tenis formales, en su tiempo con Lobos BUAP, Puentes aseguraba que su modelo a seguir era el entrenador catalán. Su manera de expresarse, la mucha teoría del fútbol que maneja y entiende siempre a la perfección, la importancia de motivar en todo momento al futbolista eran conceptos que volvían del Rafa Puentes en televisión, el filósofo del fútbol mexicano.

De la teoría a la práctica es donde las cosas se tuercen un poco. La escuadra azul y oro continúa con las mismas fallas garrafales en defensa junto con tarjetas rojas absurdas que le han costado puntos y poner en jaque el futuro de Rafa Puentes al frente del equipo. Su última carta parece estar en Mazatlán y después Puebla en el Olímpico Universitario, sumar 6 puntos es obligado. No importan las "formas"; a lo Guardiola, a lo *Tuca*, o como sea, en tiempos de crisis ganar es lo que más le importa a los Pumas y su entrenador debe trabajar en ello.

¿QUIERES SABER EL PRECIO DE LA GASOLINA?

GASOLINA \$ LITRO



EN UN CLICK **adn40.mx** TE INFORMA



SINTONÍZANOS EN

1.2 REPÚBLICA MEXICANA 40.1 CDMX 140 SKY 106 TOTALPLAY

SÍGUENOS Y SUSCRÍBETE EN








Infórmate desde la palma de tu mano



Visítanos

razon.com.mx



-  [Diario La Razón](#)
-  [@LaRazon_mx](#)
-  [@larazon_mx](#)
-  [La Razón de México](#)
-  [La Razón de México](#)

